

Memorias  
**Un alto en el camino**  
Beijing + 15



**Instituto Estatal  
de las Mujeres**  
Nuevo León



*Memorias*

*Un alto en el camino · Beijing + 15*

Marzo de 2011

*Edición*

Guadalupe Elósegui M.

*Diseño y maquetado*

Margarita Flores G.

*Transcripciones*

Sonia Borjas G., Erick Garza M.

*Fotografías*

Erick Garza M., Rodolfo Ernesto García R.

Derechos reservados conforme a la Ley por:

© Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

Morelos 877 Ote., Barrio Antiguo,

Tels.: (01 81) 2020 9773 al 76 y 8345 7771

Monterrey, N.L., 64000

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de la institución responsable de la edición.

EJEMPLAR GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA.

Impreso en México. Printed in México.

## **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN**

### **CIUDADANA 2010-2011**

Graciela Ríos

*Presidenta*

Laura Paula López

*Vicepresidenta*

Alfonso Verde Cuenca

Esteban Báez

Guadalupe Rodríguez

Leonardo Iglesias

Nora Elia Cantú

Rafael Arroyo

Verónica Cisneros

Yolanda Martínez

## **JUNTA DE GOBIERNO**

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz

*Gobernador Constitucional del Estado*

Sra. Gretta Salinas de Medina

*Invitada especial*

Lic. Javier Treviño Cantú

Gral. Jaime Castañeda Bravo

Lic. Adrián de la Garza Santos

C.P. Othón Ruiz Montemayor

Ing. José Antonio González Treviño

Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez

Ing. Jorge Arrambide Garza

Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos

Lic. Elenitza Canavati Hadjópulos

### **INVITADAS PERMANENTES**

Magda. Graciela Buchanan Ortega

Dip. María de Jesús Huerta Rea

### **INVITADOS ESPECIALES**

Lic. Carlos Almada López

Lic. Melody Falcó Díaz

Lic. Francisco Salazar Guadiana

Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal

## **INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES · NUEVO LEÓN**

María Elena Chapa H.

*Presidenta Ejecutiva*

María del Refugio Ávila

*Secretaria Ejecutiva*

María del Consuelo Chapa

*Directora Operativa de Programas*





# Índice

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>13</b>
<b>Programa</b>	<b>17</b>
Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing	<b>19</b>
Tema 2. La agenda de mínimos para México	<b>51</b>
Tema 3. Problemas en el camino	<b>83</b>
Tema 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales	<b>109</b>
<b>Relatoría general</b>	<b>137</b>
Lourdes Arizpe	<b>141</b>
María Elena Chapa	<b>145</b>
<b>Opiniones grupo observador</b>	<b>177</b>
<b>Currícula</b>	<b>195</b>
<b>Notas de prensa</b>	<b>205</b>
<b>Fotografías</b>	<b>211</b>



Memorias  
**Un alto en el camino**  
Beijing + 15





## Presentación

En 1995, más de 35 mil mujeres nos reunimos en Beijing (Pekín), China, en la IV Conferencia Mundial de la Mujer. La delegación mexicana presidida por Silvia Hernández incluyó a mujeres de todos los partidos, a investigadoras, a representantes de organizaciones de mujeres, entre otras, fue incluyente y plural. Participaron en el foro paralelo cientos de mexicanas, la historia reseña a la Conferencia como la de más amplia presencia en reunión alguna y de alta productividad en los avances por construir una agenda destinada a las mujeres.

Doce objetivos quedaron en la Plataforma de Acción de Beijing, en los siguientes incisos: A. La mujer y la pobreza, B. Educación y capacitación de la mujer, C. La mujer y la salud, D. La violencia contra la mujer, E. La mujer y los conflictos armados, F. La mujer y la economía, G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, I. Los derechos humanos de la mujer, J. La mujer y los medios de difusión, K. La mujer y el medio ambiente y, L. La niña, temas que han sido revisados consecutivamente a los cinco, diez y quince años de su puesta en acción.

Años más tarde surgen las Metas del Milenio, cuyos objetivos son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Reducir la mortalidad materna, 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Y la llamada agenda de mínimos para el decenio 2000-2010 que comprende temas prioritarios a atender: pobreza, violencia, salud, oportunidades en la toma de decisiones y presupuestos de género.

El 24 de enero del presente año, Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres, redefinió la agenda de mínimos. Primero: la ampliación de la presencia de la mujer en los puestos de liderazgo de la sociedad, tanto en el terreno público como en el privado. Segundo: redoblar esfuerzos para erradicar la violencia de género, con el impulso a nivel de cada país de mecanismos jurídicos y sociales que protejan a las víctimas de los agresores.



Como tercera prioridad: la protección a mujeres y niñas en las situaciones de conflicto, particularmente donde son blanco de violencia sexual. También se comprometió a trabajar en la concesión de mayor independencia económica a la mujer, incrementando su participación en la vida laboral y garantizando el respeto de sus derechos en el ámbito económico. Por último, se impuso como quinto objetivo incluir la igualdad de géneros como un factor de peso en la elaboración de presupuesto, planes de desarrollo o estrategias para combatir la pobreza.

Esto es, reconocer en qué rubros se ha logrado avanzar y en cuáles las mujeres han quedado en franco rezago. Por supuesto, la visibilidad y el reconocimiento permanecen como premisas fundamentales al igual que la perspectiva de género, la igualdad y la equidad en las cuatro líneas de acción: trato, decisiones, oportunidades y beneficios del desarrollo.

Mencionaré por último, al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en cuya publicación 2010 adiciona a los indicadores tradicionales tres innovadores indicadores que complementan el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Se trata del IDH ajustado por la Desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

“Estas nuevas mediciones constituyen avances metodológicos de gran envergadura capaces de poner de relieve los problemas y logros de un país y ayudar a formular nuevas ideas y políticas que pueden mejorar la vida de la gente”, señala Jeni Klugman, autora principal del informe.

Muchas mujeres talentosas y hacedoras cercanas al encuentro continúan trabajando por las mujeres, otras han cerrado ciclos, algunas han girado sus intereses y otras, como la suscrita, nos instalamos en la perseverancia, en continuar insistiendo en que tenemos derechos y que esta sociedad mexicana transite en la igualdad. Hay, sin duda, mujeres que se han sumado durante estos 15 años a las luchas por lograr los cambios que se requieren.

En el marco de la reflexión y el análisis y en diálogo cercano con algunas mujeres estudiosas sobre la viabilidad de reunirnos a revisar dónde estamos, se diseñó Un alto en el camino. Las invitadas al encuentro,



realizado en Monterrey el 19 de enero del presente año fueron: Adriana Ortiz-Ortega, Alejandra Rojas, Alicia Elena Pérez Duarte, Angélica de la Peña, Clara Jusidman, Clara Scherer, Dulce María Sauri, Enoé Uranga, Itzá Castañeda, Janette Góngora, Lourdes Arizpe, Lucero Saldaña, Margarita Dalton, Margarita Velázquez, María Antonieta Alcalde, María de la Paz López, María del Carmen Elu, María Luisa Tarrés, Marisa Belausteguigoitia, Patricia Mercado, Raffaella Schiavon, Rocío García Gaytán y Tere Incháustegui. Todas ellas con amplia solvencia profesional, a quienes agradezco su disposición y apoyo.

La mecánica establecida fue dividir en cuatro apartados los temas: 1. La plataforma a 15 años de Beijing. 2. La agenda de mínimos para México. 3. Problemas en el camino. 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales, e invitar a un número reducido como grupo observador, tanto de los institutos estatales y municipales, como de la localidad. La respuesta fue amplia y positiva, asistieron 175 personas del grupo observador. Vivir el rol de observación enriqueció a las y los presentes, algunas de sus opiniones se agregan a la Memoria.

Una puesta en común se realizó la noche anterior: compartimos objetivos y métodos, el video, los modos de intervención, la grabación y el desempeño. Decidimos aprovechar el tiempo tan escaso para la agenda al participar interviniendo con tiros cortos de precisión cada vez que se pidiera la palabra. Ni discursos, ni presidium, sentadas con igualdad en la mesa. Y así fue.

Constituye un verdadero placer acordar con personas inteligentes que entienden sobradamente la importancia del esfuerzo. Cuando en la primera mesa observé que se levantaba la tarjeta personalizadora con su nombre frente a ellas, en sentido vertical, para pedir la palabra de la misma forma que lo hacemos en las reuniones internacionales, descansé y pensé: ¡Ya la hicimos!, fue una delicia. He hablado por siete años aquí, en Nuevo León, sobre los temas de Beijing y a ratos canso al auditorio de tanta insistencia, y en Un alto en el camino decidí no hablar y escuchar con respeto a nuestras estudiosas, estar atenta, sí, a su desarrollo y tomar notas para la relatoría general que junto a Lourdes Arizpe presentamos aquí, en franca prueba a la capacidad sintética de ambas.



Este episodio tan valioso queda plasmado en la Memoria, inscrito en la esperanza de poder continuar en los acuerdos básicos para avanzar. Para el Consejo de Participación Ciudadana y la Junta de Gobierno es un gran gusto presentar esta publicación tan reconfortante. Para mí, de gran aliento y plena de energía y agradecimiento.

**María Elena Chapa**

Presidenta Ejecutiva

Instituto Estatal de las Mujeres

Nuevo León



## Introducción

*Un alto en el camino* tiene como objetivo reflexionar sobre el piso político en el cual se encuentra ubicada la plataforma de acción de Beijing (PAB) en México. El objetivo de la reunión fue primordial y necesario, para revisar el avance en cada uno de los 12 temas de la agenda de Beijing. Específicamente, se requiere evaluar no sólo las estrategias factibles para alcanzar las metas sino, más importante aún, evaluar el compromiso a nivel local, regional y nacional con dicha agenda.

Se estima relevante considerar que en el año 2015 expirará, dentro de los mecanismos concedidos por Naciones Unidas, el lapso otorgado para alcanzar las metas de la Plataforma de Acción de Beijing. Es un hecho que el compromiso de los gobiernos con el tema será desplazado por otros asuntos de la agenda, pese a que como algunas feministas han destacado en ámbitos internacionales, esto no implica que pierda vigencia dicha plataforma, en particular, debido al carácter universal y global de su planteamiento y espíritu, sobre todo por su construcción plural e incluyente.

Es en este contexto que resulta indispensable evaluar las estrategias para continuar avanzando en materializar el PAB pues es hasta ahora el único documento a nivel internacional que ha logrado consensos importantes de los diversos grupos de mujeres. Ello debido a que a nivel internacional se considera que el PAB ofrece la visión más amplia sobre los temas y caminos para crear las condiciones necesarias que lleven a la potenciación del papel de las mujeres en la sociedad y para eliminar los obstáculos que dificultan la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada.

Debido a la fragmentación política que prevalece en el mundo –y México no es la excepción– pelagra la sobrevivencia de las estructuras que han permitido el avance de la agenda de las mujeres: tal es el caso de la posible desaparición del Ministerio de la Mujer en España, el desplazamiento de las demandas avanzadas por las demócratas en las estructuras de gobierno, o bien, la prevalencia de acciones dedicadas prioritariamente a la sensibilización de género. En este contexto se hace necesario revisar dónde



nos encontramos en el proceso de aterrizar el PAB y si son adecuadas las estructuras generadas para el avance, así como la renovación de acuerdos.

Una revisión global deberá estar acompañada de un entendimiento mayor sobre la importancia del PAB pues debido a la profundización de la problemática social en México, algunas feministas ya plantean la sustitución de dicha agenda por otra dirigida a acciones locales de política social, en particular porque consideran que el PAB sólo ha operado como un gran parteaguas para capacitaciones y sensibilizaciones, dejando de lado una operación más sistemática de la política pública.

En lo anterior se enmarca la reunión de trabajo titulada Un alto en el camino, el 19 de enero de 2011, convocada por el Instituto Estatal de las Mujeres, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



Beijing+ 15



# Un alto en el camino

Con la participación de expertas reconocidas por su trabajo  
en la agenda de las mujeres

Miércoles 19 de enero de 2011  
10:30 a 14:30 hrs.

La Casona de Santa Lucía · Juan I. Ramón 906 Ote.  
Entre Diego de Montemayor y Mina, Monterrey, N.L.

Adriana Ortiz-Ortega · Alejandra Rojas · Alicia Elena Pérez Duarte · Angélica de la Peña · Clara Jusidman · Clara Scherer · Dulce María Sauri · Enoé Uranga · Itzá Castañeda  
Janette Góngora · Lourdes Arizpe · Lucero Saldaña · Margarita Dalton · Margarita Velázquez · María Antonieta Alcalde · María de la Paz López · María del Carmen Elu  
María Elena Chapa · María Luisa Tarrés · Marisa Belausteguigoitia · Patricia Mercado · Raffaella Schiavon · Rocío García Gaytán · Tere Inchaústegui





# Programa

Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing

Tema 2. La Agenda de mínimos para México

Tema 3. Problemas en el camino

Tema 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales





## **Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing**

---





# **Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing**

Modera: Rocío García Gaytán

## **1.1 Avances, retrocesos. El caso México**

Dulce María Sauri

## **1.2 Las metas del milenio. CEDAW. Numeralia**

María de la Paz López

### **Comentarista**

Clara Scherer

### **Conclusiones**

Adriana Ortiz-Ortega





## Palabras de inauguración

**María Elena Chapa (MECH):** Quiero agradecer su asistencia a las y los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, a los municipios, a los estados presentes: Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí y Tabasco, que hicieron el viaje también para presenciar este encuentro, que va a ser grabado, vamos a estar en televisión abierta. Quiero decirle a todo el grupo observador, que tiene una carpeta donde van a encontrar un folleto informativo donde vienen las semblanzas con fotografía de cada una de las ponentes que están participando. Si ustedes quieren saber quién es la que está opinando, la que está aportando, es muy fácil abrir este folleto y saber cuál es su historia académica, personal y profesional.

Quiero también decirle a todo el grupo observador que no se permiten interrupciones, suena a obviedad lo que estoy diciendo, pero al final hay una hoja donde nos interesa mucho su opinión sobre el encuentro, quisiera pedirles con mucha atención que la llenen, la entreguen al final y nos digan ahí si autorizan o no su publicación, porque pretendemos que el producto de esta discusión pueda ser publicado y sirva como una herramienta para todos los institutos y para muchos centros de investigación, facultades y universidades. Quisiera también agradecer la presencia de los canales de televisión que están grabando, que nos conceden esta cortesía. Y finalmente, su anuencia —porque para el Instituto Estatal de las Mujeres y el gobierno del Estado de Nuevo León es una gran distinción esta reunión— si me conceden un minuto y medio para proyectar unos videos del instituto, que ya fueron aprobados por el Consejo Ciudadano, falta de hacerlo la Junta de Gobierno, si me permiten pasarlos en este momento. Todavía no entramos al aire y luego empezamos. Son cinco spots de 30 segundos.

### **(Se proyectan spots)**

**MECH:** Continuamos: El contenido de la reunión ya lo tienen ustedes, es abordar cuatro temas, que son: Tema uno, La plataforma a 15 años de Beijing. Modera: Rocío García Gaytán. Avances, retrocesos. El caso México,



por Dulce María Sauri. Las metas del milenio. CEDAW. Numeralia, María de la Paz López. La comentarista será Clara Scherer y las conclusiones las dará Adriana Ortiz-Ortega.

El segundo tema es La agenda de mínimos para México, que modera Margarita Velázquez; Alejandra Rojas nos va a hablar de Régimen político con perspectiva de género; Margarita Dalton abordará Políticas públicas y Tere Incháustegui Los retos para el avance de los derechos humanos; comenta Itzá Castañeda y concluye Janette Góngora.

La tercera mesa es: Problemas en el camino, la modera María Luisa Tarrés. Las reformas legislativas, comentada por Angélica de la Peña. La organización de las mujeres la abordaría Patricia Mercado — ofrezco una disculpa en su nombre—, tuvo una contingencia personal que atender en la ciudad de México y nos avisó que le era imposible asistir el día de hoy. Participación ciudadana y cultura, Marisa Belausteguigoitia; la comentarista será María del Carmen Elu y concluye Raffaella Schiavon.

Comento a todas las colegas que si desean abordar el tema de Patricia Mercado o hablar de la participación ciudadana de las mujeres, están en plena libertad de hacerlo.

El tema cuarto: Acciones concretas, estratégicas y coyunturales lo moderará María Antonieta Alcalde. Participan con Distintos frentes ante demandas comunes, Enoé Uranga. Más allá del 2012, estrategias moderadas o fuertes, Clara Jusidman. Comenta Lucero Saldaña y concluye Alicia Elena Pérez Duarte. Haremos la relatoría Lourdes Arizpe y una servidora. Empezamos con el video de bienvenida, por favor.

### ***(Se proyecta video de 4´)***

**MECH:** Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, moderará la mesa 1. Les pido a las colegas que, para ordenar el turno en el uso de la palabra, levanten su tarjeta personificadora; y a Rocío García Gaytán y a las moderadoras, para efectos de la grabación, que cuando concedan el uso de la palabra refieran el nombre de a quién se la otorgan. Tiene la palabra Rocío. Empezamos.



## Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing

**Rocío García Gaytán (RGG):** Muchísimas gracias, muy buenos días a todas y a todos, es un gusto estar con ustedes esta mañana. Agradezco la invitación al Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y en especial a María Elena, estimada amiga e impulsora de los derechos humanos de las mujeres en este momento, en este estado. Es un gusto poder compartir este panel con cuatro reconocidas mujeres quienes, desde su ámbito de trabajo, han contribuido a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

Saludo con afecto a Dulce María Sauri, a Paz López, a Clara Scherer y a Adriana Ortiz-Ortega, con quienes compartiré esta mesa. Quiero felicitar ampliamente la realización de este evento, pues, como bien dice su lema, este es un momento propicio para hacer un alto en el camino y una reflexión colectiva sobre los avances, los aprendizajes y los desafíos que nos quedan para lograr el cumplimiento de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que fueron adoptados por los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas.

Me permitiré recordar sólo algunos elementos de la Plataforma de Acción de Beijing: dicha Plataforma constituye un marco de planteamiento de políticas, programas y acciones que contribuyen a lograr el desarrollo pleno de las mujeres y la eliminación de la desigualdad en todos sus ámbitos; se plantea a través de 12 temas que permiten crear condiciones necesarias para potencializar el papel de las mujeres en nuestra sociedad.

La Plataforma de Acción de Beijing exhorta a los gobiernos, a la comunidad internacional, a la sociedad civil y al sector privado, a que sumemos esfuerzos y voluntades para adoptar medidas estratégicas que nos permitan alcanzar las metas en un tiempo más corto y de manera efectiva.

Analizar en perspectiva los avances de la Plataforma de Beijing nos permitirá, a la vez, hacer un balance de hasta dónde lograremos los Objetivos del Milenio, en cuya declaración los derechos humanos de las mujeres es un punto considerado fundamental para el progreso y se



promete luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, CEDAW.

Para entrar en materia les comento la dinámica de la mesa: cada participante tendrá un máximo de cuatro minutos, y dos minutos para réplica si la hubiera. Posterior a las ponencias tendremos los comentarios por parte de Clara Scherer y las conclusiones, que estarán a cargo de Adriana Ortiz-Ortega.

Le doy las más cordial bienvenida a nuestra primera panelista, Dulce María Sauri. El tema del que nos hablará es Avances y retrocesos, el caso México. Dulce María te cedo la palabra:



## 1.1 Avances y retrocesos. El caso México. Dulce María Sauri

**Dulce María Sauri (DMS):** Tenía que ser el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y María Elena Chapa, su presidenta, quienes lanzaran esta oportuna convocatoria. Muchas gracias.

Las mujeres hemos avanzado en el ejercicio de nuestros derechos en el último siglo. Lo hicimos con dificultad, sumando esperanzas frustradas y retrocesos a los logros tenazmente arrancados a una sociedad que consideraba al género femenino como frágil e incapaz de determinarse por sí mismo. El centenario nos lo recordó. La Constitución de 1917 ni siquiera alcanzó a reconocer el derecho político fundamental del voto; hubieron de transcurrir más de 35 años, hasta 1953, para lograrlo. Veintún años más tarde, en 1974, fue establecida la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.

Poco tiempo después se creó la primera oficina gubernamental responsable de la promoción de la participación de las mujeres en el seno del naciente Consejo Nacional de Población. Las conferencias internacionales de Naciones Unidas: 1975 en la ciudad de México, 1980, 1985 y 1995 en Beijing, que es la que da marco a esta reunión, dieron aliento al tema que tímidamente comenzaba a abrirse paso en el marco de las instituciones y las políticas públicas.

El “corte de caja” elaborado para acudir a la IV Conferencia de Beijing de 1995 fue desalentador: la igualdad jurídica se había quedado en el papel, la discriminación persistía entre las mujeres pobres, indígenas y campesinas. Entre la clase media, las desventajas de género se reflejaban en la matrícula universitaria, en el acceso al trabajo, en la dificultad para ejercer un cargo de representación popular. Todavía se debatía el carácter público o privado de la violencia familiar.

El impulso de Beijing dio para crear el primer Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), y para la creación de su Coordinación, embrión del actual INMUJERES. Pero un hecho importante aconteció: por primera vez, el diseño institucional sumó a la representación de las organizaciones sociales, a las mujeres de distintos partidos políticos y a las representantes



gubernamentales. Surgieron las oficinas para el adelanto de las mujeres en todos los estados de la República y a semejanza del Congreso de la Unión, en la mayoría de los congresos de los estados se establecieron las comisiones de equidad de género. INMUJERES fue la coronación institucional de este empinado camino. Organismo descentralizado, cuya presidenta es nombrada por el titular del Poder Ejecutivo federal, destinado a promover la plena igualdad de las mujeres. En el recuento de logros también tendríamos que incorporar el nuevo marco legislativo para reglamentar la igualdad jurídica constitucional; la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y su Sistema Nacional.

Entonces, ¿qué pasa? Los avances no pueden hacernos cerrar los ojos frente a los grandes rezagos y deficiencias. En lo político, tenemos cuotas de representación, pero también ha surgido el fenómeno de las “juanitas”, los grandes partidos nacionales, PRI, PAN y PRD, sistemáticamente han ignorado la posibilidad de una mujer candidata a la presidencia de la República. En los estados, con excepción de Zacatecas en 2004, el partido gobernante nunca ha postulado a una mujer, eso queda para las entidades en que son oposición. La paridad es todavía un propósito pendiente. La violencia contra las mujeres sigue reproduciéndose y las instituciones muestran sus deficiencias y cortedad para atenderla integralmente. En lo social, la pobreza y sus consecuencias afectan principalmente a las mujeres. Hay todavía discriminación salarial, desventaja en el acceso al trabajo, a los créditos. Las mujeres rurales, indígenas y campesinas siguen sufriendo más intensamente la pobreza y las desventajas por su género.

Las leyes, los programas, las instituciones, son necesarias pero no son suficientes para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. El núcleo duro está en los valores sobre los cuales se asienta la cultura. Son ellos los que se transforman con una lentitud desesperante, a veces imperceptible. Pero el movimiento no siempre es para avanzar. Los riesgos del retroceso, de la involución de lo duramente ganado, están presentes.

Son tres los más peligrosos. Uno: dar por descontado que los avances son para siempre. Esto lleva a bajar la guardia, a minimizar los acontecimientos que muestran la supervivencia de las viejas actitudes que creíamos erradicadas de las instituciones y de la vida social.



¡Claro que se puede retroceder! Representa vaciar de significado las normas a base de ignorarlas o de violarlas impunemente. El virtual congelamiento de las acciones internacionales tras Beijing demuestra las amenazas. En la parte nacional, otra vez las “juanitas” ilustran el arraigo de los prejuicios y la discriminación contra las mujeres y cómo, avanzando, se puede ir para atrás.

Retroceso es aceptar los argumentos de la violencia que asuela extensas regiones del país para minimizar la ejercida contra las mujeres. Quiere decir no demandar explicación al aumento de la población por encima de las estimaciones demográficas en el conteo preliminar del 2010. En síntesis, es bajar la guardia, descansar.

Dos: burocratizar a las instituciones gubernamentales responsables de las políticas públicas y los programas para la igualdad. La acción se “encapsula” en una capacitación con pocos resultados; se concentra en la batalla anual por el presupuesto más que en la lucha por el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a todos los programas y recursos públicos.

Hay otra amenaza que acecha a los mecanismos institucionales para la igualdad: El aislamiento. La graciosa tolerancia a su existencia, porque es políticamente correcto. Los titulares no llegan a las sesiones de sus consejos, el presidente de la República y los gobernadores sólo aparecen el 8 de marzo. Su debilitamiento hace a los mecanismos institucionales presa fácil de los ajustes presupuestales, en particular en los municipios.

Tres: El riesgo del divorcio generacional. Nuestras abuelas lucharon por su participación en la vida pública, demandaron el derecho de votar, nuestras madres lo obtuvieron. Nosotras, las mujeres de los años 50, 60, impulsamos desde la sociedad y el gobierno los grandes cambios institucionales Pero, ¿dónde están nuestras hijas? ¿cómo percibe la juventud la lucha por la igualdad? ¿es el género el puntal para la construcción de una nueva ciudadanía?, ¿o cuál es el papel que le asignan las y los menores de 40 años?

El alto en el camino es la oportunidad de revisar también agenda y discurso de cara a la nueva generación. Ella tiene sus propios retos y el derecho absoluto a definirlos y enfrentarlos. Pero creo, sin lugar a dudas, que podremos contribuir desde este espacio.



Gracias por su generosidad, por la excedencia del tiempo.

**RGG:** Gracias, Dulce María, nada más consumió sus otros dos minutos en caso de que hubiese una réplica. Ahora le doy la bienvenida a nuestra segunda panelista, María de la Paz López, con el tema Las metas del milenio. CEDAW. Numeralia.



## 1.2 Las metas del milenio. CEDAW. Numeralia

María de la Paz López

**María de la Paz López (MPL):** Muchas gracias, no quiero dejar de agradecer esta oportunidad de estar aquí con este grupo de mujeres sabias y comprometidas con esta labor y con la convocatoria de María Elena Chapa, es de reconocer el trabajo que ha hecho todos estos años y que en este momento hay que hacer este alto en el camino.

En aras del tiempo quisiera señalar muy escuetamente que, si bien haremos referencia a los logros y desafíos de la Plataforma de Acción de Beijing y las metas de los Objetivos del Milenio, tendré presente la CEDAW, la Convención para la Eliminación de todas la Formas de Discriminación contra las Mujeres, como el instrumento internacional de excelencia que nos proporciona un programa amplio, práctico, para combatir la discriminación y lograr la igualdad de género. Su contenido no es sólo un tratado normativo de los derechos de las mujeres, sino también un instrumento que contiene las definiciones clave que constituyen la carta de navegación para la transformación hacia sociedades más igualitarias, quisiera subrayarlo porque los propósitos de la CEDAW van más allá de alcanzar la igualdad formal para las mujeres, con base en la definición de igualdad sustantiva perfila el camino a seguir para acelerar el progreso de las mujeres; reconoce que las mujeres tienen desventajas históricas acumuladas producto de relaciones de poder desigual cuyas raíces están en la base de la división sexual del trabajo y en los roles y responsabilidades de las mujeres asignados socialmente sobre la base del papel reproductivo de las mujeres; que tales desventajas las mantienen a la zaga, excluidas de oportunidades y privadas de libertades esenciales, con menores posibilidades que los hombres de ejercer sus derechos. Se insiste en que las leyes aparentemente neutrales, las leyes de igualdad formal pueden producir resultados desiguales y desventajosos para las mujeres y por ello, utiliza el concepto de igualdad sustantiva, la cual se enfoca sobre los resultados e impactos de leyes y políticas y el efecto que causan sobre la vida de las mujeres.

México ha presentado sus informes de avances sobre los compromisos de la Plataforma de Beijing y sobre las metas de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, como compromiso del Estado mexicano, esto es, los tres órdenes de gobierno. No en todos los casos de los compromisos internacionales que hemos asumido podemos hacer un recuento de los avances y desafíos en el nivel de los estados y diferenciar dichos avances entre la población rural y la urbana; el déficit en materia de información todavía es un hecho contundente.

Como país hemos construido instrumentos legales, herramientas metodológicas para gestionar el conocimiento para las políticas públicas, instituciones, etcétera, pero la pregunta que queda en el aire es: si todos los instrumentos se han concretado en políticas públicas de Estado que permitan dar respuesta a todo aquello que los instrumentos internacionales aludidos y los datos duros muestran como desafío para nuestro país, ¿qué políticas públicas para qué problemas?, es algo que vamos a discutir, yo me voy a referir solamente a algunas áreas de preocupación que evidentemente en aras del tiempo seguiremos quizás abordando más adelante pero quisiera apenas dejar dibujado.

¿A qué aspiramos? Parece que es necesario recordarlo. En primer lugar, aspiramos a una política integral para disminuir la desigualdad de género y proteger los derechos de las mujeres, una política social y económica diseñada tomando en cuenta las desigualdades. ¿Una obviedad? Lo es, pero esto es lo que suele pasarse por alto, la igualdad como meta, la igualdad como resultados, para ello se requiere priorizar, identificar dónde están los grandes nudos en términos del empoderamiento de las mujeres, la autonomía, sus libertades, las prioridades que marcan los compromisos aludidos ¿Cuál es el contexto que tenemos en México? Vivimos frente a una transición demográfica, una transición epidemiológica que se superpone, es decir, más jóvenes que reclaman más educación, más puestos de trabajo, pero también una población que envejece, producto de una mayor esperanza de vida y con más enfermedades crónico-degenerativas que demandan más cuidados.

Todas estas transiciones y sus efectos recaen sobre la vida de las mujeres. A manera de ejemplo, tenemos mucho más enfermedades crónico degenerativas que exigen cuidados especiales, que tienen que darse a través del trabajo de las mujeres, remunerado y no remunerado, lo que



hemos dado en llamar la economía del cuidado. Pero hay otros efectos de estas transiciones, por un lado, tenemos el descenso de la fecundidad pero no en el nivel que hubiésemos querido. Recientemente se nos ha anunciado que la fecundidad no descendió en el nivel que se estimaba, que se esperaba, de hecho, este avance de las mujeres ha permitido de alguna manera liberar las de trabajo. Hoy en día las mujeres pasan menos tiempo cuidando niños pequeños, pero la carga del trabajo y la amenaza de la carga del trabajo con esta transición demográfica y epidemiológica está a la vuelta de la esquina. Tenemos, pues, desafíos muy importantes para la población femenina que se va sumando en términos de volumen cada vez más a los contingentes de población. En materia de salud reproductiva, la tasa de mortalidad materna y la fecundidad adolescente son dos temas preocupación de nuestra agenda, se ve un poco complicado y difícil alcanzar la meta del milenio, sabemos que hay programas que están buscando acelerar el proceso, el descenso, pero hoy por hoy es difícil pensar que podemos alcanzar la meta; la tasa de fecundidad adolescente por su parte estancada, incluso con un ligero repunte, y si lo vemos a nivel de las entidades federativas, pues nos daríamos cuenta que el reto es muy importante. La noticia es que la fecundidad en general no descendió en el nivel que se esperaba y preocupa como una de nuestras prioridades. Cierto es que las mujeres están liberando tiempo, pero es el cuidado de la salud reproductiva, es el cuidado de los niños y es el desafío que tenemos enfrente con el envejecimiento de la población. Tenemos una presión muy fuerte en términos del uso de métodos anticonceptivos, creo que se va a hablar más sobre el tema, y tenemos un desafío muy fuerte también, en términos de la fecundidad no deseada. El lado del mercado es muy desfavorable para las mujeres ... creo que es importante señalar que hay asimetrías en el mercado de trabajo, mujeres trabajando en la informalidad mucho más que los hombres y con diferencias salariales importantes. Yo me quedo aquí y creo que podemos seguir apuntando cifras más adelante. Muchas gracias.

**RGG:** Muchas gracias, Paz. El tiempo que tenemos es una hora, voy a tratar de administrarlo lo mejor posible. En este momento no contarían sus dos minutos de réplica, sin embargo, creo que al final tendremos tiempo para compartir opiniones. Ahora la doy la palabra a Clara Scherer para sus comentarios sobre los temas que abordaron nuestras panelistas. Adelante, Clara.



## Comentarista. Clara Scherer

**Clara Scherer (CSCH):** Buenos días, María Elena, muchísimas gracias a todas, les dijo que hoy en un día de mucha felicidad para mí, porque reunirme con mujeres talentosas siempre me ha provocado gran felicidad, les agradezco que estén aquí, que me escuchen.

Me parece genial que Dulce María haya empezado hoy un recuento histórico, porque la historia siempre es fundamental. Si consideramos los avances de las mujeres de principios del siglo pasado, de 1900 para acá, pues sí vemos un gran avance. Pero si lo vemos de la Conferencia de Beijing y los propósitos hasta ahora, pues vemos que no hemos logrado mucho ni todo lo que queríamos. Me parece que en el video que presentó al inicio María Elena, donde se pone en verde el semáforo en el tema de la educación, si bien es cierto que desde la Conferencia de Beijing se pensó que fuera igual el número de mujeres y de hombres con acceso a la educación, es total y absolutamente insuficiente. Me parece que lo cualitativo y en el caso concreto de los contenidos no se tocó en la Conferencia de Beijing y es uno de los grandes nudos que no hemos podido romper. Es decir, a las niñas nos siguen educando como si fuéramos niños y nos dejan muy claro que somos niños de segunda, ni siquiera podemos pensar que somos niños de primera. Esos contenidos educativos no nos hablan de la historia de las mujeres, no nos hablan de las mujeres brillantes, no nos hablan de la revolución francesa y Olimpia de Gouges, no nos hablan de muchas cosas que han marcado nuestra historia y que harían que nuestras hijas no estuvieran en la situación que hoy están, como comenta Dulce, sin que veamos que actúen a favor de las propias mujeres. Me parece que aún hay un enorme vacío en cuanto a los contenidos de la educación. Para no pasarme del tiempo y que Rocío pueda administrar bien todo lo demás, yo comentaría rápidamente lo que dijo María de la Paz, que me parece muy importante, y es que todos los institutos estatales de las mujeres y sus programas, todas las ONG de mujeres, y todas las mujeres, conozcan, analicen y profundicen sobre lo que es la igualdad sustantiva y efectiva a partir de la CEDAW, así como los instrumentos concretos que da ésta para actuar. Creo que comenzar por estas dos cuestiones son los grandes retos que tenemos enfrente.



**Adriana Ortiz Ortega (AOO):** Moderadora, una atentísima sugerencia: ¿sería posible que hubiese participación de otras que no estuvimos en esta ronda y nos den la oportunidad de hacer un comentario?

**RGG:** Por supuesto. Entonces, sigue Margarita Velázquez.

**Margarita Velázquez (MV):** Yo agradezco a María Elena Chapa y al Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León su invitación. Y quisiera retornar un poco acerca de las presentaciones. Me traen temas nuevos y me hacen tener nuevas reflexiones acerca de lo que ha pasado a 15 años de lo de Beijing. Uno es el tema de la institucionalización de la perspectiva o del tema de género, que tocó Dulce María hace un momento, y me preocupa porque lo puedo ver como un logro, sí, hoy tenemos un instituto nacional, institutos estatales y municipales. ¿Qué me preocupa? que hemos logrado encasillar el tema, me preocupa que lo discutimos entre nosotras pero no hemos podido llevarlo a la agenda de la política nacional, y uno que hemos trabajado más integrando el tema a las instituciones que trastocando las instituciones del Estado y de la política nacional a favor de una perspectiva de género, que hubiera sido la parte ideal, digamos. Estamos peleando contra esa institución, pero tampoco tenemos en este momento en la agenda o en las instituciones nacionales ninguna gana de cambiar, sino al contrario, la de ir para atrás, no solamente en el tema de género sino con otros temas. Entonces, ahí vamos a tener que dar una nueva pelea y tendríamos que pensar para dónde vamos. Retomaría el tema de la igualdad como paridad, para no caer en las “juanitas”. Tendríamos que empezar a trabajar como igualdad en la idea sustantiva y empezar a discutir mucho más la economía del cuidado que dejamos de lado durante muchos años; retomar lo que hemos avanzado a nivel legislativo con las leyes de Igualdad y de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para que ya no sean letra muerta y tengan eficiencia. Estamos ante un Estado y ante una línea en la que han sido mucho más eficientes nuestras legislaciones en, ¿cómo le llaman?, “elevar” el derecho a la vida en las constituciones estatales, dándole al traste a los derechos sexuales y reproductivos y al derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, y eso me preocupa a 15 años de Beijing. Gracias.

**RGG:** Muchísimas gracias. Para que todas tengan la palabra, a quienes la han pedido les rogaría hacerlo en tres minutos. Sigue María Antonieta.



**María Antonieta Alcalde (MAA):** Muchas gracias, me parece importante la reflexión en estos 15 años. De los puntos que se abordaron, quisiera señalar dos que me parecen relevantes: el primero, que ya mencionaba Dulce María, en cuanto al divorcio generacional, me parece importante y tiene que ver también un poco con lo mencionado por María de la Paz, de cuál es la realidad hoy de las mujeres jóvenes y si esa realidad se ha visto trastocada por las políticas de género o no, y yo creo que ahí tenemos una larga tarea pendiente de políticas que vayan de verdad enfocadas a las necesidades de las jóvenes. Verdaderamente lo complicado en esto es que es un discurso que se ha venido diciendo en cualquiera de las reuniones, ¿dónde están las jóvenes?, ¿cuál es la realidad?, ¿cuáles son los espacios de participación de las jóvenes? Creo que los institutos de las mujeres no han sido esos espacios, desafortunadamente los institutos de la juventud tampoco son esos espacios para las mujeres jóvenes, entonces, creo que tenemos una deuda grande; la otra parte relevante es que Beijing fue importante no solamente para el diseño de políticas públicas, fue importante para la movilización social y para la organización de las mujeres. Me parece que también dentro del movimiento amplio de mujeres hay una deuda y un divorcio hacia las mujeres jóvenes, también hay un análisis pendiente de dónde está la agenda.

No es que las mujeres jóvenes no se estén organizando, simplemente se están localizando en otros espacios, con otras agendas, por una parte porque sus realidades son diferentes, y por otra, porque como movimiento no hemos sido capaces de acoger y dar respuesta a esas necesidades diferentes. Entonces, creo que tanto en las instituciones del Estado y también en nosotras como movimiento hay una necesidad de replantearnos si verdaderamente hay un interés de sumar a las mujeres jóvenes. Hay la necesidad de replantearnos estos puntos, me gustaría poner ese tema sobre la mesa. Un segundo tema, y con eso termino, es sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a pesar de que no hicimos un análisis a mucha profundidad, me parece que una batalla que perdimos, por lo menos yo así lo siento, es precisamente en el marco de los ODM, y a nivel internacional en las agendas de El Cairo, de Beijing. Lo hablamos, pero es un poco retórica, porque en realidad la gran agenda es la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde todo mundo está poniendo sus pesos o sus centavos, sus intereses políticos; me parece que las metas que fueron



definidas para el Objetivo 3 son metas muy pobres que no hablan de la realidad de las mujeres, y que en esa discusión perdimos una oportunidad de verdaderamente poner metas e indicadores que tuvieran contenidos. Una de las agendas, digamos que concluyen y que van a coincidir van a ser Beijing + 20, con la finalización o lo que vaya a pasar con la Plataforma de Acción, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio + 15 que está planteando una nueva generación de los ODM, me parece que este tipo de discusiones debe ser enfocado a pensar en cómo utilizaremos estos próximos cinco años para avanzar en la implementación de la Plataforma de Acción, pero también ¿cómo queremos posicionar el tema de las mujeres en esa nueva generación de los ODM? Muchas gracias.

**RGG:** Muchas gracias, tiene la palabra María del Carmen Elu.

**María del Carmen Elu (MCE):** Muchas gracias, inicio felicitando a María Elena Chapa, te conozco muchas cosas buenas, pero realmente siempre haces un broche de oro, vas por el siguiente evento ¡y otro broche de oro! Hablando de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hay un punto que me preocupa muchísimo, bueno, todos son preocupantes, pero éste en particular me preocupa muchísimo, y como siempre me ofrecí a dar voz a las mujeres que habían fallecido por mortalidad materna no puedo dejar de hacerlo en este momento. El Objetivo número 5 del Milenio es disminuir en dos terceras partes la razón de mortalidad materna que existía en 1990 para 2015; sabíamos, y lo hemos sabido siempre, que no era muy fácil cumplirlo, en gran parte también por los grandes esfuerzos que hicimos y que se hicieron en México para superar el sub-registro. Aparece luego que hay más, pero hay más porque se está registrando mejor. Pero aún así tengo aquí la razón, no es la tasa, es la razón como ustedes saben, del 2007. En los datos que nos entregaron hoy tengo, para colmo de preocupación, que la del 2007 estaba en 55.6 por 100 mil nacidos vivos y la que aparece en 2010 es 57.0 por 100 mil nacidos vivos. Lo cual quiere decir que no tengo la menor idea de cuáles son las estrategias, que tienen que ser decididas, firmes y consistentes para poder, si no llegar a la meta por lo menos avanzar un poco en el descenso de la mortalidad manera, que de alguna manera es el indicador más nítido de las condiciones de vida de las mujeres en un país, ¡el más nítido!, porque ahí se ve que les cuesta la vida. Muchas gracias.



**RGG:** Muchas gracias, Maricarmen. Les pediría ahora para que todas pudiéramos participar, que lo hiciéramos en dos minutos, ya me bajaron el tiempo, porque somos muchas. Angélica, tienes la palabra

**Angélica de la Peña (ADP):** Gracias a María Elena por juntarnos, siempre por tener estas iniciativas políticas en favor de las causas de las mujeres. Dulce María nos invita a una reflexión muy importante, que no la toca pero está intrínsecamente en toda su exposición y que es, en este alto en el camino, revisar si los mecanismos institucionales que se han diseñado para las mujeres, efectivamente tienen que revisarse y darles funciones de autoridad. Yo creo que es un problema estructural, fundamental, en donde no es suficiente que estén estos mecanismos, sino que estos mecanismos realmente puedan estar siendo pares respecto de las otras instancias de poder que efectivamente son las que están decidiendo el mundo, son las que tienen realmente el poder; y la mitad de la humanidad que se supone está integrada en estas políticas, esta normatividad que caracteriza a los distintos mecanismos tanto el nacional como en las entidades federativas, pues evidentemente no están funcionando, entonces, esta es una reflexión que me parece que es necesaria darla. Y no simular, porque tenemos tres secretarías de la mujer en algunas entidades y algunas de ellas siguen siendo minúsculas, estamos ante un problema estructural mucho más profundo que tenemos que reflexionar en este alto en el camino. Ahora bien, y va ligado con la intervención de María de la Paz.

Paz nos hace una breve revisión de la agenda, pero en este alto en el camino tenemos que buscar que haya una integralidad. Me parece que mientras sigamos viendo un tema acá, otro objetivo acá, estamos frente a un problema grave de dispersión y esta dispersión no es ni más ni menos que seguir viviendo lo que Alda Facio ha definido perfectamente bien como la discriminación indirecta, creo que son los retos que nos dejan las dos comentaristas, las dos intervenciones principales de esta mesa y que debemos seguir reflexionándolo, muchas gracias.

**RGG:** Gracias a ti, Angélica. Tiene la palabra Lucero Saldaña.

**Lucero Saldaña (LS):** Muchas gracias. Primero, luz y paz para Monterrey; después, Chapa, donde quiera que estás siempre haces cosas grandes,



mi reconocimiento. Se ha hablado de igualdad porque Beijing habló de igualdad, precisamente, y en todo este tiempo lo que hemos ponderado es la estrategia de equidad. Entonces, es muy relevante que subrayemos lo que aquí se ha mencionado: que nuestra meta es la igualdad y es la igualdad sustantiva, como se ha establecido en la ley, reforzar esto es simplemente actuar en consecuencia con Beijing. En toda esta integralidad coincido en que se deben ver los 12 objetivos. Nosotras incluimos para México el tema indígena, el tema rural, sobre todo en nuestros propios planteamientos, pero si el problema más importante de México y de varios países es la desigualdad, el tema es reconocer de qué igualdad estamos hablando, necesitamos que esto no genere confusiones y el poder decir que la igualdad está en la diversidad. El aspecto político lo subrayo, porque si no estamos en la adopción de decisiones no podemos estar en la agenda, no podemos estar en los presupuestos, no podemos estar en las políticas; entonces, es generar la gobernanza y la adopción de decisiones. El otro tema importante es el de las generaciones. Aquí están presentes varios institutos, muchas estuvimos en sus lugares, en algunos eventos y queremos que ustedes sigan teniendo estos eventos, estando en estos espacios de reflexión. Pasar del enfoque de género a la transversalidad de género en los planes, la evaluación, la rendición de cuentas, es lo que tenemos que subrayar. Las mujeres siempre hemos dado cuentas, ahora pedimos cuentas a los gobiernos, pedimos cuentas a las instancias, pedimos cuentas a todos los organismos para evaluar realmente, y para ello necesitamos implementar instrumentos de evaluación con indicadores de impacto con enfoque de género.

**RGG:** Muchísimas gracias, Lucero. Tiene la palabra Raffaella.

**Raffaella Schiavon (RSCH):** Muchas gracias. Creo que efectivamente uno de los temas que ya se ha discutido aquí es el generar indicadores que sean mucho más cualitativos, y se menciona la educación. Cuando veo “verde” en el semáforo de educación, sí me agarra un cólico, porque creo que no estamos viendo los contenidos, no estamos viendo qué educación y para qué, una educación que no permite a los jóvenes acceder a un trabajo digno, remunerado, etcétera. No estamos viendo si esta equidad en la educación la alcanzamos a expensas de una mayor tasa de expulsión de los hombres jóvenes en busca de trabajo, en



busca de sobrevivencia económica. En la educación pero también en la equidad política... la participación de las mujeres en política, cuando la hay, ¿en qué ha redituado? En salud reproductiva una de las reflexiones es esta preocupación muy reciente de la tasa global de fecundidad, que finalmente resulta más alta de lo que previmos. ¡Ojo, que no se vuelva un nuevo instrumento de control demográfico! El indicador no debería ser cuantitativo, debería ser cualitativo sobre el embarazo deseado y no deseado. Sabemos que por lo menos el 40 por ciento de los primeros embarazos son no deseados; deberíamos utilizar indicadores de necesidad insatisfecha y no de cobertura anticonceptiva. Yo creo que uno de los retos es cómo medir los avances y retos de maneras mucho más cualitativas y que respondan a las necesidades de las mujeres en igualdad sustantiva. Gracias.

**RGG:** Muchísimas gracias. Tiene la palabra Lourdes.

**Lourdes Arizpe (LA):** Muchísimas gracias, María Elena. Esta reunión creo que es sumamente oportuna y nos va a permitir situar nuevamente el debate sobre el desarrollo de la mujer en el discurso público. Quiero referirme a lo que señalaba Dulce María Sauri en el sentido de que hay retrocesos, pero es importante saber si estamos en un retroceso como país frente a lo que está pasando a nivel internacional. El movimiento de las mujeres es global, está en todos los continentes, en las Metas del Milenio la educación ha sido la meta mejor atendida por todos los países, pero después de eso, otros países han hecho adelantos y otros países han tenido retrocesos. ¿Qué ha sucedido en el nuestro?, bueno, en otros países ya tienen presidentas mujeres: Brasil, Alemania, con Angela Merkel, muchos más países, en México no. En otros países hay consenso en limitar el crecimiento poblacional para evitar el cambio climático, que es muy grave y los desastres naturales. En nuestro país ¿qué pasa?, ¿por qué no ha descendido la fecundidad?, como mencionó María de la Paz; en otros países la contracepción la da gratuitamente el gobierno, la contracepción es irreversible porque las mujeres quieren poder limitar y desear los embarazos que tienen. En otros países se sabe que la mejor inversión para el desarrollo es invertir en las mujeres, porque son las madres, porque son las maestras, porque son las pilares de la familia, de la comunidad. En México ¿por qué no se invierte en las mujeres? Y finalmente, en todos los países hay consenso en darles derechos políticos a todas las personas: indígenas, con discapacidad,



a las minorías sexuales, a las minorías culturales, a los grupos étnicos, a los grupos religiosos... los derechos de las mujeres son uno de los movimientos de esta co-evolución mundial. En México tenemos que ponernos a la par.

**RGG:** Muchísimas gracias. Tiene la palabra Itzá.

**Itzá Castañeda (IC):** Muchas gracias, pues María Elena, me sumo al agradecimiento y a la felicitación por esta reunión. Ya se ha hablado de este telón de fondo, Lourdes lo plantea y yo creo que hacer un análisis de avances y de retos nos obliga a ver el modelo de desarrollo. Ése es el telón de fondo que tenemos que poner sobre la mesa, no podemos hacer un análisis sin ver cuál es el modelo de desarrollo que en México se ha venido siguiendo 15 años atrás, y cuál es el modelo de desarrollo que se perfila. Es decir, cuando los informes de Naciones Unidas nos están diciendo que México es el segundo país más desigual de América Latina, ¿de qué igualdad sustantiva queremos hablar?, cuando es una desigualdad estructural, cuando en el telón de fondo hay una pobreza de casi el 40 por ciento y ahora que veía lo de la pobreza y la violencia patrimonial, yo sólo iba sumando. Vi que la pobreza patrimonial se incrementa, y que se incrementa en las mujeres. En el tema que Lourdes trae, por supuesto, del cambio climático, de desastres... una evaluación rápida que hicimos después de los acontecimientos de la inundación en Veracruz, las jefas de hogar sufrieron la mayor pobreza patrimonial. ¿De qué igualdad sustantiva podemos hablar, de qué mortalidad materna podemos hablar si no hacemos una revisión profunda?, yo creo que eso nos obliga a todas nosotras y a los institutos, a revisar el modelo de desarrollo.

**RGG:** Muchas gracias Itzá. María Luisa, por favor.

**María Luisa Tarrés (MLT):** Agradezco a mi querida amiga María Elena la invitación y sobre todo, la posibilidad de estar con tanta gente interesante y discutir nuestra agenda a futuro. Creo que poner en el ámbito público nuevamente nuestra agenda, tal como lo dijo María de la Paz, en el sentido de que hay que poner la agenda de la CEDAW adelante, es indispensable, y también atender a los puntos que planteó Dulce María en el sentido que los cambios no son para siempre, pese a que, en determinado momento, creímos lograr ciertos fines, y nos damos cuenta que de repente cambian,



de repente tenemos estados donde las mujeres perdemos derechos y eso es bien importante, detectar las causas y también los mecanismos que tenemos, ¿quiénes controlan eso?

Hace años, no sé si ustedes se acuerdan, las de mi generación, leímos un artículo que se llamaba “El contexto también cuenta”, entonces todos estos problemas: los de las jóvenes, de la salud, los legales, están inscritos en un contexto y remiten a la historicidad de cada sociedad, eso significa que las decisiones que se toman a nivel gubernamental se vinculan con la experiencia de vida de las mujeres y eso adquiere para cada una de nosotras un significado. Vivir en estados donde las mujeres abortan y se las llevan a la cárcel es algo espantoso, pese a que en algún momento hubo internacionales y leyes estatales que las protegían. Es decir, estamos retrocediendo en este caso en relación a la salud reproductiva y a la salud de las mujeres en general, eso aumenta incluso la tasa de mortalidad, porque sabemos que una mujer que quiere abortar lo hace de todas maneras y lo hace en condiciones poco higiénicas que no garantizan su seguridad.

Otro punto que creo que es necesario evaluar y poner a nivel público, son los mecanismos con los que contamos para hacer estas transformaciones, no voy a contar el cuento de mi análisis, pero son muy frágiles nuestros mecanismos, confiamos mucho en los institutos y son de una fragilidad enorme, el poder que se tiene es muy poco. Mi llamado es a tomar en cuenta el contexto. Muchas gracias

**RGG:** Alicia Elena...

**Alicia Elena Pérez Duarte (AEPD):** México llevó dos propuestas a Pekín, una de ellas fue la armonización de las normas secundarias, precisamente a los principios de igualdad, tanto constitucionales como de los instrumentos internacionales. Igualdad en el sentido amplio. Sin embargo, en Pekín en 1995 como hoy volteamos a ver la mesa, hay una gran ausente, que es precisamente la garante de que esa igualdad sea una realidad, y es la justicia. Política sin justicia tiene el gravísimo riesgo de traducirse en el entierro de la democracia. Gracias.

**RGG:** Muchísimas gracias. Marisa, para terminar.



**Marisa Belausteguigoitia (MB):** Tengo mucho pesar en subrayar los retrocesos que me parece que son brutales. Hemos trabajado mucho pero hay un retroceso fundamental que es la pérdida del estado laico. Hay una instalación muy fuerte: hablamos de derecha, hablamos de espíritu conservador, ha sido brutal la instauración de la familia, ha sido brutal el ataque a la diversidad, ha sido casi inconcebible estos 18 estados que han defendido la vida desde la concepción. Hacemos una cosa bien y nos regresan mil atrocidades. Pérdida del estado laico.

**RGG:** Muchas gracias. Janette...

**Janette Góngora (JG):** Gracias, María Elena, por trabajar por las mujeres de México. A mí me preocupa que llevamos 10 años, 15 años, creando leyes, creando instituciones, ahora ya sabemos qué queremos, sabemos también con quiénes queremos y creo que hay un asunto que tenemos pendiente el cual lo relacionaría con la observación que hace Paz al principio, en términos de los mecanismos, en términos del debilitamiento de los mecanismos institucionales y en el cómo. Si bien podemos generar consensos acerca de que exigimos políticas de igualdad, el asunto es cómo queremos esas políticas de igualdad, o sea, ahí es un asunto donde tenemos pendiente la discusión. El asunto de las estrategias, el qué hacer, frente a que hemos estado planteando un asunto de igualdad en el acceso a la educación y hoy nos encontramos con un fenómeno de feminización de la matrícula. La feminización de la matrícula nos está hablando también de una desigualdad, donde por algo se están quedando las mujeres y las niñas en las escuelas, está creciendo esa matrícula y eso nos plantea un nuevo problema, ya no estamos en términos de igualdad en la educación, sino de feminización y un proceso de feminización que también está vinculado a feminización de la pobreza. Ahí creo que hay que rescatar el asunto que nos plantea Lourdes, ¿qué está haciendo México frente a un proceso de globalización, a un proceso de mercantilización?, a una serie de políticas económicas y sociales que no podemos hacerlas a un lado cuando estamos hablando de género. Si estamos hablando de desigualdades de género, creo que también tenemos que hablar también de desigualdades sociales, y ésta es una de las grandes ausencias que hemos tenido: dejar de lado la agenda de la feminización de la pobreza, por ahí la dejamos.



**RGG:** Muchísimas gracias, para finalizar el tema de esta mesa, tiene la palabra Adriana Ortiz-Ortega para que nos comparta las conclusiones. Tenemos cinco minutos.



## Conclusiones. Adriana Ortiz-Ortega

**Adriana Ortiz-Ortega (AOO):** Una felicitación muy grande a María Elena Chapa, en este lugar, en este momento y en todos los momentos y lugares que ha ocupado, por su trabajo. La Conferencia de Beijing fue más que única por la cantidad y diversidad de mujeres que en ella estuvieron presentes. A ella llegaron las mujeres con diagnósticos y fuerza para demandar sus derechos, por ello la IV Conferencia Mundial de las Mujeres fue mucho más que una conferencia, fue el foro que representó a un movimiento internacional cuyos miembros estuvieron presentes no sólo en el foro no gubernamental que ocurría paralelo al foro oficial y que buscó activamente influir en la Conferencia, sino que se trató de un movimiento que estuvo presente en las delegaciones oficiales, incluso, ocasionalmente, las propias representantes de los gobiernos se definían como feministas. Beijing es tanto la culminación de un proceso iniciado por lo menos tres décadas antes, como el inicio de una nueva etapa en la institucionalización de las demandas de las mujeres, en tanto el PAB, el Programa de Acción de Beijing, fue suscrito por 179 gobiernos asistentes. Sin embargo, un año después, para 1996, cuando la agenda es retomada por las agencias de desarrollo, y en el año 2000 cuando se diseñan las Metas del Milenio, la agenda de Beijing comienza a desdibujarse y con ello no solamente la agenda, sino el proceso que había permitido que fueran los movimientos sociales quienes la instalaran. Es decir, la agenda de las mujeres se convirtió en la agenda de los gobiernos y la exclusión de los procesos de ciudadanía se hizo evidente. Esta es una reflexión mía que me gustaría instalar como parte de las conclusiones. Entonces por eso tenemos que, por un lado, la institucionalización de la agenda es prueba fehaciente del impacto que el movimiento internacional había alcanzado y ha alcanzado, de una gran capacidad de negociación, como de un proceso complejo, de largo aliento, en el cual los gobiernos y distintos actores sociales van a retomar, desdibujar y establecer una agenda. En este contexto -y en esta mesa- algunas de las ideas que se plantearon son las siguientes:

Por parte de Dulce María Sauri se reconocen los logros, se ve que las mujeres avanzan tenazmente, arrancando a la sociedad sus logros, se hace un recuento histórico de las mujeres y los papeles que van creando y, sin

embargo, también se dice que hay un proceso de pobreza, de ciudadanía insuficiente que afecta a las mujeres, un arraigo de prejuicios que impide avanzar, así como una burocratización de las instancias gubernamentales. Se da una graciosa tolerancia del tema y por ello debemos preguntarnos si nuestras abuelas demandaron derechos, nosotras, ¿qué es lo que debemos demandar además de los cambios institucionales y cuál es el papel que debemos dar a las jóvenes?

De parte de Paz López se habló de la importancia de CEDAW como el instrumento internacional que nos proporciona la carta de navegación hacia una igualdad sustantiva, reconociendo desventajas históricas de las mujeres, mostrando que las leyes no son suficientes y que es indispensable evaluar el impacto de leyes y políticas. México ha presentado como compromiso de Estado los resultados de ejecución de la PAB, la aplicación de la CEDAW y, sin embargo, las políticas públicas son insuficientes. La política social y económica necesita retomar las desigualdades, establecer la igualdad sustantiva como meta y para ello hay que priorizar, hay que darle mayor atención al tema de la transición demográfica y epidemiológica.

Clara Scherer nos habla de cómo la educación ha avanzado en términos cuantitativos, pero existen nudos en el contenido de la educación, lo que debe ser retomado.

Margarita Velázquez nos habló de la institucionalización como un logro, pero un tema que ha sido encasillado y por ello, el tema de género no es parte de la agenda de la política institucional. porque no hemos trastocado esa agenda nacional y necesitamos repensar la igualdad como equidad. Es indispensable hacer esto.

María Antonieta Alcalde habla de que para las jóvenes los institutos no son los espacios. Beijing fue importante –también señala– por la movilización de las mujeres, pero hoy en día hay un divorcio del movimiento feminista con las jóvenes, y como movimiento no hemos dado respuesta a esas necesidades. Por ello debe replantearse cómo integrar a estas jóvenes, ellas se movilizan pero no dentro del movimiento de las mujeres.



María del Carmen Elu nos habla de la disminución de la mortalidad materna, de un tema que ha incluido el sub-registro pero que las estadísticas siguen aumentando y es necesario replantear esas estadísticas.

Angélica de la Peña dice que debemos desarrollar una mayor capacidad y poder desde los institutos. Salir de un ejercicio de simulación donde suponemos que los institutos tienen un poder que no poseen, y por ello, estamos ante problema estructural que atender.

Lucero Saldaña habla de que nuestra meta es la igualdad sustantiva, entender que la igualdad se manifiesta en la diversidad. Fijar la atención en los 12 objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y tener un mayor impacto en la toma de decisiones, enfatizar la presencia de las mujeres en esa toma de decisiones e implementar instrumentos de decisión con enfoque de género.

Raffaella Schiavon habló de la importancia de desarrollar indicadores cualitativos y no solamente cuantitativos, y esos indicadores cualitativos deben tener un enfoque de género para ver cómo se afecta a las mujeres jóvenes y a las mujeres en general. En el área de salud reproductiva puso el ejemplo de que debemos evitar el generar medidas que lleven al control demográfico particularmente en un escenario donde el 40 por ciento del primer embarazo es no deseado. Esto es algo que se debe atender para desarrollar formas de medir esos retos.

Lourdes Arizpe se pregunta si los retrocesos que enfrentamos son como país o si se puede hablar de retrocesos globales, en todo caso, es un escenario más ambiguo donde hay avances y retrocesos. En algunos países ya se ha logrado que las mujeres lleguen a ser presidentas, hay consensos para detener el crecimiento demográfico y se descubre que invertir en las mujeres es fundamental, por ello es importante hacerlo en México.

Itzá Castañeda se preguntó cuál es el modelo de desarrollo que ha imperado en México desde hace 15 años y cuál es el que se perfila, porque si no atendemos y vemos que estamos ante una desigualdad estructural, donde los desastres naturales han afectado principalmente a las mujeres, por poner solo un ejemplo, estaremos en un sistema inadecuado.

María Luisa Tarrés dijo que esta es una reunión muy importante porque nos permite colocar de nueva cuenta nuestra agenda en el espacio público, notando que los cambios no son para siempre, lo que al respecto se refirió Dulce María Sauri.

Marisa Belausteguigoitia se refirió a la pérdida del estado laico, al avance de un conservadurismo que se manifiesta de una manera muy importante y concreta en las formas de Estado y no solamente es una ideología o un pensamiento.

Janette Góngora se refirió al hecho de que, en los últimos 15 años, hemos creado leyes, hemos creado instituciones, pero ahora debemos revisar los mecanismos institucionales y éstos tienen que estar acompañados del desarrollo de una estrategia que permita avanzar, un ejemplo típico sería la feminización de la educación o la pobreza, que se requiere manejar desde el replanteamiento al tema de la igualdad, desde esa estrategia. Y para concluir esta parte, quiero comentarles que en lo personal, el tema más importante que plantearía en esta mesa y en otras mesas posteriores, es la ciudadanía de la agenda. La agenda de Beijing no tiene ningún sentido si no se toma como el resultado de un proceso y de un movimiento global de mujeres. Y este tema es el que tiene que ver con la toma de decisiones, porque no se trata solamente de llegar a los estados como ya existen, no es posible seguir avanzando en el tema de las mujeres creando formas de gobierno, ésta es una de las grandes debilidades que hoy día tiene la agenda de género y es un tema global, no es mexicano; y es de moverse de la agenda de Beijing a las metas del Milenio, y por eso, muchas veces se nos regresan los temas como insuficiencias nuestras, cuando en realidad es algo que merece una reflexión profunda en términos de estrategia.

**RGG:** Muchísimas gracias, Adriana, por tus conclusiones. Como hemos visto en todas las intervenciones, si bien México tiene todavía retos importantes, creo que también tenemos avances (de otra manera yo tendría que renunciar por no haber hecho nada en este tiempo y mis antecesoras también). Creo que la transparencia para tener datos es importante, ya tenemos indicadores, las cifras, los presupuestos, la transparencia, el acceso a la información, por primera vez tenemos datos que, aunque no nos gusten, los podemos ver. Creo que eso es un avance importante, ya



tendré oportunidad de participar. Agradezco la valiosa participación de las panelistas de esta mesa y de todas las personas que nos acompañaron a lo largo de la mesa por todas las opiniones que se sumaron.

**AEPD:** Subrayé que la gran ausente es la justicia y en las conclusiones no se retomó, por favor, retómenlo: la gran ausente es la justicia.

**MECH:** ¿Alguna otra moción? María Luisa...

**MLT:** Sí, algo que tampoco se dijo es lo que mencionamos Itzá Castañeda y yo, que es tomar en cuenta el contexto sociopolítico y la construcción de un modelo de desarrollo.

**ADP:** Mencioné la integralidad de las agendas, en función de la intervención de Paz y el concepto que utilicé a partir de la intervención de Dulce fue el de otorgar funciones de autoridad, que es un concepto muy concreto.

**MECH:** ¿Alguna otra? Lucero...

**LS:** Rendición de cuentas.

**AOO:** Más que conclusiones de todas, habrá una relatoria general que va a hacer la sumatoria, quisiera resaltarlo como para que no nos preocupemos y la discusión siga.

**MECH:** Pasemos al segundo tema, entonces.





## **Tema 2. La agenda de mínimos para México**

---





## **Tema 2. La agenda de mínimos para México**

Modera: Margarita Velázquez

### **2.1 Régimen político con perspectiva de género**

Alejandra Rojas

### **2.2 Políticas públicas**

Margarita Dalton

### **2.3 Retos para el avance de los derechos humanos**

Tere Incháustegui

#### **Comentarista**

Itzá Castañeda

#### **Conclusiones**

Janette Góngora





## Tema 2. La agenda de mínimos para México

**Margarita Velázquez (MV):** Después de hacer un mínimo balance de la Plataforma de Beijing, entramos al tema 2: La agenda de mínimos para Beijing +20. Para la sustentabilidad del 2050, etcétera. Le doy la palabra a Alejandra Rojas, con el tema Régimen político con perspectiva de género.

### 2.1 Régimen político con perspectiva de género. Alejandra Rojas

**Alejandra Rojas (AR):** Muchas gracias por esta reflexión de si vamos caminando juntas. En México hay mucho ya trabajado para transitar a la democracia. Lo que toca de nuestros derechos y las cuotas de género como la situación política de las mujeres están inscritas en la plataforma de Beijing, pero en México no veo ninguna propuesta de política; las que hay, habría que ver si son defendibles, ya que el debate que requiere el país las rebasa a todas ellas porque se quedan circunscritas a la revisión del viejo régimen autoritario, pero sobre todo, porque no logran superar la mediocridad de mirar más que hasta el 2012. Debemos salirnos de esta lógica, sobre todo cuando nuestros derechos son susceptibles de ser utilizables, pospuestos o canjeables; debe deslindarse la insatisfacción ciudadana que se explica directamente de la trayectoria democrática de otra serie de elementos, principalmente de orden económico y social.

Nuestra transición democrática, a diferencia de otras, no tuvo un estrecho acompañamiento de estabilidad económica y crecimiento distributivo. La transición demográfica, económica y política tuvieron desenlaces muy distintos, inconexos y frecuentemente contradictorios. Los gobiernos de la alternancia ofrecen como única explicación la falta de reformas estructurales, cuando lo cierto es que de éstas ha habido, sin que ello reditúe en una mejor distribución del ingreso, en una menor dependencia de los ingresos petroleros, ni en desarrollo tecnológico, ni en revertir el avance de la economía informal.

En cambio, el esfuerzo democrático sí ha permitido una transmisión no violenta del poder, más pluralidad en la competencia política y observación ciudadana. Se han fortalecido las principales tradiciones de oposición, un mayor equilibrio entre los Poderes de la Unión y le han dado vida real a todos los dispositivos inscritos en el marco constitucional.

Hay cambios en el sistema de partidos y en el sistema electoral, pero nos falta proseguir en la discusión del sistema de gobierno que traduzca la diversidad en más representatividad política bajo objetivos de igualdad. Este panorama dificulta el compromiso de alcanzar la meta del milenio, que propone incrementar el porcentaje de escaños ocupados por mujeres al 30 por ciento para el 2015. Nuestra agenda avanza a través de la estrecha ruta parlamentaria, limitada por un régimen presidencialista cada vez menos eficaz, ya que éste apela a la supuesta capacidad personal del titular del Ejecutivo más que a fijar los procedimientos para dirimir nuestras diferencias. Se producen pocos y pobres acuerdos y la demanda de paridad no puede concretarse solo en agregar mujeres, sino que implica procurar la reestructuración del pacto social en su totalidad.

Existen datos duros que parecen mostrar un agotamiento en la aplicación de las cuotas de género, sobre todo en las contiendas presidenciales, donde existen mayores resistencias para su aplicación y en las cuales a las mujeres se les considera sacrificables. Esta situación se ha convertido en una verdadera trampa para las panistas; para las perredistas se ha traducido en un estancamiento; el PRI es el partido con más resistencia a nominar e incluir mujeres en posiciones ganadoras y el que presenta una mayor brecha entre el porcentaje de ganadoras y perdedoras. Las posibilidades de la cuota de género se desvanecen ante el único dato cierto para 2012: Que ningún partido obtendrá mayoría en el Congreso.

Aunque en su inicio los planteamientos del PRD, PRI y PAN eran respectivamente el semi parlamentarismo, la parlamentarización del régimen y el perfeccionamiento del sistema presidencial, éstos se han ido diluyendo hasta quedar en meros ajustes que no van al fondo del problema, que es la dificultad de conformar mayorías legislativas y de gobierno. Existe una propuesta del Instituto de Estudios a la Transición a la Democracia en señalar que la cuestión no radica en quién gobierna, sino en cómo se



hace este gobierno. Tenemos que dar un salto cultural hacia un régimen parlamentario que, entre otras ventajas, nos pueden dar: 1. Que las mayorías son previas al gobierno y no hay que construirlas con trucos institucionales 2. Fuerza la negociación y la naturaliza, la hace parte del paisaje. 3. No necesita desplazar o cancelar el pluralismo real, por el contrario, lo admite y lo incorpora en su propio funcionamiento. 4. Evita la permanencia de gobiernos que ya no tienen mayoría y por ello son desplazados. 5. Despresuriza el momento electoral pues lo importante es la votación por el partido y el programa, y no por la persona, y es en la negociación donde se decide quién ocupará la primera cartera, y por último, separa la representación del Estado y la jefatura de gobierno. Nuevamente muchas gracias.

**MV:** Le doy la palabra a la segunda ponente, Margarita Dalton, adelante.





## 2.2 Políticas públicas. Margarita Dalton

**Margarita Dalton (MD):** María Elena, muchas gracias por la invitación, por estar con esta pléyade de mujeres inteligentes y brillantes, muchas gracias. Me toca hablar sobre políticas públicas con perspectiva de género, políticas públicas que significan cumplir los acuerdos de Beijing y su significado. Considero política pública toda acción de gobierno dirigida a solventar la organización social en áreas prioritarias para la democracia, como son la educación, la salud, la alimentación y el trabajo.

Considerar la igualdad de oportunidades y la inclusión en estos campos es lo que puede permitir un desarrollo social equitativo o igualitario, más bien dicho. No me cabe duda que ha existido esta intencionalidad en muchas políticas públicas, sin embargo, no han impactado en la mentalidad de los servidores públicos que son los que siguen tomando las decisiones y dirigiendo a este país.

Para la mayoría de los políticos y funcionarios públicos, ahora como en 1975, hay situaciones políticas más importantes que la equidad de género o la igualdad entre hombres y mujeres. La política pública con perspectiva de género tiene que ver con una visión incluyente y estar basada en un diagnóstico certero sobre la situación económica, política y social de las mujeres en relación a los hombres.

Hablar de equidad es tomar en cuenta las diferencias y propiciar las normas que permitan establecer planes y programas que beneficien a todos y todas por igual. Uso la palabra equidad pero puede ser igualdad, no tengo ningún problema con estos conceptos, para mi equidad es igualdad, aunque sé que existe polémica al respecto.

No porque existan programas dirigidos a mujeres las políticas públicas cumplen con una visión incluyente, muchas veces las mujeres se vuelven objeto de las políticas públicas, pero no están incluidas en las mismas. Tener una visión de inclusión es tener una visión de participación no solo para recibir los programas, sino para pensarlos y demandarlos.

La participación de las mujeres en la planeación, realización y evaluación de los programas se acercaría más a la visión incluyente que cuando no se les toma en cuenta y no se les pregunta su opinión sobre los programas y su realización. Parece que los programas se realizan más para cumplir tiempos o necesidades burocráticas y llenar tablas estadísticas que para resolver o solventar necesidades de las mujeres. Que las mujeres se involucren de esta forma en los programas es un planteamiento sencillo que, sin embargo, encuentra muchos obstáculos.

Uno de los primeros es la parte ideológica, la parte del pensamiento que rige a los servidores públicos, hombres y mujeres que siguen normas a veces de forma estricta y que no entienden o no parecen entender, o no quieren entender, las diferencias de acuerdo a las regiones y condiciones culturales, lingüísticas de cada región y las necesidades diferentes de hombres y mujeres, así como los tiempos para el ejercicio del poder.

El talón de Aquiles de las políticas públicas, son los tiempos; el tiempo y la filosofía de las políticas públicas, es el tiempo y la filosofía de un gobierno determinado. Hay tiempos políticos, tiempos económicos y tiempos de exclusión. Las políticas públicas que no toman en cuenta los tiempos de las mujeres son políticas de escaso éxito, los programas pueden estar muy bien intencionados pero su realización debe tomar en cuenta a quiénes están dirigidos para que éstos sean exitosos.

El alto en el camino para ver cómo hemos avanzado en la Plataforma de Acción de Beijing significaría evaluar el programa Oportunidades, sus logros y sus fracasos, pero sobre todo, ver que éste no sea sólo una vacuna contra el feminismo y contra las ideas de inclusión que las mujeres hemos propuesto desde diferentes campos. Propongo un test para las y los servidores públicos encargados de diseñar, elaborar y poner en práctica los programas dirigidos a mujeres en igualdad de oportunidades, y que estos programas sean considerados prioritarios.

El test consistiría brevemente en ver si conciben a las mujeres como iguales, es decir racionales, o desiguales, es decir, emocionales y por tanto irracionales. Si no hay cambio de mentalidades y actitudes en los servidores públicos, es difícil avanzar en la Plataforma de Acción de Beijing.



El problema de la aplicación de la política pública tiene que ver con la estructura de un Estado que se nombra, entre comillas, democrático y que sigue un modelo de desarrollo que sostiene, mantiene y permite la feminización de la pobreza y a la vez, frena la libertad de las mujeres. Gracias.

**MV:** Gracias, Margarita. Cedería entonces la palabra a Tere Incháustegui con el tema de los derechos humanos.





## 2.3 Retos para el avance de los derechos humanos

### Tere Incháustegui

**Tere Incháustegui (TI):** Muchas gracias, de nuevo quiero saludar y celebrar como siempre el gran liderazgo de María Elena Chapa, siempre sus iniciativas y su capacidad de convocatoria son muy importantes y fuertes, ojalá María Elena, podamos darle seguimiento a este proceso que estás abriendo el día de hoy, con cuestiones tal vez a lo mejor más pequeñas, más afinadas, en fin... No quiero ocupar el tiempo en eso y quiero relacionar un poco también con la primera mesa.

Me parece que estamos olvidando aquí dos cosas importantes. Primero, que toda institucionalización tiene riesgo, institucionalizar significa ingresar a la misma lógica del aparato público y quiero decirles que, en esa parte, las políticas de igualdad o las políticas hacia las mujeres tienen los mismos vicios que casi tienen todas las políticas en el país, en ese sentido no gozamos de ningún privilegio. En todos lados hay improvisación, en todas partes las definiciones solamente las toman unos cuantos, que por desgracia, ni siquiera podemos llamar "iluminados"; en todos lados se da ese proceso de improvisación, de falta de pertinencia con la realidad y de dar mayor peso a los tiempos de la institución, que normalmente son tiempos muy perentorios, que a los tiempos de los procesos sociales y de lo que les significa, entonces ahí no gozamos de ningún privilegio. Pero si es cierto que hay, también, muy poca eficacia y eficiencia de la acción de estas políticas para desmontar las estructuras básicas de la discriminación. Entonces, tenemos que las dos fuentes importantes de lo que llamaría la violencia institucionalizada en contra de las mujeres —porque realmente no se incorporan sus demandas, sus intereses, su agenda— sigue siendo una agenda incómoda para todos los gobiernos de todos los colores, y por el otro lado, todas las estructuras sociales. Y tendríamos que tomar también en cuenta el contexto político, porque en este país, ahorita, cualquier política está padeciendo esa misma descoordinación y debilidad de la que estamos hablando.

Hay 32 arenas políticas en el país y hay que ser iglesia católica o tener grandes poderes fácticos para tener capacidad de estar presente en esas 32

arenas políticas, entonces, aquí la reflexión va hacia la parte del movimiento. En una parte es la institucionalización, y en otra parte es el movimiento, ¿qué ha pasado con nuestro movimiento?, ¿de qué sí tenemos capacidad y de qué no tenemos capacidad?, ¿qué hemos hecho durante todos estos años, de Beijing para acá? Hay una “oenegización” y una “consultarización” del movimiento ¿en dónde estamos? Yo creo que ése es otro eje de reflexión, por lo tanto también tendríamos que analizar la experiencia partidaria, tanto en los partidos que ya existen, como este otro partido: el de Alternativa, que desde mi punto de vista arrojó resultados interesantes, como el haber tenido por primera vez una fracción de mujeres que estaban sentadas en la mesa de Coordinación Política de la Cámara y que lograron avances importantes.

Es decir, no hablé de los derechos, los traigo aquí, ustedes ya hablaron de esta deficiencia en salud sexual y reproductiva, en derecho a la justicia, del derecho a la propiedad, del derecho laboral, del derecho a una vida libre de violencia, en todos lados tenemos déficit, en todas partes tenemos leyes que no están ancladas a normas secundarias que no han sido homogeneizadas y en todos esos puntos tenemos que pasar a una segunda fase, de cuando menos tratar de construir realmente un piso homogéneo de derechos en el país para todas las mujeres. Eso es una gran empresa, porque significa lo que dijo Alicia Elena, no solamente alinear las constituciones, empezando por la Constitución de la República y las constituciones estatales, sino alinear todo el conjunto de normas, hasta la última. Porque todavía tenemos, incluso en constituciones federales, normas que no tienen nada que ver con la normatividad general; alinearlas además, a los tratados internacionales, que según la Suprema Corte tienen vigencia de leyes secundarias en el país y debieran ser observadas. Esa es una tarea muy grande, pero, insisto, tenemos que analizar el contexto político, los problemas de la institucionalización, todos, uno por uno, y el tema del movimiento, no los podemos dejar y esos son para mí tres temas de la agenda importantísimos para salir de esto que hemos llamado avanzar pero retroceder, que en matemáticas se llama parábola y que mi tía le dice “parajoda” porque uno parece que va para adelante y en realidad va para atrás. Muchas gracias.

**MV:** Gracias, Tere. Ahora, Itzá Castañeda, como comentarista de la mesa.



## Comentarista. Itzá Castañeda

**Itzá Castañeda (IC):** No está fácil comentar tres grandes temas, de distinta naturaleza. Quiero rescatar en estos dos minutos la noción que nos dejan de un déficit de la democracia. Alejandra Rojas nos planteó un escenario deficitario y una prospectiva, también en términos político-electorales, no muy clara. Este panorama con visión de futuro, que lo subrayas, creo que tenemos que trabajar sobre él, estamos a dos años, estamos en permanentes elecciones, estamos en permanente arrebato. Hoy venía leyendo en el avión hay 62 millones de pesos asignados para la capacitación de las mujeres, que tienen los partidos políticos, sabemos que equivalen al dos por ciento y fue mal ejercido, que se compraron desde flores hasta ropa, ese es un déficit de la democracia, creo que eso es lo que yo rescataría de tu presentación, brevemente, a reserva de la discusión.

También Tere nos habla de un déficit institucional, nos dice hay un déficit de las instituciones y en ese sentido Margarita nos dice: sí, tenemos las instituciones, tenemos las políticas, pero no tenemos quién las aplique, tendríamos que testear si la gente que está de responsable de las políticas públicas lo está haciendo bien, pero también tendríamos que ver si estas políticas públicas están construidas desde la agenda de las mujeres o si son políticas que se han creado sin un referente, sin un contexto anclado en las necesidades reales de las mujeres. El talón de Aquiles es el que las mujeres no son constructoras de políticas públicas, no son consultadas, las políticas públicas son diseñadas sin una participación, yo cerraría con que tenemos un gran déficit de cohesión social y de participación social. Para que avancemos tenemos que reforzar el tejido social, que también sea garante de la construcción de políticas, pero que también vigile y exija la rendición de cuentas, de una ejecución transparente que en el caso electoral no la hay, efectiva y eficiente. Gracias.

**MV:** Gracias, Itzá, entonces se abre la discusión, está Dulce María

**DMS:** Creo que aquí finalmente estamos tocando un punto que, simple y llanamente está presente pero no se ha podido resolver, me refiero al tema de la transición: que si es una transición truncada, que si es una transición



frustrada. El hecho es que en el año 2000 se agotó un modelo político que rigió al país y las relaciones políticas y la distribución del poder durante más de 70 años; lo conducente era iniciar la construcción de un nuevo modelo con nuevas condiciones y sobre todo para responder a nuevas necesidades y demandas sociales que ampliaran la democracia. Hasta la fecha esto no ha sucedido, estamos entrampados como sociedad en eso, no hemos podido resolver ni los temas más, vamos a decir, directamente involucrados, a una nueva distribución del poder en la sociedad.

No soy muy optimista en la participación de las mujeres en esa nueva distribución de poder, porque me remito a lo que sucedió en 1910-1917, en que hubo una enorme revolución social en el país y una nueva forma de distribución del poder en el país en líneas generales, y sin embargo, la agenda con el mínimo de demandas de las mujeres, que era el voto, no ha podido cumplirse, pero eso a la vez es una oportunidad. El país tiene que poner las bases de una transición, quisiera que fuera en el contexto de la democracia, en un sistema electoral fortalecido, que fuese en paz, con tranquilidad social... pero lo más probable es que no logremos llenar esas condiciones y sea en un escenario inédito de inestabilidad social, y para eso tenemos que estar alertas quienes tenemos de alguna manera experiencia, responsabilidad y forma de incidir en algunos sectores de la opinión pública para canalizarlos.

Estoy de acuerdo en el tema del diseño de políticas públicas, pero yo diría que el test no se tiene que aplicar para quienes diseñen políticas con enfoque de género, sino a todos, porque todas las políticas, es nuestro ideal, deben ser diseñadas con una perspectiva de género, ¡todas ellas! las macropolíticas tanto en lo económico como en lo político, y las micropolíticas también, y ése es el gran déficit porque nos hemos confundido y creemos que el presupuesto asignado a la mujeres son las políticas con perspectiva de género, y no lo son, esa es parte de la trampa institucional en otro nivel de desagregación. Estoy hablando de una cosota que es el sistema y el modelo político y una cosa muy concreta que es el diseño, que está totalmente equivocado. A mí denme una política en Procampo donde se mueven, junto con Oportunidades, los mayores montos... fíjense el poder que tiene este asunto, ¿dónde está la revisión desde la perspectiva de género, de las políticas de Procampo?, no existe,



y mucho ojo, hay que cuidar mucho a Oportunidades, porque quizás en esta mesa pensemos que Oportunidades tiene muchas deficiencias, pero hay seis y medio millones de mujeres en el país que están recibiendo transferencias monetarias y que ha implicado un empoderamiento de ellas, podemos discutirlo si quieren pero, bueno, ahí esta.

**MV:** Gracias Dulce. Alicia Elena, sigues.

**AEPD:** Gracias. Parece que cuando dije que la política sin justicia tiene el grave riesgo de traducirse en el entierro de la democracia no se entendió lo que estaba diciendo, por eso lo retomo. Política es, como lo definió Margarita, un diseño de agenda política que tiene cajones, que tiene prioridades y parece que esos cajones han puesto al tema de la igualdad entre mujeres y hombres y el tema de la no violencia hacia las mujeres ya sea en cajones que dicen simulación o en el cajón que dice discurso políticamente correcto. O bien, como dice Angélica, en las fragilidades de los mecanismos. Y desafortunadamente eso es lo que menos importa ¿quién va a garantizar que el tema de la igualdad salga de esos cajones? Teóricamente debe hacerlo la justicia y pareciera que ni nosotras mismas lo podemos reconocer, si la justicia no nos garantiza sacar de esa fragilidad a la igualdad, y veámoslo sólo con el tema de la violencia de género, nada más con ese tema, no hay una sola magistrada y lo digo en femenino, no hay una sola ministra, no hay una sola jueza que esté dispuesta a poner la toga por delante para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, ese no hacer significa poner en el discurso de lo políticamente correcto el tema de la desigualdad, y por eso lo vuelvo a subrayar. Gracias.

**MV:** Gracias, Alicia Elena. Enoé.

**EU:** Un reto es el tiempo, lo intento. Sí hay diferencia entre equidad e igualdad, no sólo por la definición de la ONU, de que la equidad es el camino a la igualdad, sino porque nuestra herramienta es la Constitución y la Constitución habla de igualdad, es indispensable que tengamos claro que esa es la meta. Los mínimos en relación a la agenda, me parece que no deben de estar en duda. Hay una tarea incumplida en Beijing, eso es lo que falta y ese es el mínimo, aquí las tareas son, sin duda alguna, viendo a la institucionalidad, al INMUJERES y a la sociedad civil nos falta ese



diagnóstico de los avances, reconociendo positivamente y con optimismo lo que se ha avanzado, pero necesitamos saber a nivel nacional, regional y en forma focalizada, los pendientes que se tienen para poder enfrentarlos. Ese instrumento, con normatividad y construcción de indicadores sólidos no lo tenemos, entendiendo además y me importa también subrayarlo, la rendición de cuentas no como un ejercicio solamente de transparencia, sino de rendición de resultados.

Es un asunto que no puede quedar volando, el tema de los derechos humanos; no se trató, y debe entenderse que hay en puerta una reforma a 11 artículos de la Constitución, que suben a rango constitucional los derechos humanos; hemos incorporado el concepto pro persona y estamos metiendo una definición de familia que es fundamental; estamos haciendo toda una estructura que nos es fundamental a las mujeres como herramienta de trabajo y que busca aterrizar a la problemática que debe estar siempre entrelazada, como se señalaba, con el tema del estado laico. Es inadmisibles que el derecho a decidir de las mujeres sea criminalizado, es inadmisibles en estos mínimos que no podamos decidir sobre nuestra maternidad, establecida en el artículo 4 y la resolución de la Corte en los términos en que está, y en consecuencia, hay un trabajo pendiente en relación a Beijing que tenemos que abordar responsablemente, tanto como organizaciones sociales como en los congresos locales.

Necesitamos diseccionar el concepto de mujeres, debe dejar de comprenderse el concepto de mujeres como heterosexuales, maternidad, urbanas (el cronómetro suena). Sabía que me iba a quedar como a la mitad de las propuestas, lo siento se me queda como un kilo de propuestas.

**MV:** Adelante, Rocío.

**RGG:** Muchas gracias, yo quisiera retomar algo que dijo Alejandra que me hizo reflexionar mucho y es: ¿caminamos juntas o cada quien estamos caminando por nuestro lado?, creo que ese sería el tema. Un ejemplo: en esta mesa estamos instituciones, universidades, la sociedad civil... y yo ya lo había discutido con Alicia Elena en buenos términos como siempre discutimos, ¿por qué desde la universidad tenemos que volver a reeducar a quien está saliendo de las universidades? en materia de derecho, en



materia de psicología, en absolutamente todas tenemos que volver a invertir en incluir la perspectiva de género. Por eso me vuelvo a preguntar: ¿caminamos juntas?

Los institutos tenemos una gran responsabilidad, pero no hay que perder de vista que así como también en el Congreso y en cada una de las que estamos habrá algunas que se digan apartidistas mas no apolíticas... los institutos necesitamos del apoyo de la sociedad civil; los institutos podemos tener muchas deficiencias pero también tenemos que reconocer que, con esta alianza que se construyó y que también es de reconocerse, con las mujeres de la Cámara federal para tener importantes recursos que llegan a estados y a municipios y que estos institutos invierten mucho dinero, con muchas de ustedes y con muchas otras más para la creación de políticas públicas, para revisar y armonizar nuestras leyes, vuelvo a preguntarme, después de este análisis: ¿caminamos juntas o estamos jalando cada quien para nuestro lado?, porque eso es muy importante para rendirles cuentas a las mujeres, ¿Derechos Humanos, lo recordamos? Derechos Humanos que es el rector de la igualdad, también hay que mencionarlo, también hay que analizarlo. Muchas gracias.

**MV:** Gracias, Rocío. Paz López.

**MPL:** Creo que tanto la mesa anterior como ésta, están de alguna u otra manera poniendo el acento en esto que se mencionaba aquí: en la importancia de las políticas integrales, y cuando decimos política pública no necesariamente nos estamos refiriendo a las políticas públicas que vienen del Ejecutivo; estamos pensando en los compromisos de Estado y en políticas de Estado, que es a lo que aspiramos finalmente, y por eso, quisiera insistir en que, con estrategias implícitas o explícitas, es muy importante el abordaje del quehacer público entendido nuevamente como Estado, para realmente repensar lo que es nuestra agenda mínima. Subrayé muy de pasada algunas cuestiones, coincido en que es muy importante acercarnos a los indicadores cualitativos pero también es muy importante insistir en que necesitamos datos duros que nos permitan monitorear estos compromisos, y los tenemos con un enorme esfuerzo que se ha hecho a nivel nacional, pero no hemos logrado descender con estos esfuerzos a los estados. Y ahí es donde están los grandes desafíos, desde mi perspectiva. La CEDAW con



insistencia señala, en las recomendaciones que hace a los países, que muy poco se evoca este instrumento cuando se quiere tener política pública con un enfoque de igualdad sustantiva. Me refiero a que las políticas sociales y económicas no se miran con estos ojos. ¿Qué quiere decir igualdad sustantiva? Quiere decir que necesitamos retomar el instrumento de la discriminación positiva para acelerar el proceso de la igualdad, y esto es lo que está ausente en nuestras políticas. Conozco solamente un programa que tiene discriminación positiva, y es en las becas más elevadas a las niñas y lograr que esta disparidad en lo educativo se elimine. Necesitamos que este tipo de políticas, con esta perspectiva, vayan en todas las áreas de preocupación en ese sentido. Y yo diría que para estos mínimos de derechos humanos necesitamos pensarnos también como seres humanos integrales... estamos hablando de nuestra integridad corporal y nuestras libertades fundamentales, creo que sobre esto tenemos que tejer y mirar hacia una estrategia que traspase, que transversalice todas las políticas públicas. Muchas gracias.

**MV:** Antonieta, adelante.

***María Antonieta Alcalde (MAA):***

Quisiera retomar un poco lo que decía Enoé. Lo de la plataforma de acción de Beijing, esa ya es en sí una agenda mínima. La PAB fue una agenda super negociada por todos los estados, desde los más a los menos conservadores. Esa ya es la agenda mínima. Me causa un poco de nerviosismo cuando aún ahora se pregunta cuál es la agenda de mínimos, Beijing es muy claro. Es muy claro en decir que las mujeres debemos tener derecho, hace explícito el derecho a decidir sobre todos los aspectos de nuestra sexualidad y nuestra reproducción. Hago el énfasis en derechos sexuales, porque es una de las agendas internacionales donde más claramente se señalan. Me parece que en México ha sido francamente deprimente constatar que hay mujeres como de primera y de segunda categoría, que depende de dónde vivas, si tienes o puedes ejercer o no ciertos derechos. Retomando la pregunta de Rocío sobre si caminamos juntas o no, me parece fundamental ver si realmente vamos caminando juntas también esta agenda de la PAB. Me ha sido también deprimente ver que muchas mujeres que han sido garantes y líderes en impulsar la plataforma de acción de Beijing en lo de derechos



sexuales y reproductivos que no necesariamente han caminado juntas en el tema, entre otros muchos. Éstos han sido especialmente relevantes pero hay otros temas de los mínimos en los que habría que preguntarnos ¿verdaderamente caminamos juntas o no?

**MV:** Clara Scherer.

**CSCH:** Un beso para mi querida y vieja amiga, en todos sentidos, María Elena. Quiero hacer tres puntos tomando algunas de participaciones. Una, que me recuerda mucho las discusiones en Beijing, y tiene que ver con ¿de qué poder estamos hablando? Todo el tiempo estamos aludiendo al poder público, en los distintos órdenes del Estado y yo creo que ha habido un cambio sustantivo de contexto. Tomando lo que decían María Luisa Tarrés e Itzá, el poder en nuestro país ya no está en manos de los políticos y del aparato político. Vino un cambio radical. Posiblemente en la gran época del PRI los empresarios, los medios de comunicación se subordinaban al poder político, pero actualmente, mi impresión es que los políticos se subordinan a los poderes fácticos, que son crecientes en el país. Y ahí es donde me preocuparía un poco tomar sólo la Plataforma de Beijing, porque estamos a 15 años de esa plataforma, y lamentablemente las mujeres, en toda esta visibilización de demanda hemos vivido en la etapa de la economía neoliberal, empezamos del 1982 para acá, el mayor crecimiento del ingreso de las mujeres al trabajo se da en esta etapa. Si no tomamos en cuenta qué significó el consenso de Washington...si no vemos lo que ha pasado con la liberación de los mercados. Miren lo que ha pasado con la liberación del mercado de la tierra, es inacabable en este país. Los desarrollos urbanos horizontales están dejando a mujeres recluidas en viviendas de 24 a 30 metros cuadrados, a grandes distancias de las ciudades, con problemas graves de depresión, ¡Ah, pero tuvimos una política de vivienda! ... entonces si no analizamos qué ha sucedido con las mujeres a la luz de la implementación de estas políticas de liberación de mercados, descentralización y privatización y minimización del Estado y ver al Estado como el que nos va a resolver las cosas y del cual tenemos que apoderarnos, creo que estamos fuera de foco y tendríamos que hacer análisis de otro tipo. Siempre me he quejado de que los análisis en materia económica no son un tema central en la agenda de las mujeres, y creo que el sustrato económico en el que nos movemos tiene mucho que ver en la problemática en la que estamos.

**MV:** Lucero Saldaña, tienes la palabra

**LS:** Ha habido preguntas profundas que nos mueven a contestarnos. Por supuesto que estamos, lo veo en estos diálogos que estamos sumadas y en consenso, creo que hay pocas diferencias y eso es una evaluación real de esta mesa. Si creo que estamos caminando juntas y que muchas veces en las pequeñas diferencias vemos grandes obstáculos.

Segundo, el tema de la división entre lo público y lo privado... que si tuviéramos que borrar esa línea, donde esa esfera inclusive de la economía, del recurso, del poder, de la democracia, de cómo poder ver que toda política pública, incluyendo leyes y justicia, incluyendo a los tres poderes, todos los niveles. Necesitamos democratizar el bienestar, desarrollando políticas públicas socialmente incluyentes, que constituyan nuestra plataforma actual. Subrayo, sí esos 12 objetivos son relevantes no estamos avanzando como se debió haber avanzado, pero hay otros contextos que nos tienen qué mover. Hay políticas que responden a necesidades básicas y urgentes y hay políticas que nos deben llevar a una estrategia de mediano y largo plazo. Ambas son relevantes, no podemos eliminar unas de otras. ¿De qué poder estamos hablando, decía Clara Jusidman? Aquí esto es relevante. Las mujeres sí tenemos poder, pero no reconocido públicamente, entonces tenemos que, y hablo de las leyes, porque las leyes también son y hacen política pública, legitiman, garantizan su permanencia, y deben ser base y estar de acuerdo. Les dejaría hasta aquí el comentario.

**MV:** Gracias, Lucero, Janette.

**JG:** Considero que hay un gran pendiente de reflexión también, que es el tema del federalismo, el tema del federalismo vinculado directamente con todos los mecanismos para la igualdad y también con los institutos, o sea, ¿cuál es la relación que se tiene actualmente entre gobierno federal, los estados y los municipios? Es un tema pendiente ahí porque los mecanismos han tendido a concentrarse centralmente, ante lo cual el asunto de la soberanía de las entidades en términos de la definición de sus propias políticas es algo que hay que revisar. Además cuando lo estamos planteando en términos de lo local, de lo municipal y de lo regional,



estamos aplicando políticas homogéneas en términos generalizados para todo el país cuando tenemos un país diverso, multicultural, un país donde existe una gran cantidad de desigualdades sociales, donde existen también cantidad de grupos étnicos que son diferentes, indígenas también con características diferentes. Hay una multiplicidad y la diversidad de nuestro territorio también creo que tendría que estar contemplado hoy dentro de un marco federalista donde habría que revisar también los términos de distribución de recursos.

Si están aplicando los recursos de manera igual para todas las entidades, cuando las entidades tienen una población diferente, no nada más en lo cuantitativo, sino también en términos de desigualdad de género, habría que tomar en cuenta cuáles son esos mecanismos de distribución; el otro punto, también, con la rendición de cuentas, esto que Enóé mencionó no solo transparencia, sino también resultados.

Y en términos de transparencia revisar todos los mecanismos de control que se han ido generando, un asunto que estamos pensando que el objetivo es la igualdad y los mecanismos son de transversalidad, cuando revisamos qué pasa con los fondos de transversalidad o qué pasa con PAIMEF, encontramos toda una serie de mecanismos que pasa por un sistema de controles y de supervisión donde a veces se dedica más tiempo a una estructura burocrática de rendición de cuentas, que a atender a la población y a las mujeres que lo necesitan en este momento y de manera urgente.

**MV:** Gracias, Janette. Margarita Dalton.

**MD:** Bueno, son muchísimos los temas de la agenda mínima y es muy difícil tocarlos todos, pero sí quisiera referirme a lo que sucede con la aplicación de las políticas públicas. Yo lo tomé muy concentrado en el tema de las políticas públicas dirigidas a mujeres. Las políticas públicas dirigidas a mujeres obviamente tocan educación, salud, alimentación, tocan todo, y los programas que se han hecho con unas inversiones millonarias, en cuyos resultados de evaluación que el mismo gobierno manda hacer, es decir, muchas veces es el gobierno el que paga porque lo evalúen y las estadísticas que se hacen, la forma en que se hacen, el trabajo de campo he visto cómo los presidentes municipales o los agentes



de salud llenan los formularios de una forma bastante ligera, diría yo, sin necesariamente consultar a las personas que han recibido el apoyo; y como también en casos muy particulares, puedo hablar de Cuajinicuilapan, por ejemplo, de Jamiltepec, de lugares donde he investigado sobre cómo el programa Oportunidades llega a las mujeres y cómo se utiliza para los partidos políticos también; y cómo estos programas de Oportunidades que aparentemente están llegando y poniendo dinero en los bolsillos de las mujeres no llegan a las mujeres, porque en cuanto reciben el dinero sus maridos se los quitan... entonces yo creo que hay una serie de aristas cualitativas que habría que ver, para no irnos solamente con el número de qué tantas mujeres están siendo beneficiadas. La pobreza crece y la pobreza de las mujeres crece también y el dinero de los programas sociales muchas veces sirve para poder migrar. Las mujeres utilizan ese programa sociales para irse a Estados Unidos, juntan el dinero y usan el dinero para poder salir de sus comunidades, porque en las comunidades simplemente no se puede vivir. Es decir, son muchísimos los factores de tipo cualitativo que son necesarios, sí creo que las estructuras actuales que tenemos para evaluar los programas y para decir si los programas están funcionando o no, son inadecuadas, creo que es importante la crítica y la autocrítica, que es indispensable para rendir cuentas y revisar constantemente si lo que se hace, si lo que se dice que se hace, si los discursos son compatibles con la realidad. Sinceramente considero que los discursos que hasta ahora hemos recibido de estos programas no son compatibles con la realidad, son dos cosas esquizofrénicas, es decir, una va por un lado y otra por el otro. Ahí me quedo y si quieren después podríamos a nivel personal, Dulce María, conversar más sobre lo que yo sé del programa, como lo he visto aplicado en Oaxaca.

**MV:** Gracias. Margarita. Itzá Castañeda.

**IC:** Bueno quisiera un minuto más. Rocío, ante tu pregunta ¿caminamos juntas? yo te digo sí, nosotras sí caminamos juntas. ¿Los demás caminan con nosotras?, es la pregunta. Quienes no estamos aquí, quienes no estamos trabajando por la igualdad necesitamos caminar en conjunto, todos juntos, no nosotras nada más. Por supuesto que caminamos juntas, esa sería mi respuesta sentida desde nuestras instituciones y hacia tu pregunta. Quiero decir dos cosas respecto a la política pública, tiene que ver con



un documento que presentamos el lunes en el PNUD, que lo hicimos en coordinación con INMUJERES, está en la página *web*. Hacemos un análisis del impacto del presupuesto en la desigualdad de género. No lo pudimos concluir porque, como dice Paz, no hay datos, entonces cada año estamos pendientes quienes caminamos juntas ¿y ahora cuánto quedó? 15 mil millones, ¡wow, ya tenemos más! ¿Cómo medimos el impacto? En esos 15 mil millones no están establecidos los mecanismos institucionales ni legales para medir el impacto de esa maravillosa suma en el combate a la desigualdad. Esa tendría que ser parte de la agenda mínima.

**MV:** Gracias, Itzá. Adriana...

**AOO:** Varios puntos. Me llama mucho la atención que Itzá le contesta a Rocío García Gaytán, ¿caminamos juntas? sí. Posiblemente las agencias internacionales estén muy cerca de las agencias institucionales y haya un deseo, una intención, una capacidad de trabajo. Si nosotros evaluamos, sin embargo, la relación de los institutos con los movimientos sociales, con los procesos de ciudadanía en los cuales estaba apuntalada la agenda feminista (yo no diría de las mujeres, sino feminista. Ahorita explico por qué feminista y no de las mujeres) yo diría no, ¿caminamos juntas? No. ¿Por qué no caminamos juntas, por qué lo digo tan tajantemente? porque en los consejos de los institutos raramente figuran los movimientos feministas que le dieron origen a estas estructuras; difícilmente las políticas públicas están ciudadanizándose, y eso es un comentario para PRI, para el PAN y para el PRD, no es una crítica digamos dirigida al partido que tiene un poder federal en estos momentos. A mí me parece que esto se debe enfatizar una y 200 veces, ¿y pasa sólo en México?, no, pasa en todo el mundo, éste es uno de los grandes problemas, es una agenda feminista porque es una agenda dirigida a eliminar la desigualdad, y ese es mi segundo punto.

El cambio de contexto, ¿le quita vigencia a esa agenda? Pues yo diría que la vuelve más vigente, ahí yo coincido totalmente con Antonieta, esta fue una agenda de mínimos, y si las desigualdades se han profundizado, pues es más pertinente porque hay que atender más la desigualdad. Ahí sí, para que vean, no es un punto de vista feminista, porque cuando los gobiernos, a través de las Metas del Milenio, trataron de eliminar, de transformar los 12 objetivos del PAB, del Programa de Acción de Beijing, en los 8 Objetivos del



Milenio, no pudieron avanzar, volvieron a recurrir al movimiento de mujeres, le volvieron a pedir su ayuda, y así se volvieron a redefinir los objetivos del Milenio. No nos podemos engañar, esto es un proceso que los gobiernos han controlado, manipulado. Además, mucho del dinero que se invirtió también fue por el movimiento antifeminista, del cual hay que hablar, que ha creado una agenda de sustitución, no diría de simulación, de sustitución de una agenda feminista por otra forma de ver el género, por otra forma de atender la desigualdad. Gracias.

**MV:** Gracias, Adriana. Lourdes Arizpe.

**LA:** Rápidamente, tomando el punto de Marisa Belausteguigoitia sobre el estado laico: si no hay un estado laico, no hay derechos para nadie, ni para las mujeres, ni para los indígenas, ni para las minorías, es el punto de partida de todo. Retomando lo que decía Clara Jusidman, con toda razón, que nos tenemos que movilizar contra un modelo de desarrollo que ha producido escandalosamente una enorme desigualdad, como bien señaló Itzá Castañeda. Pero además tenemos que movilizarnos en nuevas áreas que no estaban en la agenda de la mujeres, la primera: los poderes fácticos, la televisión y los videos; movilizarnos contra la violencia terrible y el sexismo en estos medios, que ya en la UNESCO se discutía desde fines de los ochentas, y en México ¿cuándo se ha discutido? Segundo: la violencia de los videojuegos, que cada vez son más populares y la vigilancia acerca de la invasión a la privacidad de las personas que está surgiendo con Internet. Pero finalmente movernos contra el abuso a los consumidores, ¿cómo es posible que en este país ni el gobierno pudo detener a las empresas que producen comida chatarra e insisten en venderlas en sus escuelas, cuando México, en 10 años, ha llegado a tener el primer lugar de obesidad en niños? ¿Cómo es posible que las mujeres no estemos en insurgencia contra esto?

**MV:** Queda una intervención más. Tere Incháustegui pidió rápido la palabra, seguiríamos con María Luisa Tarrés.

**MLT:** Yo quería agradecerle a Clara aterrizarlos en el contexto, es básico porque ahí se desarrolla la experiencia nuestra y de las mujeres del sistema político, etcétera, etcétera, hay muchos temas vinculados y hemos escrito artículos sobre el tema. Quisiera decir dos cosas: Primero, el mercado y el



mercado laboral ha fragmentado a la gente, la separa, eso explica en gran medida la búsqueda de trabajo y la búsqueda de ingreso, y explica en gran medida la dificultad para participar en conjunto, para crear organizaciones. Los movimientos sociales que no existen hoy día, se forman en momentos de auge o de una cierta estabilidad, no necesariamente por la pobreza o la excesiva dominación, eso hay que tenerlo claro, está probado.

Segundo. El mercado ha creado ciudadanos consumidores, eso también individualiza y lleva a la gente a dispersarse. Ahora, hay un tema que yo quisiera poner como mínimo pese a que no ha sido nombrado aquí, que tiene que ver con la ciudadanía y el derecho a votar, el acto de votar, eso se lo dejamos al IFE y a los partidos, los cuales han hecho un monopolio de eso. Las mujeres no hemos hecho estudios serios, de hecho algunos estudios de encuestas que se dan a nivel nacional, pero es necesario saber el peso que tienen los poderes fácticos en el voto, porque estamos en un proceso democrático donde teóricamente se cuentan los votos; y tenemos otro tema que los partidos y los medios de comunicación son los que controlan. Evitemos el clientelismo que hay sobre las mujeres, también las controlan y los hombres, entonces hombres y mujeres, oportunidades, los programas Procampo y todo esto hay un cierto control y el clientelismo está reseñado y estudiado hoy día, no es tal cosa del pasado pese a que hoy no tenemos el mismo partido que antes, esto forma parte de la cultura política. En fin, para tener libertad como ciudadanos o ciudadanas necesitamos votar en conciencia y eso es poco conocido, lo hemos dejado en manos de otros y no nos hemos preocupado por el tema y apunta a la ciudadanización de la política...

**MV:** Tere, Alejandra y luego Janette.

**TI:** Creo que estamos llegando justamente a una conclusión muy interesante, aunque no me toquen las conclusiones, que consiste en que el movimiento por la igualdad de género, la igualdad sustantiva, tiene que pasar necesariamente por inscribir nuestro movimiento con el movimiento ciudadano, nosotros tenemos que entrar al *mainstream* de la movilización social en este país.

Lo vimos en el momento de inicio de la transición democrática en el país cuando el voto comenzó a contar fue cuando los partidos nos empezaron a



mirar con ojitos bonitos y ahí fue que entró nuestra agenda como parte del mainstream de lo que se estaba transformando; se amorcilló la transición política y fuimos las primeras “chutadas”, de hecho vean ustedes, analicen la sangría de liderazgos feministas que ocurrió en los últimos años. Perdimos cuadros muy importantes en los espacios de poder y decisión, por angas o por mangas nos debilitamos en esa parte: la oenegización también nos burocratizó y hemos perdido ese ahínco que tuvimos y que se construyó en los ochentas, que fue el que dio el gran impulso a los noventas y aquí está María Luisa Tarrés que lo documentó concretamente en sus investigaciones. Nosotras estamos ahorita además en un momento muy importante en donde la coyuntura de inseguridad, de violencia y de violación a los derechos humanos nos está poniendo en el centro de la cuestión. No es casual que el tema del feminicidio esté en las primera planas ahorita de los periódicos, lamentablemente, fuimos, como decía Rita Asagato en el '93, la marca en el cuerpo de esa violencia que estaba surgiendo en Ciudad Juárez y somos ahora nuevamente el cruce de esa extrema vulnerabilidad de derechos con la situación política, en ese sentido tenemos que inscribirnos es esa movilización ciudadana, no podemos quedar al margen, y desde ahí inyectar nuestra propia agenda.

**MV:** Gracias, Tere. Alejandra...

**AR:** Rápidamente, por ejemplo, la preocupación sobre justicia y efectivamente la cuestión que se discutió -y no me dejarán mentir- sobre el Tribunal Constitucional en esta reforma de derechos, es un ejemplo más de que necesitamos rediseñar el modelo de Constitución, en ese sentido va esta propuesta.

Pasamos de un titular del Ejecutivo a 32 gobernadores que van al Congreso a negociar cada año, pero no hay gobernadoras, excepto una, y presidentas municipales pues es un desierto. En 1982 efectivamente teníamos una economía de pleno empleo gracias al petróleo, pero eso no se tradujo en generación de empleo, y las mujeres nos insertamos con desventaja. Todo esto nos ha llevado al pragmatismo de los partidos políticos porque cuando se quieren poner de acuerdo, nos lo han demostrado, cuando algo los une, independientemente del diseño constitucional, sacan las cosas; pero si no, se unen dos contra el que va encabezando y probablemente este va a ser el



panorama en el corto plazo.

Aquí el problema, creo que Tere lo mencionó una vez, es que el país ya no tiene tiempo, ¡ya no hay tiempo, ese es el problema!, en este sentido un sistema presidencialista evitaría lo que escuchamos todo el tiempo en la calle, que da lo mismo por quién se vote; tenemos que usar las plataformas electorales para esa revisión de cuentas efectivas, para poder decir “yo voto por un gobierno que me va a llevar a políticas familistas o que me va a llevar a políticas feministas” y entonces sí vamos evitando ese clientelismo, y esa ciudadanización consumidora, porque también los partidos se mueven en esa lógica de mercado donde solamente avanzan los poderes fácticos. Por último, nada más quisiera anotar que en la tarea de derechos humanos en materia constitucional todavía falta mucho y anoto un punto que tocó Itzá Castañeda: no están los derechos humanos en el sistema de planeación a nivel constitucional tampoco, hay un divorcio entre los programas especiales, como el de género, derechos humanos y demás, de los programas sectoriales y de los programas regionales.

**MV:** Gracias, Alejandra. Entonces, cerraríamos la mesa con las conclusiones de Janette.

## Conclusiones. Janette Góngora

**Janette Góngora (JG):** Intentaré captarlas, hablan rapidísimo, no me era posible seguir con tantas notas. Primero, en esta agenda de mínimos para México entraría con la reiterada afirmación que se dio acerca de que la agenda mínima está planteada ya en los compromisos de Beijing y pasaría a ir relatando de manera sintética cada una de las exposiciones, de la participación de todas.

Primero, Alejandra Rojas nos habló sobre régimen político con perspectiva de género, de que hombres y mujeres trabajamos por transitar a la democracia, pero parece que no lo hicimos pensando en las mismas transformaciones y fines; es por lo que toca a nuestros derechos, la valoración por sí misma no ha hecho ni hará demasiado. Nos plantea que la transición económica no nos llevó necesariamente a un crecimiento económico y también el asunto de la distribución, que es un tema sustantivo, no solamente el asunto de la transición económica, sino la transición.

Nos plantea que hay un cambio en el sistema de partidos y en el sistema electoral pero falta discutir acerca de la agenda parlamentaria, donde se están produciendo pobres acuerdos y existe un pacto social en su totalidad; a las mujeres se les considera sacrificables y la posibilidad de cuotas de género se va desvaneciendo en los partidos, en prospectiva visualiza que no se logrará una mayor participación, en término de que los partidos no visualizan una mayoría en el Congreso también debilita la participación de las mujeres

Después, Margarita nos plantea que para la mayoría de los funcionarios públicos hay situaciones más importantes que considerar la perspectiva de género. Las políticas públicas para la igualdad de género deben estar basadas en un diagnóstico, en la mayoría de los programas de política pública no están incluidas las mujeres. En la planeación, programación y ejecución debe haber mayor participación de las mujeres, sin embargo, ella considera que no existe participación. El talón de Aquiles en las políticas públicas es el tiempo y las políticas no están tomando en cuenta el tiempo de las mujeres.



**MECH:** Veo preocupación o angustia por hacer un esfuerzo sintético de lo dicho en cada hora, no es así: puntea nada más las ideas básicas, aquí esta todo grabado, se va a publicar, las relatoras nos vamos a reunir para sistematizar. Haz un esfuerzo durante el transcurso de la hora. Para las relatoras que siguen, también es concluyente, no se trata de apuntar cada mesa, cada idea... ha sido demasiado, ha sido mucho lo dicho aquí, entonces, redondea algunas de las ideas básicas. Todas entenderemos que está siendo grabado y que no se nos va a perder punto alguno. No se mortifiquen, no se angustien, queremos cerrar esta primera parte con un receso.

**JG:** Son muy ricas las intervenciones, es mucha información y por más que trata uno de sintetizar... Voy a hacer mejor un análisis en términos generales porque si no, es demasiado repetitivo a veces y también no logro captar como que la profundidad de cada una de las participaciones. Un asunto fue la cuestión de tomar en cuenta el contexto, creo que fue una participación que se hizo de manera constante, la cuestión de no solamente irnos por el asunto de las políticas de igualdad, sino cuál es el contexto que se está dando, hay una referencia también acerca del cambio en el contexto social. Hubo varias intervenciones también sobre el asunto de las políticas neoliberales, de los déficit sociales que están generando las políticas sociales y que construir políticas de género en términos de este contexto cambiante hace necesaria la reflexión, el análisis y la visualización de todas estas desigualdades sociales que forman parte de una política global y de una política neoliberal que está generando condiciones de desigualdad. También el tema de los déficit que hay en términos de generación de empleos pero hablaban también del asunto de la transición truncada, es un tema que tocó Dulce María, y que habría que revisar todo este tema de la transición, o sea revisar el diseño de las políticas de género en términos de la transición.

**MV:** Yo simplemente daría mi opinión en 30 segundos. Hay tres temas que son básicos y son: la agenda mínima de Beijing sigue estando vigente, sigue siendo la agenda; lo que necesitamos es replantearnos las estrategias para llegar a ellas en base a un nuevo contexto, en una nueva forma de hacer política; y una nueva forma de hacer políticas públicas. Con eso lo cerraría. María Elena, gracias.



**María Elena Chapa:**

Al contrario, gracias a ustedes. Diez minutos de receso como habíamos convenido y seguimos con la tercera y cuarta mesas.



## **Tema 3. Problemas en el camino**

---





## **Tema 3. Problemas en el camino**

Modera: María Luisa Tarrés

### **3.1 Reformas legislativas**

Angélica de la Peña

### **3.2 Participación ciudadana y cultura**

Marisa Belausteguigoitia

#### **Comentarista**

María del Carmen Elu

#### **Conclusiones**

Raffaella Schiavon





## Tema 3. Problemas en el camino

**MECH:** Muy bien, continuamos. Veo que han estado sumamente atentas y tomando nota, me da tanto gusto, porque me parece que también puede ser, y lo es, una reunión de aprendizaje, un encuentro de aprendizaje para volver a ver nuestra agenda. ¿Podemos empezar?, ¿ya estamos todas? Lucero, Janette... Alejandra Rojas. En esta mesa van Angélica de la Peña, Marisa Belausteguigoitia ¿moderadora María Luisa Tarrés, comentarista María del Carmen Elu y en las conclusiones Raffaella Schiavon. Enoé Uranga Janette Góngora también quieren hacer puntualizaciones.

**MLT:** Sí, gracias, María Elena. Seguimos ahora en la mesa tres con el tema Problemas en el camino, algo que ya se ha deslizado en los temas anteriores, pero ahora vamos a especificarlo. La primera intervención es de Angélica de la Peña, con el tema Reformas legislativas.

### 3.1 Reformas legislativas. Angélica de la Peña

**Angélica de la Peña (ADP):** Gracias, María Luisa. Bien, este tema quiero intentar resumirlo, tomando en consideración una visión que tuvimos al principio respecto de los datos del PNUD, en donde pone en amarillo lo concerniente a reformas legislativas en el país. Me parece que estamos corriendo el riesgo de que esto sea una simulación de que medianamente estamos cumpliendo. Hay avances importantes, precisamente en el ámbito legislativo. Todos los organismos internacionales a la hora de calificar, de implementar observaciones, de dar sus recomendaciones al Estado mexicano, efectivamente comienzan evaluando el marco legislativo diciendo: "sí, ciertamente el Estado Parte ha cumplido con la promulgación de esta ley, de esta otra ley, de esta reforma constitucional, bla, bla, bla". Sin embargo, hay un problema muy grave en el país respecto de todas las nuevas leyes inscritas en este derecho positivo que caracteriza nuestra República, donde tiene un problema fundamental. Lo primero es que sigue habiendo un proceso totalmente desigual, el que se confiere en el ámbito del Congreso de la Unión y lo concerniente a los procesos que



tienen que seguirse en congruencia, en consecuencia, hacia las entidades federativas. Entonces, este pacto federal, esta división de poderes de nuestra República, se convierte en un problema que está necesariamente definido por las propias autoridades encargadas de la implementación. Ahora, Alicia Elena mencionaba lo concerniente al Poder Judicial. El Poder Judicial está encargado de que las leyes se apliquen; y el Poder Ejecutivo, de los tres órdenes de gobierno, de que la leyes se implementen. El problema que tenemos en el país es que no existe esta interdependencia y esta integralidad de trabajo en los tres Poderes de la Unión, en los tres órdenes de gobierno, tomando en consideración que en este concepto de Estado que nos plantea la Constitución, participan no sólo los ámbitos gubernamentales, sino también los que están en la iniciativa privada, en los organismos autónomos y en la sociedad en general. Entonces, hay un problema que lo inscribo en que necesitamos reconstruir, vindicar el concepto de Estado del Derecho, que no está debidamente concretado en el país a favor de los derechos humanos de las mujeres, de las mujeres todas, estén donde estén, de cualquier edad. Y todos estos procesos importantes de reformas legislativas constitucionales, en leyes secundarias, especiales, generales, locales, pues se queda totalmente en un proceso de medio camino, porque terminan enfrentando una gran cantidad de obstáculos y obstaculizadores que impiden que estas nuevas leyes efectivamente se vean reflejadas en la vida, en la seguridad, en el patrimonio en general de todas las personas, como debiera ser en un estado de derecho. Entonces, estas discusiones siguen estando en una élite de mujeres. El problema es que tenemos que bajar para que, en primer lugar, estas leyes se conozcan, sean totalmente comprendidas. Dirimir cómo tienen su impacto en el ámbito judicial para exigir que la ley se cumpla y, además, para que se implementen las políticas públicas y entonces empecemos a ver los cambios en la sociedad. ¿Por qué —y con esto termino— opino de esta manera, de manera general? Porque tenemos que ir al origen de lo que significa, de lo que la humanidad construyó, de lo que es el Derecho. El Derecho está, precisamente, para dotar de normas de convivencia a toda la sociedad. Y para aplicar la norma, cuando hay que aplicarla, como una medida coercitiva.

**MLT:** Muchas gracias. En segundo lugar participa Marisa... perdón, no logro pronunciar su apellido bien... Belausteguigoitia.

## 3.2 Participación ciudadana y cultura

### Marisa Belausteguigoitia

**Marisa Belausteguigoitia (MB):** Gracias. ¿Pueden poner por favor la imagen, si son tan amables? Gracias. Lo que voy a hacer en estos minutos es usar una de las nociones feministas y de estudios de género más importantes de la última década, que es la noción de cuerpo. Centraré el concepto de participación ciudadana en la producción de dos gestos. Cuando queremos que algo se detenga utilizamos un gesto como este, ¿sí?, por favor, vean.



Ilustración proporcionada por la ponente.

Esta es América (es un grabado de Van der Straet, 1630). América está queriendo decirle a Amerigo Vesputi, ¡detente! Y si ven, la boca la tiene entreabierta. Ella parece querer decir algo. Levantar la mano a la altura de nuestros ojos, con la palma abierta, con la boca dispuesta y entreabierta, es un gesto corporal que llama a detenernos. Un alto en el camino. También, un gesto corporal que llama a detenernos es un grito, un grito fuerte, abriendo completamente la boca. Tanto la mano que América, con la boca entreabierta alza, como el grito que nos obliga a voltear y a detenernos, emanan del cuerpo. Hace mucho sabemos que la frase de “Ni una más” proviene de la mano de la escritora, activista y poeta Susana Chávez. También sabemos, desde hace unos días, junto con uno de sus



asesinos de 14 años. Poco después del asesinato de Marisela, oyendo la radio, escuché el reportaje del momento en el que, en el recinto donde se llevaba a cabo el juicio del asesinato de su hija, se escuchaba la sentencia: “Absuelto por unanimidad”. El grito de la madre de Rubí, el grito de Marisela fue estremecedor, largo, seco, estridente. Me llenó el cuerpo, colmó el cuarto en el que me hallaba y me vació el alma. Una mano alzada y un grito insondable.

Vengo a proponerles la participación política y ciudadana, la demanda de la verdad, de la justicia, de la dignidad y de la reparación del daño, como una sensación corporal, como una rajada, como una sensación de rechazo que se incorpore a nuestro cuerpo y que no pueda salir de él; como un dolor colectivo que pueda emular al que sienten aquellos a quienes les han matado, arrancado y torturado seres queridos.

Vengo a proponerles que cada vez que oigamos que un gobernador, un procurador, una autoridad se atreva a volver a decirnos que los chicos que murieron aquí en el TEC eran delincuentes, que las mujeres que mataron eran indecentes, que los niños que acribillaron eran colaterales, que el cuerpo se nos revuelva, la mano se alce y salgamos a la calle a replicar un eco de ese grito ahogado y potente.

Es necesario que dotemos de significado a esos actos de inmensa crueldad de lo que nos llenamos cotidianamente. Hemos llegado al límite en el que podemos empezar a producir un gesto contrario, que es éste ¿No? El gesto de la indiferencia y de la inversión en nuestra propia seguridad. La mano enfrente de la cara a medio perfil y la boca cerrada. Hay muchas maneras de cerrar la boca.

Mucho tiempo nos pasamos las feministas reuniendo datos, números, ofreciendo planes estratégicos a las autoridades; aquí estamos algunas de las que hace siete años nos pronunciamos en contra de los feminicidios de Juárez con planes alternativos, diagnósticos, atracción de casos, protección de testigos. Hablándole a un Estado triplemente secuestrado. Hay que seguirlo haciendo.



Muchas de las propuestas que venimos a hacer tienen que ver con datos y si tenemos avances, Rocío, pero eso no es suficiente. Requerimos otra cosa. Es imprescindible donar nuestro cuerpo, alzar nuestras manos, llenar nuestra garganta para gritar, para levantarnos en contra de tanta crueldad, de tanta impunidad, complicidad e ineptitud. Esta política y esta cultura del grito, de la manifestación y del alzamiento no son otra cosa que el acto de detenerse en el camino y apropiarse de ese dolor ajeno, hacerlo nuestro y darle un significado. La única manera de salir de esto es convertir a la participación política, que es mi tema, en un asunto corporal, como sensación de dolor y rabia que no abandone nuestros cuerpos. Esta tecnología es el inicio de una propuesta para dotar de significado a este horror que nos agobia día a día. La cultura ofrece estos territorios lingüísticos y gestuales de batalla, donde se lucha por significados, por historias que nos dignifican, que nos hacen pertenecer a una comunidad, feminista o no, a una nación, a un género, a una manera de preservar la memoria, la lealtad, los olores, los sabores, los relatos de quienes somos.

Si logramos generar estos gestos: alzar la mano, gritar como sensación colectiva, como memoria de nuestro dolor compartido, podremos organizar lo que hace la cultura, que son relatos, historias, verdades. No solo diagnósticos y datos que requerimos para terminar con esta pesadilla. La verdad social se produce desde un cuerpo que duele, no desde una autoridad letárgica, triplemente secuestrada, impotente o coludida, que se atreve a culpar a las víctimas, sean hombres o mujeres. La demanda cultural de participación política es muy particular hoy: nos conmina a convertir cada crimen, cada acto de impunidad en un asunto material, carnal, corporal, de sensaciones y ése ha sido un reclamo de las feministas y eso lo ganamos las feministas, lo metimos al currículum y ahora hay que meterlo a las calles y a la política.

Tenemos que recordar cuántas muertas y muertos, cómo les mataron, no olvidar dónde aparecieron, sus nombres, el Campo algodonoero, los 72 migrantes, no apartar los basureros en los que aparecen mujeres. Cada una, cada uno, nos compete. Esta ha sido una de las batallas más importantes del feminismo y la aportación del feminismo. De la encuesta que quieren hacer no hay que preguntar si hay racionalidad, lo que hay que preguntar

es si hay emociones y si hay cuerpo. El Estado está separado de los cuerpos ciudadanos y no hay cuerpo en ninguna parte.

Si lo que hacemos son películas o políticas, hagámoslas desde este grito. Si a lo que nos dedicamos es a vender pan, hagámoslo con la mano en alto. Cada quien debe, desde nuestra trinchera, que es nuestro propio cuerpo, rehusarse... Rehusémonos a la indiferencia como efecto de tanta crueldad e impunidad, rehusémonos a no sentir, a no acoger el dolor de los otros. Por el dolor de los demás, la mano alzada y el grito alojado en nuestra boca. Por Susana, por Maricela, por Rubí y por todos, las mujeres y los hombres, que mueren sin justicia y sin verdad.

**MLT:** Gracias, Marisa. Nos hiciste recordar nuestra condición de mujeres y de ciudadanas. Me pidió María Elena que le diera dos minutos a Janette Góngora y dos minutos a Enoé Uranga debido a que Patricia Mercado no está y ellas tienen algo que decir en ese tiempo asignado a ella. Enoé...

**Enoé Uranga (EU):** Bueno, decidimos aprovechar este espacio porque el objeto de la mesa creo que amerita poner la mirada en el dinero. En este revisar lo que falta, en el hacer la tarea incumplida, hay el convencimiento de muchas de que los acuerdos son acuerdos que los gobiernos no saben cómo cumplir. De hecho, la tarea de la orientación del gasto es reflejo de ello. La propuesta presupuestal del Ejecutivo no sirve para atender los problemas y la agenda pendiente y el Legislativo no ha sabido reaccionar. Por esta vez, en la revisión del presupuesto que vamos a ejercer este año, hubo en el Legislativo una apertura sin precedentes. Tuvimos de la mayoría de la Cámara de Diputados el ofrecimiento de trabajar una propuesta de presupuesto que le corrigiera la plana al Ejecutivo, con la condición de que fuera una propuesta de unidad, una propuesta del movimiento feminista y sería una propuesta aprobada por el PRD, el PRI y el Partido Verde, eso daba la mayoría absoluta. Les ahorro la historia: fuimos incapaces de construir una propuesta de unidad desde las organizaciones sociales. Desde luego avanzamos en el presupuesto, desde luego hubo una propuesta construida con solidez, hubo un esquema que permitió avanzar, que fue sólido, en el que participó la Comisión de Equidad y Género que atiende de mejor manera lo que se estaba revisando, pero no fue la propuesta que implicara



un replanteamiento de la visión, que fuera a atender el centro, que es la agenda, en forma focalizada como se requería.

**MLT:** Gracias. Janette Góngora, tu turno.

**Janette Góngora (JG):** Reflexionábamos sobre el asunto de presupuesto, que estaría directamente vinculado al proceso de institucionalización y a toda esta cuestión en lo que hemos avanzado. Hemos avanzado en lo legislativo, en la creación de instituciones y en tener presupuesto. Ahora, el asunto de tener presupuesto en este momento y haciendo una revisión general de lo que ha sido su ejercicio, bien mencionaba Itzá hace rato, cuando hablaba del gran problema para evaluar ese presupuesto. que hay un problema que antecede al de evaluar presupuesto y es el diseño mismo. O sea, el diseño mismo de presupuesto, que se ha ido dando legislatura tras legislatura en términos de incremento presupuestal, pero no en el si es pertinente ese asunto, la manera en que se está incrementando. No sé si me explico, o sea, no solamente se trata de hacer más, sino de ver cómo se está haciendo y si la manera en que se está diseñando es la pertinente. Porque se partió de la elaboración de presupuestos sin haber tenido diagnósticos. Ahora ya tenemos diagnósticos y no se ha hecho un rediseño de presupuesto en función de los diagnósticos de desigualdad que tenemos. Se está distribuyendo desde la federación en términos centrales y para generar políticas hegemónicas, sin ver el asunto de la diversidad, que habría que ir focalizando, y contemplar desigualdades a nivel regional, municipal, estatal. Entonces, hay un asunto de rediseño de presupuesto que no se ha discutido. Esta parte que mencionaba Enoé, la cuestión de que por primera vez tuvimos la oportunidad, la tuvo el movimiento de mujeres, de haber generado una propuesta unitaria donde había la apertura para redefinir qué hacer en lo presupuestal y en el movimiento no se pudo dar. Y no se pudo dar porque lo que estamos viviendo también es un asunto de individualización de las asignaciones presupuestales que vienen desde los institutos estatales o del Instituto Nacional de las Mujeres, lo que permea y además, de alguna manera, rompe con la autonomía del movimiento. A lo que llamó hace rato María Luisa, la fragmentación del tejido social. Ante la fragmentación del tejido social, fragmentación del movimiento, lucha de intereses dentro del movimiento e incapacidad para poder generar propuestas unitarias, pensando sobre todo en las mujeres de carne y hueso



que es donde tendríamos que aterrizar y obtener más recursos. Entonces desde ahí nosotras hacemos la propuesta y la convocatoria para poder generar consensos en el interior del movimiento de mujeres, a trabajar en mesas que nos permitan ir redefiniendo y no sólo evaluar el presupuesto, sino redefinir como está actualmente estructurado.

**MLT:** Gracias, Janette. Bueno, ya se han inscrito para participar Tere Incháustegui, María del Carmen Elu y Raffaella Schiavon después. Va primero María del Carmen, que es la comentarista, discúlpeme, vivo en la luna.



## Comentarista. María del Carmen Elu

**María del Carmen Elu (MCE):** Quiero plantear un asunto en mi comentario que va muy bien con esta mesa, porque hay problemas en el camino, porque hay problemas legislativos, porque hay problemas en la organización de las mujeres y porque hay un gran desencuentro cultural de las mujeres. Y me voy a referir principalmente a la migración. Pero no me voy a referir a la migración hacia Estados Unidos, porque eso ya mucha gente habla de eso, tampoco de la desgracia ahorita de los centroamericanos a nuestro país, que también es muy penoso y muy vergonzoso para nosotros. Me voy a referir a la migración interna de mexicanos hacia México. Esa migración interna, constituida casi por un millón de personas, todos los años dejan sus lugares, Oaxaca, Guerrero, para ir a trabajar a industrias principalmente de Sinaloa, de Baja California y de otros estados. Si ustedes visitan esos lugares donde se recluta a esas personas, se suben con ellos en algunas de las trocas en las que los llevan hacia los campos de cultivo y ven en qué lugares de los campos de cultivo están, no pueden creer que estamos en México. Las leyes, que no sé si existen o no, dependen totalmente de la buena voluntad de los empresarios. Hay empresarios que se sienten bien y tienen casas para los trabajadores, escuelas para los niños y hay verdaderos barracones que le recuerdan a uno las épocas de la esclavitud. Cada vez son más las mujeres que están incluyéndose en esa migración. Muchas de ellas están embarazadas, pero no lo dice porque no las contratan. y entonces aquí cuando hablamos de un alto en el camino, a veces es por un aborto debido a las condiciones del traslado. De los cuerpos que duelen, de la demanda de la verdad y la justicia, ellas son buenas testigas, pero muchas de ellas no pueden hablar. Simplemente no pueden hablar ni siquiera con quienes trabajan en los servicios de salud a los que supuestamente tienen derecho, porque no las entienden; porque hay un gran desencuentro cultural y porque uno escucha a los médicos decir: "Es que esta ni siquiera entiende el español". A veces les he dicho: ¿Y usted, entiende el náhuatl? "P'os no, pero, ¿por qué yo voy a entender el náhuatl?". Después que les dije cuanta discriminación tenían, llegué a la conclusión de que lo iba a decir para que nadie se ofendiera: que eran grandes desencuentros culturales que existen en nuestro país y que afectan a las mujeres. A las condiciones de pobreza se suman las de la cultura. Y por último, quiero decirles que también hay



indocumentados nacidos en México. Me comentaba gente del programa de jornaleros agrícolas, que muchos de los que migran no tienen ningún papel de identidad. Bueno, todo eso no depende del gobierno ni del Poder Legislativo de Estados Unidos. Depende de nosotros. ¿Por qué no podemos arreglar cosas tan sencillas como que tengan un documento de identidad? No sé por qué no. Gracias.

**MLT:** Tere Incháustegui...

**Ti:** Quiero comentar respecto de la experiencia del presupuesto, porque en la parte del presupuesto de igualdad estamos en la misma situación de las parajodas. ¿No? ¿Por qué? Porque mientras no estaba formalizado el presupuesto de igualdad, es decir, hasta antes de que se reformara la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el Artículo 27, que fue en la Legislatura pasada, las comisiones tenían el trabajo, como decían las compañeras, de levantar, como Sísifo, la piedra desde abajo. Tenían que partir de cero. Pero, había una ventaja de ese proceso que efectivamente, tanto había mayor participación de las organizaciones, como mayor capacidad de las diputadas para decir a dónde se iban los dineros. ¿Qué pasó en el momento en que se reforma la ley y el anexo viene etiquetado y asignado desde el Ejecutivo? Que no se mueve. Yo quisiera haber estado en ese acuerdo en el que estuvo Enoé porque, en realidad, el acuerdo entre las fracciones y Hacienda era que no se toca lo que manda el Ejecutivo. Y en todo caso, si ustedes le quieren echar saquen una bolsa adicional, que es el pleito cada año para ver cómo se distribuye. Nos dieron un tope de mil quinientos millones más ¡y asígnenle! Ahí le fuimos poniendo, porque había cosas que venían muy recortadas. Venía muy recortado todo lo de salud sexual y reproductiva. Lo de violencia ha venido cayendo año con año en términos relativos respecto al resto del presupuesto, a partir de que el anexo ya viene con recursos del Ejecutivo. Hay un proceso clarísimo de asistencialización de los recursos, se van a ese presupuesto electorero que dice María Luisa y toda la parte de derechos está casi desdibujada. El mismo INMUJERES tiene un análisis donde muestra eso claramente ¿no? Toda la parte de asignaciones y de cosas que sirven para la parte electoral, pa'arriba, y toda la parte de derechos, incluyendo el derecho a la justicia, el derecho a una vida libre de violencia, pa'bajo. A ver, participación política ¡ni pinta! Lo único que hay, prácticamente, es lo que

se asigna a partir del IFE a los partidos y quién sabe que hacen los partidos con esa lana. La cuestión es que ésa es la paradoja. No hay. Tenemos un instrumento que ya viene amarrado, en el que las prioridades ya no la fijamos nosotras y en el que lo único que nos contentamos es a compensar lo que vino flaco. Así está la cosa.

**MLT:** Gracias, Tere. Rocío Gaytán.

**RGG:** Veamos lo del presupuesto. Quisiera que reflexionáramos sobre las reglas que nos ponemos las mujeres a las mujeres. Desde la creación de los institutos, nos ponemos reglas diferentes a las que tienen otras secretarías, por esa desconfianza que nos tenemos unas a otras. Por ejemplo, del Instituto estuvimos tres meses trabajando en la Cámara, con las diferentes fracciones, analizando y citando a cada una de las secretarías que ejercen esos recursos, para que rindieran cuentas. En ese Artículo 27 del Instituto, que no lo tiene ninguna otra, es a quien le deben de rendir cuentas cada tres meses todas las dependencias y el Instituto, a su vez, a la Cámara. Yo creo que este es un ejercicio que debería aplicarse a todas.

Segundo: estos tres meses que construimos, vuelvo a preguntarme en serio: ¿Vamos juntas? ¿por qué la discriminación? Yo soy panista, soy feminista y hay muchas más. ¿Por qué la discriminación?, si nosotros podemos aportar muchos datos, si algo se ha propuesto el Instituto es generar datos verídicos. ¿Ustedes creen que a mí no me da vergüenza a veces presentar datos?, ¿de veras creen que no? Pero es la única manera de mostrar la realidad y, a partir de ahí, generar verdaderas políticas públicas y verdaderos instrumentos jurídicos. Estos tres meses de trabajo quiero creer que no están perdidos. En cuanto a la centralización, la mitad del presupuesto del Instituto baja a estados y a municipios. Hay dos temas que tomamos cada año en acuerdo el Instituto y las instancias estatales para dar seguimiento a la Ley de Igualdad —que es federal y aquí está la creadora— que es la responsabilidad de aplicarla. Los demás temas tienen que ver con la prioridad o necesidades que tiene cada estado ¿Debería de ser de acuerdo a la población? Ya lo hemos discutido mucho en las instancias. Mi punto de vista es que debería ser de acuerdo a resultados. Si no tienes avances legislativos, si no tienes avance en materia de igualdad, o si lo tienes, pues démosle un plus. No hablemos de castigo, hablemos de un plus, pero no



en relación a población o tamaños. Tenemos que hacerlo de acuerdo al cumplimiento de las leyes. En cuanto a presupuestos para la participación política, se aumentó el presupuesto el año pasado, junto con PNUD, para aportar diez millones de pesos, en un tema que va a durar tres años. Creo que el que compartamos información será muy importante para que podamos tener opiniones mucho más aterrizadas. Muchas gracias.

**MLT:** Gracias, Rocío. Por favor, Alicia Pérez Duarte.

**AEPD:** No me queda más que ponerme en sintonía con Marisa y decir, efectivamente: “No más sangre”, como le gritamos al gobierno, al gobierno federal. ¿Sí? Pero junto con ese “No más sangre” al gobierno federal, debe haber otro “No más” y es “No más indiferencia”. No más indiferencia, porque nuestro grito tendrá más fuerza, nuestra mano levantada tendrá más impacto si nosotras mismas cumplimos responsablemente con lo que nos toca y dejamos de hacernos patos, o patas, en ese cumplimiento ciudadano. Efectivamente, necesitamos cumplir la ley, pero aquí voy a diferir de Angélica de la Peña. No necesitamos conocer la ley para aplicarla. La ley es sentido común, nada más sentido común. Déjenos a quienes estudiamos Derecho aquellas broncas de interpretación. Es cierto, la ley garantiza convivencia, una convivencia armónica y por eso que lo llamo sentido común. Dos ejemplos nada más: Uno, las reglas de tránsito. No necesitamos sabernos todos los reglamentos para saber que, si me atravieso en la calle, puedo provocar una encontronazo desarmónico. ¡Cumplámoslas! seamos ciudadanas de tiempo completo y ciudadanas responsables. Esa es nuestra parte. Otro ejemplo: nos quejamos y decimos “No más sangre” con esta guerra al crimen organizado, pero esto es un problema del camino. Hay tres bastiones del crimen organizado: armas, drogas y personas. Tráfico de armas, tráfico de drogas y tráfico de personas. Contra armas y drogas no podemos hacer absolutamente nada, más que hincarnos y rezarle a las diosas del Olimpo que no nos toque. Pero contra el tráfico de personas, los hombres y las mujeres de este país somos el factor principal de su difusión, porque somos consumidoras y consumidores. A lo mejor las mujeres no en un gran número, pero en pornografía... ¡ah, como nos gustan las películas de muchas equis! Dejemos de consumir, dejemos de consumir prostitución y pornografía y vamos a acabar con el consumo de esto y vamos a quitarle un bastión al crimen organizado. Gracias.



**MLT:** Gracias, Alicia. Clara Jusidman.

**CJ:** Yo quisiera referirme al tema de participación y un poco a la organización de las mujeres. De la mesa anterior se me quedó un planteamiento que me parece importante y que es la incorporación del término “política pública”, lo que significaría que en el ciclo de la política hay participación. Realmente no tenemos políticas públicas en este país, seguimos teniendo políticas gubernamentales.

Como mujeres le apostamos como a tres mecanismos para tratar de ser más escuchadas en los ámbitos de toma de decisiones. Uno: la democracia. Realmente la participación del movimiento de mujeres en el cambio de administración, de régimen, fue fortísimo, ahí se incorporaron en la agenda ciudadana las organizaciones, pero el resultado no llevó a lo que todos esperábamos que significaría este cambio.

El segundo fue la generación de una serie de consejos y espacios de discusión de política pública, en un montón de instancias de gobierno. Mi experiencia es que esos espacios están terriblemente agotados, porque ni siquiera pedagogía se puede hacer ya en esos espacios si es que los convocan, pues con mucha frecuencia ya ni los convocan. Esto fue con las leyes del 90: metieron consejos y consejos y consejos de todo tipo y las organizaciones, como dice María Luisa, nos cansamos, porque eso significa tiempo; cuando no ves resultados en esas participaciones te empiezas a retirar y los espacios son tomados por una serie de organizaciones que ni agenda clara tienen en la materia, entonces, eso es un retroceso también.

En el tercero, le apostamos a la descentralización. Pensamos que acercando las decisiones al territorio, a las comunidades, las mujeres íbamos a poder participar más. Pero, ¿qué nos pasó? Les dimos un montón de atribuciones y un montón de funciones a los municipios, cuando la arquitectura institucional de estos no ha cambiado. Siguen siendo la parte más débil de la estructura del Estado y ahí están ocurriendo verdaderamente una serie de daños al desarrollo del país, porque cuerpos de funcionarios con muy poca capacidad, muy pocos recursos, con una duración gestión muy corta, están tomando decisiones del futuro de este país, que no nos hemos percatado de la envergadura de lo que tienen. Insisto: desarrollo urbano, desarrollo de



vivienda, todo está en manos de los municipios y es un desastre lo que está pasando.

Finalmente, insistiría en un asunto. Creo que tenemos que rescatar al Estado y tenemos que plantear, como O'Donnell dice, el derecho al Estado. Tenemos un Estado, como dice Marisa, crecientemente privatizado, crecientemente destruido y crecientemente alejado de la gente. Ya no hay servidores públicos que recorran el territorio. La única relación de la gente con el gobierno federal son los soldados o los policías, pero ya no hay promotores sociales y éstos, en términos de los programas de mujeres, son fundamentales. Hay un gran vacío, la Federación ha perdido sus pies en la tierra y esto tiene que ver con una decisión de Zedillo, que dijo: "No quiero más clientelismo", entonces retira esta presencia del Estado en el territorio y el Estado se va convirtiendo en uno financiador: financiando a las empresas del mercado que nos van a dar todos los servicios sociales por los cuales estamos peleando acá, y convirtiéndose en un Estado totalmente ajeno a la regulación. Tenemos un problema, si no peleamos como mujeres la reconstrucción del Estado, la reforma del Estado, vamos a seguir estando muy solas en todo este asunto... y ahí entraríamos a compartir agendas ciudadanas.

**MLT:** Gracias, Clara. Adriana Ortiz.

**AOO:** Bueno, quiero hacer variaciones sobre el tema que escogí hoy, que es ciudadanía y ahora que se referían a organización de mujeres que era un tema que se podía abordar un poco más, quisiera hacer las siguientes reflexiones. Esta, digamos, este tipo de reunión que hemos tenido, que creo que ha sido muy estimulante para nosotras, espero que para la gente que la escucha, pueda verse también como un modelo de rendición de cuentas para los Estados, como una forma de replicar este tipo de encuentro y análisis de las políticas, sería una manera de que los Estados pudieran realmente tener una interlocución con un movimiento que sabemos que es muy estratégico por su contenido pero que tiene muy pocas integrantes finalmente; no es un movimiento de masas y no necesita ser un movimiento de masas para ser uno de los movimientos más importantes del siglo veinte. Pero por esta razón es que a mí me gustaría insistir mucho en la importancia de tener encuentros como estos, que te demuestran que sí hay interés y



sí hay compromiso con el tema. Ese es un comentario, otro comentario: el tema de cultura que planteaba Marisa me parece muy importante. Creo que el tema de cultura fue un gran ausente en la Conferencia de Beijing porque no supimos cómo plantearlo. Estaba el tema de la cultura tradicional que sometía a las mujeres, estaba el tema del relativismo cultural. Esto ha sido un tema al cual le hemos ido dando la vuelta, excepto como un movimiento de contracultura, como así se llamaba en esos años, para poder replantearse como una transformación cultural tan necesaria e indispensable. Entonces, creo que sí es un tema al que debemos acercarnos desde los presupuestos, desde las discusiones de procesos políticos y volver a replantear el tema de las transformaciones culturales, que tiene que ver con lenguaje, que tiene que ver con significado y que tiene que ver, sobre todo, con un tema de inversión y de ver cómo se puede replantear. Gracias.

**MLT:** Gracias, Adriana. Margarita Dalton, adelante.

**MD:** No me cabe duda que esta reunión es una consecuencia del movimiento feminista, que es una consecuencia de haber llamado la atención sobre la desigualdad, sobre la necesidad que tiene el mundo de que las mujeres nos integremos a la toma de decisiones de todo tipo: económicas, políticas... Pienso, igual que Adriana, que esto puede ser un ejemplo para muchas otras reflexiones, sobre todo cuando nos dicen los funcionarios públicos que no hay mujeres capacitadas. Sobre todo cuando se niegan a aceptar que haya una mujer en la Suprema Corte de Justicia; sobre todo cuando se niegan a que existan mujeres consejeras en el IFE. Es decir, aquí estamos alzando la voz, sí, diciendo: "Alto, mírenme, aquí estamos, somos muchas", y son muchas más las que no están también y que tienen la capacidad para poder hablar y generar ideas. Todo lo que se ha dicho tiene que ver con esta necesidad de un cambio profundo, de un cambio en nuestras formas de pensar, en nuestras formas de vernos y de relacionarnos, pero sobre todo, nos preocupa la forma en que el Estado mexicano se ha desarrollado en los últimos años. Es una forma que va como retrocediendo en cuanto a las garantías y los derechos de las mujeres.

En ese sentido sí estamos preocupadas porque, no importa cuántas leyes existan y como estas leyes puedan favorecer o no las mujeres, pero en el caso de México y los acuerdos internacionales que ha firmado deberían



favorecer a las mujeres. Las leyes que el Estado mexicano ha firmado se supone que son para favorecer a las mujeres. Por supuesto que cuando se habla en general de planteamientos universales quedan esos huecos de ¿qué vamos a hacer con la diversidad?, ¿qué vamos a hacer con las diferentes lenguas que se hablan? ¿qué vamos a hacer con los elementos que existen y nos distinguen a algunos municipios de otros, a unos estados de otros, a unas culturas de otras? Por ejemplo, en Oaxaca nosotros decimos que existen culturas, no es una cultura, no es la cultura hegemónica.

Pero ya para sintetizar, lo que quiero decir es que, desde el principio y lo mencionó Dulce María Sauri, cuando dijo la historia de la revolución nos hace ver que en la Constitución no estuvieron mujeres. ¡No hubieron mujeres que plantearan los derechos de las mujeres! Desde ahí el voto se tardó hasta 1953. Efectivamente la historia nos muestra un planteamiento muy... recalcitrantemente, diría yo, patriarcal, esa es la palabra, porque vivimos en un patriarcado. La Constitución fue hecha dentro de un patriarcado y para cambiar las leyes yo propondría que empecemos a pensar en un nuevo Constituyente, en una nueva Constitución donde las mujeres participemos. Hemos hecho miles de reformas, pero de todas formas no, ¡no estamos participando! No nos están viendo. ¿Dónde está la ciudadanía? Entonces la forma quizás es empezar a pensar a futuro en un nuevo Constituyente, porque la Constitución que tenemos no nos funciona, no nos sirve. Gracias.

**MLT:** Gracias, Margarita. Ahora, Lucero Saldaña.

**LS:** Bueno, cambiar o hacer leyes es complicado, pero es más complicado modificar la cultura, los estereotipos. Todo lo que vemos en este ambiente simbólico, a veces explícito, a veces oculto. Creo que en el tema de democracia debemos imbricar el principio de paridad en las reglas para que esta sea paritaria. Que podamos modificar el concepto de, -aquí se ha hablado del voto, de los municipios y creo que el índice de elegibilidad que se pueda construir, el IE, que nos permita observar comparativamente cuantas candidatas y cuántas realmente llegaron y cómo llegan en cuanto a mujeres y hombres.



La legislación es un piso necesario y creo que elevar a rango constitucional el derecho a la igualdad política es importante, tanto federal como local. Reformar las leyes electorales, para incluir la paridad en los municipios, ya que ahí no logramos avanzar más del cuatro por ciento. Crear el seminario para el desarrollo de liderazgos políticos de mujeres. Proponer una figura de acoso y violencia política como delito electoral, mediante reforma al COFIPE. Hablamos de violencia, pero también existe esto de la falta de acceso. Los sistemas y estructuras del Poder Judicial, también, deben tomar en cuenta la dimensión del género y esto implica garantizar su acceso a una justicia sin sesgos y al cumplimiento de los mandatos nacionales e internacionales. Los medios de comunicación, la reforma laboral y el asociativismo y los vínculos sociedad-gobierno... el concepto, precisamente, de gobernanza, de quién toma las decisiones, quién está gobernando, quién tiene el poder, quién distribuye los recursos. Creo que son propuestas conjuntas integrales.

**MLT:** Gracias, Lucero. El turno de Dulce María Sauri.

**DMS:** Gracias, quiero plantear dos cosas. Una tiene que ver con algo que está pasando en este momento y que creo debemos explicitar y ver qué podemos hacer para tratar de enfrentarlo. Me refiero a que se está instalando, a raíz de la reforma constitucional en materia de justicia penal, en todo el país, el nuevo sistema penal acusatorio. Bueno, aquí a la abogada presente le ruego me corrija los términos jurídicos si me equivoco. Este sistema penal acusatorio que sustituye al viejo sistema inquisitorial, tiene como muestra más clara o más patente o más conocida, los llamados juicios orales. Sí hay diferencias de acceso a la justicia en un sistema penal acusatorio. Hay una seria desventaja para las mujeres, que creo no hemos podido ver en toda su magnitud. Una pequeñísima muestra es el hecho de que se haya liberado al confeso responsable del asesinato de Rubí en Chihuahua, por tres jueces, dentro de este nuevo sistema. No pretendo ir más allá, no tengo más información. Lo único es que, dado a que son juicios orales, cuál es la capacidad de las mujeres para poder participar, enfrentar delante del juez, incluso hasta en términos de inhibir sus miedos para poder volver a acusar, poder demandar justicia. Ahí hay un problema muy serio que tenemos que enfrentar ya, antes de que se haga muy grandote.

El otro tema, bueno, ante la aparente desesperanza que hay en la relación

a la capacidad de caminar juntas, quiero hablar de mujeres en plural, aquí hay un movimiento que se ha gestado con dos propósitos muy concretos. Uno tuvo que ver con la presentación de una reforma constitucional para establecer la paridad, que ahí está pendiente en el Senado, que la presentamos mujeres de todos los partidos políticos o sin partido. Y el otro tema es el de la terna de mujeres de la Suprema Corte de Justicia, que logró también sumar y que sería verdaderamente lamentable que el presidente de la República no mandara nuevamente una terna de mujeres. Bueno, es una cuestión política muy delicada porque si no sale de esa terna la próxima ministra o el próximo ministro, entonces el presidente usa la atribución constitucional de nombrarlo él, con todas las consecuencias políticas del caso. Pero eso no puede ser razón suficiente para que el presidente no vuelva nuevamente a mandar una terna de mujeres. ¡Claro que hay abogadas capaces de llegar a ministras de la Suprema Corte de Justicia! y conste que no quiero aquí quemar cartas, pero aquí tenemos a una muy capaz para ser una excelente ministra de la Suprema Corte de Justicia, además el presidente mostraría una enorme visión y generosidad política si incorporara en su terna a Alicia Elena Pérez Duarte.

**MLT:** Gracias, Dulce María. Margarita Velázquez.

**MV:** A ver, en esta mesa se ha hablado de los problemas que existen en cuanto a la interrelación, los problemas que existen para caminar juntas y la falta de interrelación entre órdenes de gobierno, entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, incluso entre el mismo movimiento de mujeres, etc. Hay algo que me hace mucho ruido y es: insistimos en hablar del presupuesto, desvinculado del qué es hacer política pública, pero además, desvinculado de lo que es el Estado. Tendríamos que empezar a trabajarlos juntos. Algo que me preocupa más es que las leyes sí hay que darlas a conocer. Insisto en que es algo que hay que difundir, pero hay que hacerlas operar como deben. Y el gran ausente en el tema de las mujeres es la observancia, que es la evaluación. Podemos hablar de evaluación, pero nos auto evaluamos y ahí tenemos un problema. Mientras no exista observancia de afuera; una observancia que me pueda decir cómo va, para dónde va y que el presupuesto responda a eso: a dónde va, a qué y para qué sirve. Mientras no se tome con responsabilidad por parte de a quién le toca hacer la observancia, estamos fregados, ¿no? Creo que hoy no existe la



observancia en el país. La hacemos cada quien como puede y quien puede. No digo que se haga dentro de la Cámara ni de senadores ni de diputados, porque tampoco va a ser imparcial. Tendríamos que encontrar un nuevo sitio para la observancia y para la evaluación y hacerlas en el marco de una reforma del Estado, ¿no? Yo creo que lo que dice Clara, de replantear el derecho al Estado, es muy importante y que la discusión tendríamos que darla desde ahí. Uno: hacer que las leyes funcionen en lo que dan y la otra es bajarlas. Ya no quiero hablar de crear más leyes ni dar más reglas, ¿deveras, ya no le muevan! o sea, hagamos que funcionen las que están y hagamos que funcionen creando esos reglamentos y esas leyes a niveles estatal y municipal para que funcionen. Luego vemos que más armamos, ¿no?

**MLT:** Gracias, Margarita. Sigue Paz López.

**MPL:** Gracias a Margarita, que un poco adelantó a lo que yo también quería referirme, que es, justamente, el presupuesto. Aquí creo que tenemos como mucha claridad de que el Instituto Nacional de las Mujeres está haciendo un esfuerzo por esta distribución de los recursos federales con diagnósticos, con información, de alguna otra manera, pero creo que también debemos poner el foco en lo que está pasando a nivel de las entidades federativas. Pensamos la política para las mujeres siempre a nivel de lo federal. Y creo que es muy importante poner el acento en los estados y los municipios, porque estamos pensando en cómo bajamos los presupuestos, si lo hacemos con diagnósticos, si hacemos evaluaciones de impacto, pero no tenemos ese nivel de información para hacer evaluaciones de impacto, por ejemplo, en los estados. Margarita y Teresa Inchaustegui, que estuvieron al frente de esa unidad dentro del INMUJERES lo saben muy bien. Y creo que es también parte de nuestra agenda, es un pendiente: ¿Cómo hacer que todo esto que estamos discutiendo al nivel federal, lo discutamos para los estados? ¿Cómo logramos los compromisos de los gobiernos estatales para hacer lo mismo o más? Porque ahí están las necesidades más sentidas, las más cercanas a la población, para que se etiqueten. Hay institutos que no tienen un peso, que no sobrevivirían para pagar la nómina de su directora o de su presidenta. Entonces creo que es muy importante voltear también y mirar la agenda. Otro punto que quisiera señalar es que cuando las mujeres, en plural, hace 15 años se reunieron para empujar la Ley de Violencia,



lograron sacar cosas. Creo que es momento de volver a esa iniciativa y me parece que hay la materia para hacerlo.

**MLT:** Gracias, Paz. Tere Incháustegui pide participar.

**TI:** Rapidito, nada más para completar lo de presupuesto, que se me quedó ahí. Nosotros pusimos mucho énfasis en el tema del seguimiento y de la aplicación estricta del presupuesto a través del Artículo 27\*. Tratamos de ponerle muchos candados, porque ¿qué es lo que nos encontramos?, que a la hora de que pasa el presupuesto como lo aprobamos en el Anexo 10, Hacienda le quita todas las etiquetas y solamente construye bolsas. Cada institución agarra su lana y la direcciona, muchas veces no atendiendo las líneas que tiene el anexo diez. Por ejemplo, nosotras etiquetamos dinero para que se evalúe PROMUSAG, tendría que haber esa evaluación, ¿no? Ahora, también conseguimos 25 millones para la Comisión de Equidad. Estamos, ahorita, en un proceso medio crítico en la Comisión porque la presidenta pidió licencia, hay que ver como se puede trabajar en la Comisión mientras esa decisión se completa. Pero creo que una propuesta que en este grupo deberíamos asumir y cada quien plantear desde nuestras fronteras, es que una buena parte de esa lana se vaya a hacer evaluaciones externas de la Ley General de Igualdad, en términos de su aplicación a políticas públicas. Porque si no, a lo mejor la lana se termina gastando en cualquier tarugada, con perdón, porque es mucho dinero, desde mi perspectiva y hay que aprovecharlo muy bien. Entonces ayudémosle, a la Comisión, ayúdenos pues a que haya un buena aprovechamiento de esos recursos.

**MLT:** Bueno, ahora llega el turno de Raffaella para las conclusiones, después de un largo recorrido.

\* Nota: los artículos que hacen referencia a los presupuestos con perspectiva de género son: Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2010. Cap. IV. Art. 26.: *El Ejecutivo Federal impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal (...)*

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2011. Cap. IV. Art. 27.: *En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsará la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. (...)*



## Conclusiones. Raffaella Schiavon

**Raffaella Schiavon (RSCH):** Creo que, más que nada, como bien decía Adriana al principio, va a haber una relatoría puntual de las ponencias y de las aportaciones en el debate. Es simbólico por un lado, pero también es un dato de realidad, todo el tiempo que se ha pasado en discutir el asunto de los dineros, ¿verdad? desde creo que nos sucede a todos los niveles, desde la dificultad de conceptualizar, de diseñar presupuestos de género es no sólo hacer análisis de asignaciones. La propuesta final de Tere es muy interesante, cómo utilizar parte de este presupuesto como forma sustancial de analizar la aplicación, el impacto de las leyes; la reflexión sobre todo es el reto a nivel de los estados, a nivel local. Como las políticas públicas, los programas, cómo evaluar, que parte de este presupuesto vaya a analizar el impacto de las políticas. Creo que este es un reto en dos términos: el tema de analizar el impacto, y por otro lado, el tema del nivel local, estatal. En la discusión salió no sólo lo del dinero, del presupuesto, sino a nivel de leyes y reglamentos, cómo transferirlos de este nivel federal-central-simbólico, a nivel estatal, local y municipal. Creo que es uno de los grandes retos en el diseño, la aplicación y la operación de las leyes y en el diseño y aplicación y rendición de cuentas del presupuesto. Creo que estamos identificando un punto débil muy claro. Si quisiéramos resumir las presentaciones, Angélica de la Peña creo que volvió a reiterar esta parte, bueno los tres temas: la desigualdad, el pacto federal que no se traduce a los otros niveles; las deficiencias de la implementación, que no es solo una deficiencia del Ejecutivo, es un llamado también a la responsabilidad ciudadana, de todas las instancias públicas y ciudadanas; y la tercera pata del poder que es la justicia para exigir el cumplimiento de las leyes.

Creo que se ha dicho que la justicia y las leyes son traducciones normativas de lo que las reglas de la convivencia de sentido común debería ya haber expresado en términos, creo que la aplicación en este caso es en términos de géneros, de igualdad. La intervención de Marisa, como siempre es muy provocadora y en su provocación tiene un sentido muy fuerte que retoma Adriana, este tema de la cultura, la cultura de las mujeres y la cultura del cuerpo como parte de esta, no solo apropiación a través de leyes, de instrumentos simbólicos, sino a través de una apropiación, una



significación, una participación, una expresión corporal del movimiento ciudadano de las mujeres, creo que es un reto. Creo que es un llamado a quien pueda aportar en este sentido, cómo realmente transferirlo, estoy pensando en una reflexión que hacía María Luisa Tarrés sobre los movimientos de participación ciudadana, que son gritos, son momentos, son de participación y es mucho más difícil la continuidad del movimiento tradicional que se basa en demandas ciudadanas, pobreza, etc. Habría que aprovechar esta posibilidad a través del cuerpo de la cultura, por lo menos capitalizar el movimiento, la expresión del movimiento. Se retomó a Enoé y Janette, aprovecharon el espacio de Patricia Mercado, para retomar un poco, Enoé, el tema del dinero como tarea incumplida. Creo que habría que precisar aquí el sentido de lo que mencionaste Enoé, una tarea, los acuerdos que los gobiernos no saben cumplir, ni el propio Legislativo... cuál es el sentido de lo que quieres decir, a mí no me quedo claro... pero creo que ha habido como varias llamadas, varios ejemplos de intentos incumplidos, de propuestas unitarias; el presupuesto es un ejemplo, ha habido dos otros ejemplos de posibilidades de propuestas unitarias o donde el movimiento se puede unir, donde podamos caminar juntas.

Ha habido algunas propuestas concretas por parte de Lucero, de concretar tareas posibles, donde podamos unirnos en términos de caminar juntas, llamadas de atención de que sí se han logrado cosas. Paz, el intento de trabajar un presupuesto. Son cosas que, si vemos lo que sucedía hace unos años, eran impensables y esta metodología, el trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres, el reto de aterrizarlo a nivel local y creo que también aquí, en esta mesa sale de nuevo, por parte de Clara en especial, el tema del Estado, por parte de Lucero también, la necesidad y el derecho a una reforma del Estado que incluya desde adentro, con propuestas de reformas desde lo constitucional, desde el fundamento, esta transversalización del género.

**MLT:** Gracias Raffaella, cumpliste bastante bien tu tiempo. La única que no cumplió tan bien soy yo, que soy muy despistada.

**MECH:** Muchas gracias, María Luisa. Pasaremos ahora a la última mesa, la cuarta: Acciones concretas, tanto estratégicas como coyunturales, moderada por María Antonieta Alcalde.



## **Tema 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales**

---





## **Tema 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales**

Modera: María Antonieta Alcalde

### **4.1 Distintos frentes ante demandas comunes**

Enoé Uranga

### **4.2 Más allá del 2012. Estrategias moderadas o fuertes**

Clara Jusidman

#### **Comentarista**

Lucero Saldaña

#### **Conclusiones**

Alicia Elena Pérez Duarte





## Tema 4 . Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales

**María Antonieta Alcalde (MAA):** La mesa goza del beneficio de tener la última palabra, pero igual el reto de que la gente esté despierta, entonces, les pido a las ponentes que por favor cumplan con el tiempo; al resto de la gente, que nos conceda un poquito más, la última carga de energía para el día de hoy. Tenemos dos ponentes de lujo: Enoé Uranga y Clara Jusidman. Le doy la palabra directamente a Enoé, por favor, cuatro minutos.

### Tema 4.1. Distintos frentes ante demandas comunes Enoé Uranga

**Enoé Uranga (EU):** Con el título que planteó María Elena Chapa, no hay más que caer en la provocación, lo voy a hacer desde alguien que viene avanzando junto con un movimiento vivo, a contracorriente, en temas que antes hubieran sonado imposibles. Es más, para el 70 por ciento de las que nos conocemos aquí en la mesa, la primera vez que hablé de sociedad de convivencia me dijeron que estaba loca, que me iban a quemar en leña verde y que era imposible simplemente el salir a hacer las propuestas que hoy ya están donde están. Es ahí desde donde planteo el que visualicemos los retos que tenemos no solo como un cambio cultural, como un cambio legislativo, social, sino como un cambio estructural.

Lo que estoy planteando es una modificación en el cambio de estrategias y de discurso sobre el que estamos construyendo los pendientes de la agenda de Beijing y ampliarlo hacia una visión democrática amplia, de libertades e igualdades, de derechos humanos, de no discriminación, partiendo de lo que hemos partido en el movimiento lésbico gay que es: los gobiernos lo que buscan es el poder, no gobernar y que éste es un país sin dueño, salvo que consideremos al narcotráfico como su dueño.

En este momento, nadie tiene una aplanadora y ese es un escenario absolutamente benéfico para nosotras, porque es un escenario de negociación.



En esa posibilidad de construcción de negociación, lo emergente es trabajar en la construcción de una masa crítica de aliados, que desde luego, sí tenemos en los distintos partidos políticos. Pongo el ejemplo de la seguridad social para las parejas del mismo sexo, que me dijeron que no iba a salir, como en todo lo que me dicen que siempre no va a salir, pero que tuvo 18 votos del PAN a favor y 30 abstenciones del PAN a favor.

Entonces, desde luego que hay condiciones, a partir de entrar en una elevación del discurso, de una visibilización de las propias contradicciones que tienen estos partidos con relación al estado de derecho como está establecido y, en consecuencia, en esta construcción de aliados —en los que tenemos desde luego que buscar a los líderes de opinión, a los otros movimientos que van en nuestra agenda—, plantear este tema no como un tema de los derechos de las mujeres, sino como el de la consolidación del Estado democrático mexicano. Que se entienda que, o se avanza en los derechos de las mujeres o México, en términos de su desarrollo social, no va a estar, y esto además lo tiene muy trabajado PNUD, puntualmente en la consolidación de una democracia, no entendida como una mayoría decidiendo sobre los demás, sino una democracia como diálogo entre distintos. Tenemos que sacudirnos el discurso de minorías y mayorías. Somos distintos. En este país nadie es mayoría.

Esa búsqueda de un futuro en el que nosotras estemos insertas tenemos que hacerla desde la visibilización de que nuestros derechos humanos son el termómetro del avance de la democracia. No a partir de insertarnos en un Estado que ya está creado, sino de plantear que esta refundación requiere que la multiplicidad de autores que somos y no hemos sido incluidos en su construcción, participe. Desde luego, implica una visión de largo aliento, de largo plazo, pero que tiene resultados inmediatos muy concretos.

Así es como construimos la estrategia en el movimiento, así es como hemos estado avanzando: sociedad de convivencia nació para tener una incidencia social. Ese era su objetivo y logramos modificar al imaginario social, logramos romper la espiral del silencio que hacía suponer que el fundamentalismo y la derecha hablaban por todos. Logramos cambiar y obligar a los partidos políticos a que tomaran posturas sobre un tema en el que hasta hoy incluso el PAN se manifiesta a favor de la sociedad



de convivencia. Ya la quisiera el PAN, para que no le estemos poniendo matrimonios en la mesa. Estamos, pues, en la idea de trabajar en una ruta en la que los mínimos de Beijing sean vistos como un elemento indispensable de los partidos políticos, para ser congruentes con sus agendas, para ser congruentes con la Constitución, con la ley y con la visión de esta democracia moderna de la que todos ellos tienen el discurso. Es decir, ponerles en la mesa que, si van a ser congruentes con ellos mismos, tienen que incluir este tema y si no, están simplemente traicionando a sus principios y creo que, no me lo podrán negar, por lo menos al movimiento LGBT la receta le está funcionando.

**MAA:** Gracias. Ahora la palabra es de Clara Jusidman.





## 4.2 Más allá del 2012. Estrategias moderadas o fuertes

Clara Jusidman

**Clara Jusidman (CJ):** Bueno, el programa de la reunión me plantea un reto complicado, que es iniciar un diálogo sobre acciones concretas, estratégicas y conyunturales en la agenda de género más allá del 2012. Todos y todas esperamos o deseamos que ese año pudiera realizarse una elección federal y un cambio de administración. El reto podría entonces plantearse: Y después de las elecciones federales, ¿qué hacemos? Para mí hay una pregunta anterior, y es: ¿cómo llegamos a esas elecciones, dado el clima de violencia que domina?, además con el antecedente de las campañas negras en la elección del 2006 y el asesinato de ediles, presidentes municipales y candidatos que se ha venido dando desde entonces. Por la impunidad prevaleciente y por la normalización de la violencia, seguramente tendremos campañas donde la confrontación política se va a traducir en muerte y destrucción. Es difícil pensar que en el período que falta para la elección federal la clase política entienda la urgencia de un diálogo para avanzar de manera efectiva y unificada en estrategias para confrontar la violencia criminal. Por ello, es muy probable que el proceso de deterioro, captura y privatización de las instituciones del Estado continúe.

Tres escenarios se podrían plantear o prever para después del 2011: Primero, que la caída en picada se mantenga hasta que en algún momento toquemos fondo; segundo, que la velocidad de la caída disminuya, pero que el deterioro continúe y la mediocridad en la gestión pública continúe dominando; y tercero, que el nuevo gobierno asuma la necesidad de formar un gobierno de coalición con participación de las diversas fuerzas políticas y se construyan acuerdos básicos para la reforma del Estado y el combate a las violencias por la vía del acceso a la justicia, la prevención social de la inseguridad, el crecimiento con empleo digno y el enfrentamiento de las violencias estructurales como son la pobreza, la desigualdad, la explotación y la discriminación.

La agenda de género para después de 2012, en los dos primeros escenarios, continuaría siendo una agenda para defender los logros que ya se habían alcanzado en materia de igualdad, tanto respecto de las necesidades



básicas: acceso a la educación, al empleo, a la vivienda, a la seguridad, etc., como de las necesidades estratégicas, de cambio en las relaciones de poder, desde las familias y hasta las instituciones del Estado. Es decir, impedir a toda costa mayores retrocesos. No entonces a una agenda defensiva, difícil de concretar por la preocupación central de la violencia criminal, por la cultura machista del crimen organizado, por el desinterés de políticos, funcionarios y medios de comunicación en la agenda de género y por el debilitamiento de las organizaciones de mujeres y de sus articulaciones, que tiene mucho que ver también con la dificultad del acceso a recursos.

Seguramente aumentarán las problemáticas que se han visibilizado en los últimos años: violencia de género, trata y tráfico, feminicidios, pederastia, migración y como producto de la guerra: viudas, huérfanos y personas con discapacidad y un fenómeno en aumento, que es la población desplazada. Es decir, los temas del punto de preocupación 5 de la Plataforma de Beijing, referida a las mujeres frente a los conflictos armados. Hace 15 años jamás hubiéramos pensado que estaríamos en una situación de este tipo, fue un tema en el que no entramos.

El tercer escenario, el de la utopía, exigiría de la amplia participación de las mujeres en la reconstrucción nacional, para impedir la restauración de políticas y prácticas desiguales. Si algo así ocurriese, me parece que las mujeres tendríamos que hacer una profunda revisión y evaluación de los avances alcanzados en varios campos legislativos y en las políticas públicas, respecto de lo que ocurre concretamente en la vida cotidiana de millones de mujeres mexicanas ¿Cuánto de lo que logramos en la superficie alcanza a realmente las entrañas del subsuelo y permite el florecimiento de vidas más felices y plenas de esos millones de mujeres?

Plantearía tres temas: Primero, creo que un tema muy fuerte va a ser el acceso de las mujeres a la justicia. Segundo, creo que hay que hacer un compromiso con una agenda de cultura de paz. Tercero, repensar el Estado en clave de igualdad sustantiva de las mujeres y de superación de las desigualdades estructurales. Sería algo que ya se planteó, un nuevo pacto social, una nueva Constitución, somos un país verdaderamente atrasado en las reformas que tienen que ver con el Estado y en materia de una nueva institucionalidad.



**MAA:** Muchas gracias, Clara. La palabra se concede por dos minutos a Lucero Saldaña para que comente estas dos presentaciones y después abriremos una ronda de participaciones.

## **Comentarista. Lucero Saldaña**

**Lucero Saldaña (LS):** Hay mucho que hacer y creo que para elaborar un plan de estrategia de incidencia política de las mujeres para influir en el diseño de políticas, programas, proyectos y presupuestos que apliquen, promuevan, respeten la igualdad entre mujeres y hombres, hay que impulsar la educación no sexista, con el concepto de coeducación, no solamente en las universidades sino desde la educación básica. Elaborar programas de corresponsabilidad doméstica para respaldar con mayor eficacia la colaboración masculina en las responsabilidades familiares. También, ahí, el tema de la economía como un nuevo sistema financiero de banca social para las mujeres, para que faciliten los recursos a ellas, con tasas accesibles, para el autoempleo, vivienda, proyectos productivos, fondos de garantía y diversos servicios.

Evaluar las relaciones de poder dentro de las instituciones, en lo concerniente al género. Diseñar una propuesta para que en las diversas mediciones y estadísticas internacionales, desde México, se consideren los niveles municipales y estatales y no solamente veamos estadísticas federales, generales, aquí hablaría del Global Gender Gap Report y del World Economic Forum. Incidir e incluir en la currícula educativa la historia del voto femenino en México. Impulsar y garantizar la igualdad económica, revisando salarios, jornadas e incentivos que mejoren ese reconocimiento, promoción, capacitación y condiciones generales de trabajo de las mujeres. Para ello, impulsar pactos. Cerraría con el impulsar el pacto fiscal en el Congreso de la Unión.

**MAA:** Sigue Angélica de la Peña.

### **Angélica de la Peña (ADP):**

En este camino de las mujeres creo que hay que sobreponernos a la falta de reconocimiento como sujetas de derechos, desde la Constitución del



17 y todos estos avances en las siguientes decenas de años, para ir siendo reconocidas en la Constitución, como el marco jurídico fundamental del país. En ese sentido, me parece que es importante también ser dialécticas en el aspecto de que, si dejamos de hacer las cosas, las cosas no se hacen. Por lo tanto, rescataría como una de las conclusiones en las que tendríamos que trabajar, precisamente, la tercera etapa que Clara Jusidman mencionaba. Es decir, no dejar que la inercia nos lleve a quién sabe qué vaya a pasar, a seguir al fondo hasta tocar piso y quién sabe que vaya a pasar mientras, y cuando, lleguemos. Entonces, creo que lo que hay que hacer es salir de la mediocridad. En todo caso, esta reunión va en la incidencia, precisamente, del tercer aspecto que ella mencionaba. Perdónenme si sigo insistiendo en vindicar un estado de derecho, más allá de que sea abogada o de lo que piensen los abogados, finalmente, los abogados se convierten en los peores irrespetuosos de los derechos humanos, son nuestros peores enemigos a la hora que estamos pugnando por los derechos humanos. No me refiero a Alicia Elena, me refiero a cómo son formados los abogados. Hay que cambiar la currícula y entonces sí, reivindico el estado de derecho, reivindico todas las leyes que hemos hecho nosotras. Pues ¿cómo no lo voy a hacer, si tengo autoridad moral en ese sentido? Las niñas, las adolescentes menores de 18 años de edad son sujetas de derecho porque cambiamos la Constitución. ¿Cómo no voy a vindicar eso? ¿Cómo no voy a vindicar todas las formas de trata? Todas, ahí entran todas, también el trabajo doméstico infantil, que aquí no se ha mencionado. El voto de las mujeres, las propuestas que hemos hecho para que ahora, en la discusión de la reforma política que tiene instalada el Senado de la República cambie la Constitución, para trabajar e ir por una igualdad sustantiva, pero también efectiva.

**MAA:** Muchas gracias. Lourdes, tienes la palabra.

**Lourdes Arizpe (LA):** Clara, por primera vez voy a disentir contigo. Me extraña, pero sí. Creo que hay que tener mucho cuidado al hacer escenarios tan pesimistas hacia el futuro próximo, pensar en términos más históricos y decir: bueno, hubo una revolución porque se despertó el México bronco y después de eso, los mexicanos construyeron un sistema político que, mal que bien, mantuvo la paz social a lo largo del siglo veinte. El país creció. Había una negociación política. Y lo más importante, es decir, lo hicieron



mexicanos. Los mexicanos podemos resolver la situación actual y por primera vez las mujeres vamos a estar en el centro de esta acción, ahí estoy totalmente de acuerdo contigo.

Tenemos que empezar a movilizarnos, pero tener estrategias muy realistas que nos puedan unir. Es muy importante lo que dice Rocío, en el sentido de que caminemos juntas. Caminemos juntas, porque la paz social es lo más importante para el futuro de nuestro país y poder seguir desarrollándonos. Pero cambiar el modelo de desarrollo hacia un verdadero desarrollo humano sustentable, que es el que propone el PNUD, o cualquier variación que tome en cuenta lo social, economía social o como se le quiera llamar. Cambiar el modelo de desarrollo, insistir en cambiar la cultura de relación entre los géneros y, muy importante también, reconstruir la familia. Con relación a un comentario que se hizo, de si la opción es entre la familia y el feminismo: la opción es entre la familia plural, que en todos los países del mundo se está yendo hacia nuevos modelos de familia plural, no familia patriarcal. Hay nuevas maneras de organizar a la sociedad. Las mujeres vamos a ser centrales en esta remodelación del Estado y de la sociedad.

**MAA:** Muchas gracias, Lourdes. Itzá, tienes la palabra.

**Itzá Castañeda (IC):** A mí, Clara, me dejaste como picada y más que hacer una reflexión profunda, creo que cuando dices que habría que revisar el punto 5 de la agenda de Beijing, ése que pensamos a México no le tocaba, ya estamos tarde. Estamos tarde porque no lo hemos hecho con suficiente seriedad. Ahí están las resoluciones, la 1325, la 2882, de qué pasa con las mujeres en momentos de conflicto armado. Aunque no creo que nos alcance esta tarde para esa discusión, pediría a María Elena, a las coordinadoras, a Rocío, que sí tomemos esta discusión porque México es signatario de estas resoluciones. No las hemos analizado con la profundidad que ameritan. Tal vez no habíamos sentido el agua hasta el cuello, pero yo haría la moción de que tengamos una sesión muy profunda sobre las resoluciones 1325 y 2882 y no me acuerdo cuál otra, que hacen referencia a los conflictos armados.

**MAA:** Muchas gracias, Itzá. Tere, tu turno.



**Tere Incháustegui (TI):** Sí, yo estoy cercana a los planteamientos de Clara porque, efectivamente, partidos, dirigentes, líderes políticos están viendo el otro lado del puente 2012, no están viendo lo que está pasando por debajo del puente y no sabemos cómo. O sea, los pilotes están crujiendo. Esa parte, de verdad, me produce una gran tristeza, una gran impotencia y al mismo tiempo una gran desesperación, porque en este principio de año la violencia ha sido enorme y todo mundo está hablando de las alianzas, del 2012 y de las candidaturas y me digo: “Ay, Dios, aquí abajo está moviéndose el piso muy fuerte”.

Hago un llamado aquí a que, efectivamente, asumamos esta tarea de promover los derechos humanos de las mujeres, pero también a inscribirnos en este movimiento ciudadano que hace falta tanto en este país y que actuemos desde nuestro lugar, como funcionarias, como académicas, como mujeres de partidos, pero, sobre todo, como humanas. No se vale que por intereses partidistas se traicionen los derechos humanos de las mujeres, que traicionemos estas causas. Tenemos que ser congruentes y consistentes. Tenemos que poner por delante dónde estamos, porque sí estamos del lado de las mujeres cuando conviene, cuando vienen los fondos, cuando vienen las cosas, pero no estamos del lado de las mujeres cuando hay que poner el grito de Antígona en el cielo buscando justicia. Entonces estamos mal, estamos mal. Creo que ahí sí, de verdad, no podemos seguir ni como mujeres ni como ciudadanas ni como humanas, calladas, haciéndonos pato, para ver qué se puede hacer en el margen. Ya no podemos estar así. Tenemos que hacer un compromiso y un compromiso serio, íntegro, personal y completo. No partirnos en pedacitos. Ese es el gran tema que tenemos enfrente. O le entramos, o nos hacemos pen... sativas.

**MAA:** Marisa.

**Marisa Belausteguigoitia (MB):** Me viene perfecto lo que acabas de decir, Teresa. Quería abundar en lo que dijo Clara sobre el acceso a las mujeres a la justicia, pero desde el punto de vista de la cultura. La pregunta fundamental es cómo rescatar la humanidad y cómo el puente que se nos está cayendo es un puente donde están colgados, además, muchísimos cuerpos. Cuando hablo de meter el cuerpo —y quiero ligar en este momento la justicia con la cultura— hablo de acciones culturales que



metan el cuerpo, de acciones que obliguen al Estado a sentir, que obliguen al Estado a escuchar, que obliguen al Estado a acercarse a las personas. Una política de las sensaciones. Esto es lo último de lo último de lo último en las cosas académicas: la política de las sensaciones. Walter Benjamín decía: “¿Qué historia, después de tantos millones de muertos, se puede contar?”. ¿Qué puentes podemos trazar si están todos, todos, colgando descabezados?, ¿de qué cuerpo tenemos que hablar en un momento como este, donde tenemos tantísima violencia y tantísima crueldad? Cuando hablamos de cuerpo ligado a la cultura, estamos hablando precisamente de la humanidad y de la humanidad del contacto. La pregunta es no tanto si estamos trabajando juntas o no, sino cómo nos acercamos. ¿Cómo nos acercamos con el cuerpo académico, con el cuerpo activista, en una nación profundamente despedazada, con un Estado que hay que reconstruir, como Clara muy bien lo dice? Voy a concluir dándoles un símil que me parece fantástico y tiene que ver con lo cultural, tiene que ver con esos procesos que invito a Monterrey a hacer, tiene que ver con murales. Por ejemplo, el Palacio de Justicia, la Suprema Corte de la Nación que está en la plaza del Zócalo, donde están los ministros, donde se deciden cosas sobre la justicia... bueno, pues, adentro de ese palacio se ha metido el cuerpo, el cuerpo doliente, el cuerpo cortado, el cuerpo encarcelado. Cauduro y Ramos pintaron unos murales en las cuatro esquinas de ese palacio, donde se ve precisamente la injusticia, el dolor. Hay mujeres secuestradas, hay violaciones, hay soldados y policías pegándoles a los ciudadanos. Es una contradicción y una paradoja y, ¿sabes qué, Teresa?, una aporía (\*). Ni siquiera llegamos a paradoja. Sin embargo, el Estado lo permite. Hay estas franjas donde se puede intervenir, el Palacio de Justicia, con relatos cercanos al cuerpo y al dolor de la Nación, que son estos cuatro murales que les invito a ver. Resumiendo: Meter el cuerpo quiere decir obligar al Estado a asumir estas paradojas, a acercarse y a escuchar.

---

\* El término aporía (del griego ἀπορία, dificultad para el paso) hace referencia a los razonamientos en los cuales surgen contradicciones o paradojas irresolubles; en tales casos las aporías se presentan como dificultades lógicas casi siempre de indole especulativa. Debe observarse que muchas especulaciones que en su momento fueron consideradas aporías (es decir paradojas irresolubles) luego han sido resueltas merced a los avances cognitivos o a los cambios de paradigma, de cosmovisión o de episteme. DRAE: aporía. (Del gr. ἀπορία, dificultad de pasar). 1. f. Fil. Enunciado que expresa o que contiene una inviabilidad de orden racional.



**MAA:** Muchas gracias, Marisa. Enoé.

**EU:** Sí, creo que eso justamente parte del asunto que intento plantear, en cuanto a subir el nivel del discurso, cambiar las estrategias y visibilizar las contradicciones. Nosotros lo hicimos en la Suprema Corte de Justicia con relación al tema de la adopción para parejas del mismo sexo, también el asunto de la sensibilización por la piel, por los testimonios, que nos resultó ser un instrumento que ahora es absolutamente valioso: El resolutivo de la Suprema Corte de Justicia. Por ello creo que no hay que descartar a ninguno de los actores de los tres Poderes y de las instituciones como posibles aliados nuestros, con los que tenemos que trabajar y con los que tenemos que negociar. Pero también —y me faltó mencionarlo— las nuevas voces. Me parece que debe quedar muy subrayada la necesidad de la generación de nuevos liderazgos, de la presencia joven y el relevo generacional que nos urge y, en esta búsqueda, de aterrizar también las propuestas que nos lleven a que se entienda que lo que está en disputa no sólo son nuestros derechos, sino el tipo de sociedad y Estado que deseamos hacia el futuro, una realidad de libertades e igualdades.

Podemos establecer tareas concretas. Si aquí, en esta mesa, hoy, el Instituto Nacional de las Mujeres se compromete a hacer un diagnóstico que retome los indicadores que ya existen en el PNUD, en las organizaciones de la academia, de los Institutos Estatales de las Mujeres, de las organizaciones de la sociedad civil, podemos tener un instrumento en el que sepamos el grado de avance y el grado de retroceso. Entiendo que no todo son claroscuros. También, en este tema, a partir de la Cámara de Diputados y la política pública pueden comprometerse a ver cuántos recursos, hacia dónde deben ir los recursos, qué leyes faltan, qué políticas públicas faltan, específicamente, para problemas concretos que están en un diagnóstico que hoy no existe. Es decir, lo que tenemos que reconocer es que no existe ese instrumento y, a partir de ahí, las otras tareas que podrían acompañarlo están pendientes. Si el Instituto Nacional de las Mujeres y las organizaciones de la sociedad civil y la academia y el PNUD pueden entregar un instrumento de estas características; la Cámara de Diputados puede replantear el presupuesto, sin duda alguna, de cómo debe ser asignado a la política pública y ahí es donde digo: a visibilizar las contradicciones. Tendrá un instrumento en el que se le dice hacia dónde hay que focalizar las



necesidades y sabremos qué leyes hay que reforzar o no. Si podemos hacer algo tan concreto como eso, ahora, yo creo que saldríamos adelante.

**MAA:** Dulce María Sauri.

**Dulce María Sauri (DMS):** Creo que se ha hablado mucho después del 2012, pero de aquí al primero de diciembre del 2012, hay 22 valiosísimos meses que tenemos que aprovechar, aunque sea una estrategia defensiva para evitar la erosión mayor de lo avanzado, ¿verdad? o el terreno mejor, el terreno de la utopía, pero de una u otra manera el tiempo va a pasar y no podemos dejarlo ir nada más así. Hay un ejercicio presupuestal todavía que esta legislatura va a emprender, que es el de 2011. Con base a la experiencia y con lo que aquí se ha dicho, creo que se pueden redoblar los mecanismos de comunicación y del trabajo que INMUJERES ha estado realizando. Aprovechar, de veras, integralmente ese sistema de información trimestral, de seguimiento de la ejecución del presupuesto etiquetado, que es valiosísimo. Brincos hubiera dado yo por tener algo así, ligeramente cercano a este instrumento tan importante.

Otra cosa a la que hay que darle seguimiento cuidadoso tiene que ver con los procesos internos de los partidos políticos. No hay en el escenario, excepto en el Partido Acción Nacional, una mujer que parezca emerger con posibilidades de ser considerada por su partido, me refiero a las tres formaciones políticas que en este momento tienen posibilidades de ganar la presidencia de la República. Bueno, va, hay que darle un seguimiento crítico, pero no lejano. Luego, las propias campañas electorales. Hay una experiencia de lo que ha hecho el Instituto Nacional de las Mujeres, muy importante en términos de preparación de las candidaturas de mujeres que tienen interés en participar en sus partidos. Ahí se trabajó con candidatas, bueno, yo creo que toda esa experiencia se puede materializar en un programa que, con toda anticipación, empiece a talachear este asunto, que también trascienda a los partidos políticos.

Hay otra cuestión también que ha surgido acá que es, una y otra vez, mecanismos de evaluación. Claro que hay mecanismos de evaluación, por ejemplo: el de la Ley de Igualdad. Si no estoy mal, este mecanismo está a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y eso, con todo

respeto, se me hace que es marciano, ¿verdad?, porque la propia Comisión no sabe qué hacer con él. Ahí lo tiene, guardadito, para entrar al informe hay que hacer todo un equilibrio en la página de la CNDH, y me dicen que ya no puedes entrar. Bueno, les digo entonces a las legisladoras aquí presentes, ¡sáquenlo de allá! Esa es una cosa muy concreta y muy específica que se puede hacer para avanzar. Y dos, creo que hay una masa crítica de información que ya tienen el PNUD y el propio Instituto Nacional, que puede permitir hacer, de forma muy rápida y muy concreta, un diagnóstico como el que está solicitando Enoé Uranga.

Por último, no puedo dejar de mencionar el reconocimiento que siento hacia la presencia de Rocío García Gaytán. Hay que tener muy bien puestas las enaguas, los pantalones o lo que sea, porque esta no es una mesa fácil y no me refiero a las opiniones críticas que podamos tener cada una, sino me refiero a que, quien tiene la responsabilidad institucional vamos a decir, en la cúpula, ¿verdad? tiene a la vez que responder a una estructura del Poder Ejecutivo, que no es fácil con relación a los temas de género, ni cuando estaba el PRI ni ahora, que está Acción Nacional. Entonces, por mi parte, un reconocimiento amplio, sin ningún tipo de exclusión.

**MAA:** Pues pareciera planeado, pero en realidad te toca la palabra, Rocío.

**Rocío García Gaytán (RGG):** Pues, muchas gracias. Siento que estoy en un lugar donde quisieran estar muchas, a lo mejor con mayor experiencia, con mayores conocimientos. Mi compromiso es con las mujeres y lo seguiré siendo, como bien dice Dulce, hasta el último día. Pero también estoy consciente, y lo vengo diciendo desde hace días, mi renuncia siempre ha estado en mi bolsa para cuando yo ya no sea útil en este Instituto.

Quiero retomar las propuestas. No puedo aceptar que el Estado sea asesino. Creo que hay casos en que se cometen abusos, que se cometen violaciones, pero no puedo aceptar que el Estado sea un asesino. El Estado somos todos. Somos los tres Poderes de Gobierno, somos los tres niveles, somos la sociedad y también hemos sido muy permisivos en toda esta situación de conflicto. ¿Hay un conflicto armado en México? Sí, sí lo hay y el punto 5, que nunca informamos, tenemos que retomararlo ante la rendición de cuentas que hacemos en Nueva York cada año.



De las propuestas, con mucho gusto vemos de dónde salen los recursos y hacemos un diagnóstico con las características que se requieran, creo que hay muchos indicadores que ya tenemos con PNUD, que se puede realizar y nos puede llevar a ser más asertivas en el presupuesto. Lo único que pediría es que no nos dejen fuera de estas decisiones.

Eh... pues ya me desarmó Dulce con su comentario. Quiero que cuando hablemos de la clase política, nos incluyamos. No en la clase partidista, aunque pertenecemos a partidos políticos distintos, sino que cuando hablemos de clase política, no nos apartemos. La política es el instrumento para no llegar a la guerra. Retomemos lo que es la política, que siempre podamos tener estas mesas donde discutamos y que discutamos de buena fe, con la verdad, haciendo un análisis crítico, pero no hagamos a un lado la política. La política va a seguir siendo un instrumento muy valioso. Muchísimas gracias.

**MAA:** Muchas gracias, Rocío. Tengo tres personas más en la lista de participantes, Adriana Ortiz-Ortega es tu turno.

**Adriana Ortiz-Ortega (AOO):** Bueno, quiero usar esta última intervención para sumarme a las propuestas que ya se han hecho en esta mesa por Enoé, Dulce, Tere, Lourdes, por tantas de ustedes, en torno a propiciar la renovación del pacto social desde nuestra agenda. Creo que esto es fundamental para construir un entramado social donde se evite llegar al enfrentamiento, a los escenarios que muy lúcidamente describe Clara y que creo sí es bastante creíble que sucedan en tanto que no existe un pacto social. Ahí nuestro esfuerzo sí puede ser muy crítico y estos 22 meses son un momento muy importante.

Hay que apostarle a hacer lo que otras sociedades latinoamericanas ya están haciendo, que no es una panacea, pero que creo que para nosotros sí lo sería, que es el apostarle a las sociedades del conocimiento, fortaleciendo la investigación, la producción de patentes por toda la espiral de riqueza que esto genera. Esto ya está pasando y no solamente en Brasil, está pasando en Colombia, Perú, Argentina, Chile, Singapur; en fin, en muchos países. No es una idea mía, pero creo que es una idea que nos queda muy cerca. Creo que este proceso puede ser, es viable, en tanto que todo el dinero que se



invierte en seguridad se puede también reinvertir de otra manera. No sólo en sociedades del conocimiento, sino en ciudadanización de soluciones para atender temas urgentes, como el tema de justicia.

Por último, también creo que es importante, además del diagnóstico, consolidar núcleos de análisis que tracen puentes entre acción y teoría. Creo que es muy débil la situación en la cual están los estudios de género dentro de la academia. No quiero hablar de programas. Existen programas, pero digamos que son la última figura que existe dentro de una figura académica, no son centros, no son núcleos, no son institutos y por ello es fundamental que esto suceda. También creo que es muy importante que, aunque haya grandes pensadoras, analistas o académicas o como queramos llamarles, lo cierto es que la capacidad de establecer análisis estratégicos por parte de núcleos consolidados no es una realidad en México. Gracias.

**MAA:** Muchas gracias, le doy la palabra a Paz López.

**María de la Paz López (MPL):** Quiero sumarme a esta idea de Enoé, es algo que puede ayudar mucho a que este grupo avance en todo esto que se ha propuesto aquí y que es muy importante, también, para armar una agenda plural donde tengamos indicadores comunes, objetivos comunes, priorizados, que nos permitan hacer avanzar alguna agenda. Me parece que tenemos una oportunidad muy grande. Hay un trabajo hecho, es importante divulgarlo.

Rocío, creo que el Instituto tiene mucha Información que nos puede ser de enorme utilidad y ha hecho diagnósticos que deben ser socializados, compartidos, para poder sumarnos a este esfuerzo. Quisiera proponer, y doy nuevamente las gracias por esta oportunidad de estar aquí, que este grupo de mujeres tan inteligentes y tan comprometidas no se quede aquí, María Elena. Creo que la mayoría está en el DF, te vamos a tener que llevar a ti a allá, pero propongo que continuemos el esfuerzo y que sobre esta convocatoria del propio Instituto de las Mujeres, con este diagnóstico, podamos hacer esa priorización y ver dónde están los nudos duros en los cuales podemos hacer algo en los próximos meses. Esta agenda que Dulce planteaba, creo que es la que nos va a permitir incursionar en ese movimiento social que necesitamos para las próximas elecciones y decir:



Las mujeres estamos aquí, tenemos una agenda que queremos esté incluida en la agenda nacional. Creo que tenemos materia prima para hacerlo y agradezco nuevamente la oportunidad de haber estado aquí.

**MAA:** La última persona de la ronda, Margarita Dalton.

**Margarita Dalton (MD):** Muchas gracias, es intensa la movilidad de las neuronas que se ha dado aquí. Me siento como bombardeada por ideas y por planteamientos muy concretos, como el de Enoé y como el de Clara, también. Pero quisiera centrarme en dos cosas, fundamentalmente en estas estrategias y acciones concretas coyunturales.

Pienso que, quizás porque soy historiadora no dejo de pensar en lo que significan los medios de comunicación y en lo que significó para Oaxaca el 2006, cuando el primero de agosto de ese año, las mujeres, en una marcha que se denominó de “las cacerolas”, tomaron radio y televisión de Oaxaca en sus manos y empezaron a transmitir a través de esos medios todas las demandas del pueblo. Abrieron las puertas de radio y televisión, empezaron a llegar miles de mujeres y hombres, todos, a hablar por primera vez y a decir lo que sentían con respecto a que no se les tomaba en cuenta y cuáles eran sus problemas. Creo que eso está vigente en Oaxaca hoy en día y una de las cosas que uno lee en las paredes continuamente, es algo que dice y a veces me hace repensar mucho: Ni perdón, ni olvido. Esas dos palabras significan que la gente en Oaxaca quiere justicia. De ahí que la justicia sea tan importante, es importante el cuerpo, es importante ver a una persona asesinada frente a Santo Domingo, este año que acaba de pasar. Es importante ver que los asesinatos de líderes se están dando por todas partes y que no pasa nada. Que hay una impunidad aún cuando se tenga grabada la cara de los asesinos, como en el caso del periodista Brad Will; que él mismo, con su cámara, grabó a quien le estaba disparando y lo estaba matando. Y no pasa nada. Entonces, a mí sí me parece que, de los temas que han movido mis neuronas ahora, uno de ellos es la justicia. Creo que en la agenda de las mujeres tiene que estar primeramente, justamente, nuestra lucha contra la discriminación y contra el racismo, tenemos que hablar de la justicia. Y miren que las mujeres en Oaxaca se movilizaron y se siguen movilizando. Mujeres de colonias populares, mujeres rurales. Lo único que



digo es que tomemos en cuenta que no todo es el Distrito Federal, que hay estados.

Me parece muy bien que el Norte y el Sur se unan en esta reunión a la que María Elena ha invitado y que digamos que hay muchas mujeres dispuestas a trabajar por los derechos de las mujeres también en estados como en Oaxaca y lo han demostrado con manifestaciones como la que acabo de mencionar, del 2006. Gracias.

**MAA:** Muchas gracias, Margarita. Le doy ahora la palabra a Alicia Elena para que resuma algunos puntos concluyentes de esta mesa. Gracias.



## Conclusiones. Alicia Elena Pérez Duarte

**Alicia Elena Pérez Duarte (AEPD):** Gracias, María Antonieta. Sí, efectivamente son conclusiones. Primero, Pekín y lo digo en español. Pekín es una agenda mínima, una agenda mínima que dejó para México dos temas en el tintero. Uno fue internacional, uno fue un tema que simple y sencillamente, a las cinco de la mañana—quienes estuvimos ahí nos acordamos de eso—no nos podíamos poner de acuerdo en ese último tema y optamos por sacarlo de la agenda para que pudiera haber Plataforma de Acción, fue el tema de la diversidad sexual. El otro de los temas es, justamente, el punto 5. Ni entramos a tocar el tema, porque al fin y al cabo ni nos tocaba. Ya teníamos una declaración de guerra, ya los zapatistas, el movimiento zapatista estaba en plena efervescencia, pero finalmente no nos tocaba.

Hoy, en este alto en el camino, las intervenciones de Enoé y de Clara me hicieron recordar esos temas pendientes y me hacen proponer como conclusión que empecemos a cambiarnos el chip de la memoria y entendamos que pluralidad y diversidad, en donde usemos esos conceptos ¿sí?, implica que estamos hablando de igualdad y por lo tanto, estamos sumando y no dividiendo. Porque si lo hacemos de esta manera, toda excitación de las neuronas implica obligar a quienes gobiernan, a sentir. No pueden quedarse fuera, no pueden manejar esta objetividad que pareciera ser una objetividad fría y quirúrgica, que no tiene nada que ver con el ser humano, sin ese sentimiento. Desde luego, en el momento que se empieza a sentir, el resto de las expresiones que maneja Marisa sobre escuchar, cercanía, dolor, etc., inmediatamente entran en juego. Porque finalmente somos seres humanos. Pluralidad y diversidad en igualdad, como una propuesta de conclusiones, implican suma y no división. Desde luego, esto apunta a la consolidación de un Estado democrático de derecho, a través, justamente, de la construcción de alianzas para alcanzar acuerdos, pero acuerdos que sean realistas y posibles.

En este sentido, el centro de las acciones públicas y de gobierno, precisamente deben ser los derechos humanos. Los derechos humanos que están planteados, recontraplanteados, renegociados, acordados en



estos 12 ejes de trabajo de la Plataforma de Acción de Pekín. Desde luego, derechos humanos vistos desde una perspectiva de género. Los derechos humanos sin la presencia de esta contextualización cotidiana de lo que significa nuestro quehacer diario de hombres y de mujeres, son impensables en un estado de derecho. Lo cual nos ubica en la propuesta ideal, utópica, de Clara, pero desde una perspectiva de posibilidad y de realidad. Es decir, que nuestra acción como feministas —y subrayo feministas, no mujeres— ¿Y por qué digo no mujeres? Porque el feminismo ya abarca también a muchos compañeros hombres. Hace 15 años los contábamos con la mano. Es más, los contábamos con la mano y estaban con nosotras en la delegación. Pero esta reactivación implica que nosotras, las mujeres feministas, impulsemos el tema, desde luego, de acceso a la justicia, porque estos asesinatos, estos feminicidios, esta disparidad en la asignación y distribución de los recursos, tiene que ver con acceso a la justicia, pero también tiene que ver con la paz. En aquel entonces decíamos “Paz y Desarrollo”, hoy decimos “No más sangre”.

Paz y desarrollo implican que tengamos los recursos económicos, los conocimientos, la educación, la posibilidad de vivir como mejor podamos vivir, con el concierto del Estado. “No más sangre”, vuelvo a insistir es un grito por la paz y por la justicia. En el mismo sentido que hace 15 años, si recuerdan quienes estábamos en Pekín, había un montón de mujeres musulmanas que subían por una enorme escalera diciendo eso: “Paz y Desarrollo”. Hoy lo tenemos que retomar el montón de mujeres mexicanas que somos, para que no haya más sangre, pero también con nuestra pasión, nuestra participación activa, dejando a un lado la indiferencia. Diferiré y seguiré difiriendo con Angélica de la Peña, no es una cuestión de leyes, porque hay muchas leyes muy injustas o leyes que atan las manos a la justicia: Es una cuestión de dignidad. Las personas reconocemos nuestra propia dignidad y esa dignidad es la puerta del acceso a la justicia. Muchas gracias.

**MAA:** Muchas gracias, Alicia Elena, con esto cerraríamos la mesa. Creo que fue una mesa en la que no solo hablamos sobre estrategias, pero también estuvimos como tratando de resumir lo que pasó. Muchísimas gracias, también, por darme la oportunidad de estar aquí. María Elena, te doy la palabra.



**María Elena Chapa (MECH):** Brevemente les comento, anoche que hubo la puesta de acuerdo en cómo trabajar esta alternativa o este método para hacer una mesa de reflexión, sugería la colega Lourdes Arizpe que hiciéramos una relatoría final... son catorce hojas muy apretadas. No creo que haya tiempo ni manera de hacerlo aquí, me parece que una de las utopías sería que la pudiéramos hacer. Pido, entonces, nos den el voto de confianza de ser las relatoras finales de este encuentro, en la versión escrita. ¿Sí, Tere? Dinos...

**Tl:** ¿Podríamos tener la versión en video de la reunión?

**MECH:** Sí, por supuesto.

**Tl:** De acuerdo, gracias.

**MECH:** Todo esto va a pasar a una publicación, que va a ser muy útil para todas nosotras, no nada más para las y los presentes sino para muchas otras mujeres, de cuál fue la visión o la radiografía puesta bajo sus ideas y sus propuestas. Es una publicación que desde anoche comentábamos.

Estoy profundamente agradecida con cada una de ustedes. El lema del Instituto Estatal de las Mujeres es “Todos los derechos para todas las mujeres”, que sigue siendo la parte tres a la que se refería Clara, una verdadera dificultad. El ánimo entra, el desaliento también se posesiona en nuestras acciones y quisimos hacer este rencuentro pensando en que fuimos a Beijing, que estuvimos en la delegación, que participamos. Recordarán todas, a las cuatro o cinco de la mañana, las profundas discusiones que teníamos, primero nosotras y luego como posición en el foro. Recordarán que México llevaba 18 capítulos y nos tumbaron seis en la Conferencia Internacional y nos quedamos con los 12 de Beijing. En el ejercicio que hizo Naciones Unidas en el año 2000, invitó a 22 países de América Latina, me tocó ir representando a México y se revisó lo que presumiblemente eran avances. Estuvimos viendo que, lejos de haber más mujeres en la política y mejor posicionadas, había países latinoamericanos en los que iban decreciendo. Se vio el tema de la pobreza, se vio cada uno de ellos. Por eso se creó lo mínimo que tendríamos que cumplir para avanzar en el primer lustro de Beijing, para el decenio y ahora ya vamos en



15 años. Me siento muy congratulada, muy satisfecha de haber tenido este reencuentro de ideas que nos nutre a todas y de contar con la presencia de personas tan valiosas.

Para terminar, porque sé que tienen que salir de aquí directo al aeropuerto la mayoría de ustedes, quiero pedirles que escuchemos el mensaje que, en representación del Gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, nos dirigirá la Secretaria de Desarrollo Social, Juana Aurora Cavazos. Por favor.

**Juana Aurora Cavazos:** Buenas tardes tengan todas ustedes. Me congratulo de haber tenido la valiosísima oportunidad de escucharlas. Me honra muchísimo venir con la representación del señor gobernador, quien a través de mi persona, envía a todas ustedes un saludo muy especial, pero sobre todo, un reconocimiento a la participación, a la trayectoria y a la luz que todas han aportado en este gran encuentro al que convoca el Instituto Estatal de las Mujeres que preside María Elena Chapa, a quien queremos y valoramos muchísimo por el trabajo que ha hecho por muchos años a favor de las causas de la igualdad de las mujeres. Estuve muy atenta escuchando sus intervenciones, creo que para el Gobierno del Estado de Nuevo León este encuentro resulta muy fructífero y las memorias que aquí habrán de hacerse, del recuento de todo lo que ustedes pudieron verter sobre la mesa, va a ser muy valioso para retomar los acuerdos de esa Plataforma de Acción de Beijing y que, como ustedes lo han señalado y pude notar, hay avances, hay retrocesos y hay un alto en el camino, como se decía, en el que tenemos que reflexionar, retomar todas esas aportaciones que ustedes están dando. Escuchaba a Margarita decir que el bombardeo de las neuronas aquí ha sido intenso, así lo sentí yo también, pero es de un alto beneficio para todas y cada una. Escuchaba también decir: “Qué bueno que se junta el Norte con el Sur”; y que esas aportaciones de las jóvenes que deseaban hubiera más aquí, como Antonieta. Son muy valiosas las aportaciones que han dado. El gobernador reconoce en todas y cada una de ustedes el gran aporte que están haciendo con este encuentro, se compromete a darle puntual seguimiento. Como decía Dulce, faltan 22 meses para vivir intensamente las elecciones que habrán de estar en puerta, pero hay muchos temas que no son sujetos a las elecciones, sino que hay que actuar ya. Hay que unirse, como lo hicieron en otros estados, escuchar la voz de las mujeres, tomar



la voz y la participación. Es el momento histórico el que nos toca vivir, un momento histórico difícil, pero la aportación de las mujeres, sin duda, es muy valiosa para retomar la agenda de la gente, que es la importante. Ustedes han tomado aquí los temas de la agenda de la gente, donde está, por supuesto, el tema de justicia, el tema de pobreza, de educación y de cultura, del medio ambiente, que es muy importante y donde está, sobre todo, el tema de la intervención de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y del quehacer público y privado.

Gracias a nombre del gobernador, licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, por haber participado. Son todas ustedes bienvenidas, las puertas de nuestro estado siempre estarán abiertas y esperemos que se den aquí más encuentros como este, un alto en el camino, para reflexionar.

De verdad que me llevo el rostro de cada una de ustedes, sus intervenciones, su pasión, cómo defienden los temas, son una gran aportación para México. Muchísimas gracias. Estimada Rocío, un saludo especial del señor gobernador, y para todas ustedes de igual manera. Muchísimas gracias.

**RGG:** Gracias.

**MECH:** Por favor, el equipo de hombres y mujeres observadores de este encuentro, aparte de darles las gracias por acompañarnos, les pido que nos dejen su evaluación y su opinión, en la hoja que está en su carpeta. Personal del Instituto las estará recabando a la salida. Señoras, señores, damos por terminada esta reunión. Muchas gracias.





## Relatoría general

---





## **Relatoría general**

Lourdes Arizpe

María Elena Chapa





## Lourdes Arizpe

1. La Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995 mostró que el movimiento de las mujeres es ya un proceso global, que se inscribe en la construcción de un mundo de convivencia con igualdad, justicia y respeto al derecho ajeno.
2. Al evaluar el camino que han recorrido las mujeres mexicanas en los quince años transcurridos después de la Conferencia Mundial de Beijing constatamos algunos avances, pero, asimismo, retrocesos que ponen en riesgo incluso adelantos logrados en la consolidación y desarrollo de un Estado institucional y laico y en políticas y acciones precedentes a favor de las niñas y de las mujeres.
3. Nos preocupa profundamente el desamparo en el que viven las mujeres jornaleras así como las campesinas que tienen que hacer frente a la producción familiar en ausencia de sus esposos e hijos migrantes. Constatamos con gran inquietud la indefensión jurídica en la que se pretende colocar a las mujeres con cambios legislativos que les niegan la libertad sustantiva en conducir sus vidas y proteger la integridad de su salud y su cuerpo. Asimismo, protestamos por los maltratos y abusos a los que están sometidas las mujeres migrantes, en particular a través en la trata de personas y que se han logrado evitar de manera competente. Más que nunca, alzamos la voz para seguir clamando justicia y eficacia en detener los feminicidios perpetrados contra las mujeres en varias regiones del país.
4. Hacemos notar que el cambio de modelo de desarrollo y de políticas sociales que es ya urgente afecta por igual a mujeres y hombres, jóvenes y adultos, niños y adultos mayores. Estos cambios deben apuntar a una reestructuración del pacto social y del pacto de relaciones familiares, áreas en las que otros países ya están mucho más adelantados.
5. Hacemos notar que gran parte de los procesos graves que afectan en la actualidad al país provienen de la desigualdad que ha producido el modelo de desarrollo, contra la cual no se han generado políticas alternas que compensen esas injusticias. Al contrario, el gobierno no ha sido capaz de detener los retrocesos en cuanto a discriminación salarial, desempleo,



sobrecarga de trabajo asalariado, familiar y doméstico y violencia contra las mujeres. Exigimos acciones eficaces del gobierno para detener los pasos velados de colocar a las mujeres en mayor indefensión jurídica, en mayor vulnerabilidad laboral y, en cambio, sobrecargarlas aún más de responsabilidades de cuidado familiar y comunitario al retirar los servicios sociales básicos del Estado.

6. Los cambios sociales referidos a la demografía, el ingreso de las mujeres al trabajo asalariado, la diversificación de la estructura de las familias, la necesidad de que las mujeres aumenten sus capacidades educativas y de salud y la urgencia de vincular el desarrollo con la sustentabilidad del medio ambiente, son ya procesos históricos irreversibles que deben formar parte de la plataforma de base de toda reestructuración del Estado.

7. Las mujeres mexicanas hacemos un llamado a retomar el análisis y la discusión del papel de las mujeres en el desarrollo futuro de México. En un movimiento que es naturalmente plural y basado en el respeto al derecho ajeno, nos une la preocupación por detener la violencia contra las mujeres, otorgarles mayor capacidad de negociación salarial, empresarial y de participación en el desarrollo económico, y hacer que se reconozca su autonomía como un avance indispensable para el desarrollo de las familias, de las comunidades y de la nación, puesto que solamente ciudadanas autónomas podrán hacer avanzar con éxito una verdadera transición democrática con justicia, respeto y avances para todos.

8. Exigimos que los problemas de las mujeres se entiendan como problemas del desarrollo de México puesto que inciden de manera tan directa en el futuro educativo, de salud, de convivencia y de desarrollo económico del país. En particular, las siguientes acciones son necesarias:

- Continuar el análisis y compromiso de la agenda
- Realizar diagnósticos como un piso para planear las políticas públicas que se requieren.
- Garantizar el cumplimiento y la rendición de cuentas institucional.

9. Para que lo anterior sea posible se requiere de una mayor participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en los beneficios del



desarrollo. Más mujeres en la política no solo son más oportunidades para otras, es incorporar la mirada de mujer en los asuntos públicos y legislativos.

10. Hacemos un llamado a colocar en los medios de comunicación la discusión de los problemas reales que afectan a las mujeres, sobre todo en cuanto a pobreza alimentaria y de capacidades, y a visibilizar y reconocer el papel que realizan en nuestra sociedad así como sus contribuciones para la paz y la economía, entre otros.

11. Consideramos muy importante mantener un diálogo que incorpore las demandas y posiciones de las mujeres de todos los grupos de diversidad, así como una comunicación constante con las jóvenes, las adolescentes y las niñas que con frecuencia no encuentran los canales para expresarse en las familias patriarcales, ni en las escuelas ni en los eventos públicos, asumimos el compromiso de tender puentes incluyentes de su propia agenda.





## María Elena Chapa

En una primera parte presento algunas ideas básicas conforme se desarrollaron los trabajos de los cuatro temas del programa, en la segunda dos listados: el de análisis y el de propuestas.

### Ideas básicas Tema 1. La plataforma a 15 años de Beijing

El referente metodológico permite ubicar el estado que guardan los asuntos de las mujeres, reconocer la igualdad jurídica y la discriminación en varios órdenes (por mencionar solo dos) fueron básicos para asistir a Beijing y colocar la agenda de México en el consorcio internacional. A la Comisión Nacional de la Mujer le siguió el Programa Nacional de la Mujer, posterior a la Conferencia y en el año 2000, al Instituto Nacional de las Mujeres

Hay avances, sin duda, también en las leyes, pero igual rezagos y deficiencias que persisten tanto en lo político como en lo social, pasando por la salud, el trabajo, la educación y los derechos humanos de las mujeres.

Se mencionaron tres riesgos: 1. Considerar que los avances son para siempre, cuando observamos amenazas y congelamiento de acciones. 2. Burocratizar las instituciones responsables de las políticas públicas y los programas para la igualdad (vgr.: concentrar las batallas sólo con los presupuestos y continuar aisladas en las políticas municipales, estatales y nacionales integrales y 3. el divorcio generacional que se percibe en agendas y discursos propios, en paralelo y diferentes, entre las mujeres jóvenes y nosotras ¿cómo perciben el género, la construcción de la ciudadanía y sus derechos?

La CEDAW (Convención para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las mujeres, 1979) proporciona un programa amplio para combatir la discriminación y lograr la igualdad no sólo formal sino sustantiva de las mujeres, es un tratado normativo, el instrumento que reconoce las desventajas históricas de las mujeres, las relaciones de poder



desiguales, los roles, las responsabilidades, la reproducción, etc., con menos oportunidades de ejercer sus derechos.

Pese a que nuestro país ha presentado informes de los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), persiste un déficit informativo notable a nivel de los estados y frente a la diferenciación de la población urbana y rural, discriminar las políticas públicas para cada tipo de problemas, iniciar el análisis de la igualdad como meta y como resultado frente a diversas transiciones: demográficas, epidemiológicas, el empoderamiento, etc., donde las mujeres están inscritas, desde la economía del cuidado frente a las enfermedades crónico-degenerativas hasta el descenso de la fecundidad, que no es el estimado. La carga del trabajo femenino persiste.

Las Metas del Milenio se ven cada vez más difíciles en materia de salud reproductiva, la tasa de mortalidad materna y el embarazo en adolescentes, por ejemplo, dificultan el logro. Persisten los desafíos como el uso de los métodos anticonceptivos, el embarazo no deseado, el mercado de trabajo desigual para hombres y mujeres entre otros.

Reconozcamos que a 15 años de Beijing no se ha logrado mucho, en materia educativa es insuficiente pues persisten los nudos cualitativos y los contenidos sin avance; a las niñas las educan como niños de segunda, los contenidos educativos no hablan de la historia de las mujeres ni de sus aportaciones, reproducen las diferencias, continúan vacíos. Las mujeres jóvenes carecen de referentes para actuar a favor de otras mujeres.

Es importante que se conozcan, analicen y profundicen los conceptos de igualdad sustantiva y efectiva a partir de la CEDAW, así como los instrumentos concretos para actuar.

Institucionalizar la perspectiva de género es un logro preocupante, porque a 15 años de Beijing lo hemos encasillado y no hemos podido llevarlo a la agenda de la política nacional, tenemos que dar la pelea para lograr que las instituciones del Estado integren la perspectiva de género como una política nacional.



Trabajar la igualdad y la economía del cuidado, hacer eficientes las leyes de igualdad y del acceso a las mujeres a una vida libre de violencia son tareas pendientes en lugar de darle al traste a los derechos sexuales y reproductivos y al derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Señalaron como importantes los puntos abordados: el divorcio generacional y la realidad hoy de las mujeres jóvenes. Tenemos una deuda grande, Beijing fue un parteaguas en la movilización social, el diseño de políticas públicas y la organización de las mujeres. En el movimiento amplio de mujeres también hay un divorcio y una deuda pendiente, pues no hemos sido capaces de dar respuestas a las necesidades diferentes de las jóvenes ni a su propia agenda. Hay que replantearse si hay interés o no de incluir a las jóvenes.

Con las Metas del Milenio perdimos las agendas de El Cairo y de Beijing, pues los Objetivos de Desarrollo del Milenio concentran los recursos, los intereses políticos persisten y las metas son pobres. En el Objetivo 3 perdimos la oportunidad de poner indicadores con contenidos. En Beijing +20 y los ODM+15 habrá oportunidades de replantear la agenda, el reto ahora es qué hacer los próximos cinco años para avanzar en la Plataforma de Acción.

El Objetivo 5 del Milenio es disminuir en dos terceras partes la mortalidad materna. Sabemos que no es fácil, a pesar de los esfuerzos por superar el sub registro. ¿Qué estrategias fuertes, decididas y firmes se tienen que hacer para avanzar un poco en el descenso de la mortalidad materna? Es el indicador más nítido de las condiciones de vida de las mujeres, porque es el que les cuesta la vida.

Se propuso revisar a los mecanismos institucionales, si tienen o no funciones de autoridad; es un problema estructural, se requiere que sean pares respecto a otras instituciones de poder, que funcionen realmente.

Se señaló que abordar con dispersión las temáticas de la agenda provoca que caigamos nosotras mismas en la discriminación indirecta (Alda Facio), se nos conminó a buscar en las participaciones la integralidad. Estamos hablando de igualdad y ponderando la estrategia de equidad, se subrayó



que nuestra meta es la igualdad sustantiva en los 12 objetivos de Beijing con integralidad. La igualdad está en la diversidad. En lo político, estar en la toma de decisiones para estar en la agenda, en los presupuestos, en la gobernanza.

Tenemos que pasar del enfoque de género a la transversalidad de género en todo: planes, evaluación, rendición de cuentas; pidamos cuentas a los gobiernos, a las instancias, a los organismos, con indicadores de impacto y enfoque de género. Se requieren indicadores en la educación, más cualitativos pues no estamos viendo los contenidos, pues la educación actual no permite a las jóvenes acceder a un trabajo remunerado. La equidad política ¿en qué ha redituado?, la salud reproductiva con una tasa global de fecundidad más alta de lo previsto, el embarazo no deseado (40%). Deberíamos utilizar indicadores de necesidad insatisfecha y no de cobertura anticonceptiva.

Estamos en un retroceso como país frente a lo que está pasando a nivel internacional: en otros países ya tienen presidentas, en México no. En otros países hay consensos para determinar el crecimiento poblacional y los desastres naturales, en México no. En otros países la contracepción es gratuita e irreversible. En otros países se sabe que la mejor inversión para el desarrollo es invertir en las mujeres, en México no. En todos los países se otorgan derechos políticos a todas las personas: indígenas, con discapacidad, a las minorías de la diversidad sexual y cultural, a los grupos étnicos y religiosos, y los derechos de las mujeres son uno de los aspectos de la evaluación mundial, en México no.

No podemos hacer un análisis sin ver el modelo de desarrollo que México tiene y el que perfila, cuando Naciones Unidas nos dice que es el segundo país más desigual de América Latina ¿de qué igualdad sustantiva hablamos cuando el 40 % vive en la pobreza? ¿cuándo la pobreza patrimonial se deposita en las mujeres? Hay que revisar el modelo de desarrollo. Recordemos que los problemas de jóvenes, de salud, legales, se inscriben en un contexto y remiten a la historicidad de cada sociedad, las decisiones gubernamentales se vinculan a la experiencia de vida de las mujeres, estamos retrocediendo en el caso de salud reproductiva y mortalidad materna.



Es también necesario evaluar la fragilidad de los institutos, que tienen muy poco poder. Una de las propuestas mexicanas en Beijing fue la de armonizar las normas secundarias a los principios de igualdad. En la mesa de discusión hay un gran ausente: La justicia. Política sin justicia tiene el grave riesgo de traducirse en el entierro de la democracia.

Hay un retroceso brutal: la pérdida del Estado laico. Se han instalado los retrocesos y las atrocidades. Tenemos pendiente una discusión fuerte de cómo queremos las políticas de igualdad y qué estrategias utilizar, tenemos que hablar de la feminización de la pobreza y acotar la ausencia del tema.

La IV Conferencia Mundial de la Mujer fue un foro y representó un movimiento internacional de las mujeres tanto en las delegaciones como en los foros paralelos. Es la culminación de un movimiento que institucionalizó la demandas de las mujeres. En el año 2000 con las Metas del Milenio, la agenda de las mujeres se convirtió en la agenda de los gobiernos y la exclusión de la ciudadanía se hizo evidente. El impacto del movimiento internacional se institucionalizó.

Se cuestionaron ¿qué debemos demandar además de los cambios institucionales? ¿qué papel debemos dar a las jóvenes? Se afirmó que la política social y económica necesita retomar las desigualdades y establecer la igualdad sustantiva como meta y darle mejor atención a la transición demográfica y epidemiológica. El tema de género permanece marginal y todavía no forma parte de las políticas institucionales.

Respecto a la toma de decisiones, enfatizar la presencia de las mujeres e implementar instrumentos de decisión con enfoque de género.

La ciudadanía de la agenda es fundamental, no es posible avanzar creando foros de gobierno, como tema global, moverse de la agenda de Beijing a las Metas del Milenio, muchas veces se nos regresan los temas como insuficiencias nuestras, hay que reflexionar en términos de estrategia.

## Ideas básicas Tema 2. La agenda de mínimos para México

Se señaló que en México no se ve ninguna propuesta de política y que habría que ver si las existentes son defendibles, ya que el debate que requiere el país las rebasa a todas ellas, pues se quedan circunscritas a la revisión del viejo régimen autoritario y porque solo circunscriben su mirada hasta el 2012. Se planteó abandonar esa lógica, sobre todo cuando los derechos de las mujeres son susceptibles de ser utilizables, pospuestos o canjeables.

En cuanto a la transición demográfica, económica y política, se planteó que tuvieron desenlaces muy distintos, inconexos y frecuentemente contradictorios. Los gobiernos de la alternancia ofrecen como única explicación la falta de reformas estructurales. Y que en cambio, el esfuerzo democrático sí ha permitido una transmisión no violenta del poder, con más pluralidad en la competencia política y observación ciudadana.

Hay cambios en el sistema de partidos y en el sistema electoral, pero falta proseguir en la discusión del sistema de gobierno que traduzca la diversidad en más representatividad política bajo los objetivos de la igualdad. Este panorama dificulta el compromiso de alcanzar la Meta del Milenio, que propone incrementar el porcentaje de escaños ocupados por mujeres al 30 por ciento para el 2015. Una propuesta del Instituto de Estudios a la Transición a la Democracia señala que la cuestión no radica en quién gobierna, sino en cómo se hace este gobierno, y se propuso dar el salto cultural hacia un régimen parlamentario.

Se definió como política pública toda acción de gobierno dirigida a solventar la organización social en áreas prioritarias para la democracia, como son la educación, la salud, la alimentación y el trabajo; que la política pública con perspectiva de género tiene que ver con una visión incluyente y estar basada en un diagnóstico certero sobre la situación económica, política y social de las mujeres con relación a los hombres. Que es necesario que las mujeres tengan una visión de inclusión y visión de participación, no solo para recibir los programas sino para pensarlos y demandarlos. Lo anterior encuentra muchos obstáculos y uno de los primeros es la parte



ideológica. Hay tiempos políticos, tiempos económicos y tiempos de exclusión.

Se subrayó que las políticas públicas que no toman en cuenta los tiempos de las mujeres son políticas de escaso éxito. Surgió la propuesta de aplicar un test para las y los servidores públicos que consistiría en ver si conciben a las mujeres como iguales y racionales; o desiguales, es decir, emocionales y por tanto irracionales, ya que si no hay cambio de mentalidades y actitudes en las/los servidores públicos, es difícil avanzar.

Se dijo que el problema de la aplicación de la política pública tiene que ver con la estructura de un Estado que se nombra “democrático” y que sigue un modelo de desarrollo que sostiene, mantiene y permite la feminización de la pobreza y a la vez, frena la libertad de las mujeres. Institucionalizar significa ingresar a la misma lógica del aparato público y que las políticas de igualdad o hacia las mujeres tienen los mismos vicios que prácticamente todas las políticas en el país. En ese sentido, se coincidió en que no gozamos de ningún privilegio.

Existe el proceso de improvisación, de falta de pertinencia con la realidad y de dar mayor peso a los tiempos de la institución que a los tiempos de los procesos sociales. Hubo el cuestionamiento de ¿qué ha pasado con el movimiento de mujeres?, ¿de qué sí y de qué no tenemos capacidad?, ¿qué hemos hecho durante todos estos años a partir de Beijing? Hay una “oenegización” y una “consultarización” del movimiento y la pregunta resultante es: ¿en dónde estamos?

Se explicó el déficit existente, leyes que no están ancladas a normas secundarias que no han sido homogeneizadas así como la necesidad de pasar a una segunda fase y tratar de construir en el país un piso homogéneo de derechos para todas las mujeres. Se tendrían que analizar el contexto político, los problemas de la institucionalización uno a uno y el movimiento de mujeres, que fueron señalados como tres temas importantísimos de la agenda.

Hay un escenario deficitario y una prospectiva en términos político-electorales no muy clara, se puso por ejemplo el mal ejercicio de 62



millones de pesos asignados a los partidos políticos para la capacitación de las mujeres, que equivale al dos por ciento de sus presupuestos. En segundo lugar, un gran déficit de cohesión social y de participación social. Para avanzar, se requiere reforzar el tejido social que sea garante de la construcción de políticas, pero que también vigile y exija una rendición de cuentas y una ejecución transparente, que en el caso electoral no la hay, efectiva y eficiente.

Se comentó que en el año 2000 se agotó un modelo político que rigió al país y las relaciones políticas y la distribución del poder durante más de 70 años. El país tendría que poner las bases de una transición en el contexto de la democracia, en un sistema electoral fortalecido, en paz, y con tranquilidad social, pero lo más probable es que no logremos llenar esas condiciones y sea en un escenario inédito de inestabilidad social.

Se puntualizó que el test propuesto en esta mesa no se tiene que aplicar solamente a quienes diseñen políticas con enfoque de género, sino a todos/as, porque todas las políticas deben ser diseñadas con una perspectiva de género y que ¿quién garantizará que el tema de la igualdad deje de ser simulación o un discurso políticamente correcto? Asimismo, que si la justicia no nos garantiza sacar de esa fragilidad a la igualdad, no hacer significa poner en el discurso de lo políticamente correcto el tema de la desigualdad.

Se observó la falta de un diagnóstico, un instrumento con normatividad y construcción de indicadores sólidos y la rendición de cuentas no como un ejercicio solamente de transparencia, sino de rendición de resultados.

Un punto importante fue la mención de que hay en puerta una reforma a 11 artículos de la Constitución, que sube a rango constitucional los derechos humanos; hemos incorporado el concepto pro persona y una definición de familias, que es fundamental. Es inadmisibles que el derecho a decidir de las mujeres sea criminalizado, es inadmisibles en estos mínimos que no podamos decidir sobre nuestra maternidad, establecida en el artículo 4, y la resolución de la Corte en los términos actuales.

En cuanto al punto de los institutos, se mencionó la necesidad del apoyo de la sociedad civil; que los institutos pueden tener muchas deficiencias pero



se reconoció que fueron construidos con alianzas. Después de este análisis, la pregunta fue: ¿caminamos juntas o estamos jalando cada quien para nuestro lado? Cuando decimos política pública no necesariamente nos estamos refiriendo a las políticas públicas que vienen del Ejecutivo; estamos pensando en los compromisos de Estado y en políticas de Estado, que es a lo que aspiramos finalmente.

Es muy importante acercarnos a los indicadores cualitativos pero también insistir en que necesitamos datos duros que nos permitan monitorear estos compromisos, que se ha hecho un enorme esfuerzo a nivel nacional, pero no se ha logrado descender con estos esfuerzos a los estados.

Al abordar el tema de la igualdad sustantiva, se vio la necesidad de retomar el instrumento de la discriminación positiva para acelerar el proceso de la igualdad, ausente en nuestras políticas. La Plataforma de Acción de Beijing ya es, en sí, una agenda mínima, mas en México ha sido francamente deprimente constatar que hay mujeres de primera y de segunda categoría, que depende de dónde vivan, tienen o pueden ejercer, o no, ciertos derechos.

Por lo que hace al tema del poder, la cuestión fue: ¿de qué poder estamos hablando? el poder en nuestro país ya no está en manos de los políticos y del aparato político. Lamentablemente, las mujeres, en toda esta visibilización de demandas que hemos vivido en la etapa de la economía neoliberal, se produce el mayor crecimiento del ingreso de las mujeres al trabajo. Analizar lo que significó el consenso de Washington, lo que ha pasado con la liberación de los mercados, lo que ha pasado con la liberación del mercado de la tierra, que es inacabable en este país. Se ejemplificó también con los desarrollos urbanos horizontales, que están dejando a mujeres recluidas en viviendas de 24 a 30 metros cuadrados, a grandes distancias de las ciudades, con problemas graves de depresión.

El cuanto a la división entre lo público y lo privado: la necesidad de democratizar el bienestar, ver que toda política pública, leyes y justicia, incluye a los tres poderes, todos los niveles. Hay políticas que responden a necesidades básicas y urgentes y hay políticas que nos deben llevar a una estrategia de mediano y largo plazo. Hay un gran pendiente: el tema del



federalismo vinculado directamente con todos los mecanismos para la igualdad y también con los institutos.

Se aplican políticas homogéneas en términos generalizados para todo el país cuando tenemos un país diverso, multicultural, donde existe una gran cantidad de desigualdades sociales y a veces se dedica más tiempo a una estructura burocrática de rendición de cuentas, que a atender a la población. La pobreza crece, la pobreza de las mujeres crece también y el dinero que reciben de los programas institucionales muchas veces les sirve para poder migrar.

Es importante la crítica y la autocrítica, indispensables para rendir cuentas y revisar constantemente si lo que se hace o se dice que se hace, son compatibles con la realidad.

En esos 15 mil millones del actual presupuesto asignado a las mujeres no están establecidos los mecanismos institucionales ni legales para medir el impacto de esa suma en el combate a la desigualdad. Esa tendría que ser parte de la agenda mínima.

Se afirmó, asimismo, que en los consejos de los institutos raramente figuran los movimientos feministas que le dieron origen a estas estructuras y que difícilmente las políticas públicas están ciudadanizándose. El cambio de contexto ¿le quita vigencia a esa agenda? Se mencionó que la vuelve más vigente y si las desigualdades se han profundizado, y que es más pertinente porque hay que atender más la desigualdad.

De la misma forma, se dijo que el movimiento antifeminista ha creado una agenda de sustitución de una agenda feminista por otra forma de ver el género, por otra forma de atender la desigualdad y que si no hay un estado laico, no hay derechos para nadie, ni para las mujeres, ni para los indígenas, ni para las minorías. Es el punto de partida de todo.

Se vio la necesidad de movilizarse en nuevas áreas que no estaban en la agenda de la mujeres, la primera: en cuanto a los poderes fácticos, la televisión y los videos; de movilizarse contra la violencia y el sexismo en estos medios, la violencia de los videojuegos, que cada vez son más



populares y la vigilancia acerca de la invasión a la privacidad de las personas que está surgiendo en Internet y contra el abuso a las y los consumidores.

El mercado y el mercado laboral han fragmentado a la gente, la separan, eso explica en gran medida la búsqueda de trabajo y la búsqueda de ingreso, y explica en gran medida la dificultad para participar en conjunto y crear organizaciones. El mercado ha creado ciudadanos consumidores, eso también individualiza y lleva a la gente a dispersarse. Es necesario saber el peso que tienen los poderes fácticos en el voto, porque estamos en un proceso democrático donde teóricamente se cuentan los votos, y tenemos otro tema, que los partidos y los medios de comunicación son los que controlan. Para tener libertad como ciudadanos o ciudadanas necesitamos votar en conciencia y eso es poco conocido.

El movimiento por la igualdad de género, la igualdad sustantiva, tiene que pasar necesariamente por inscribir el movimiento de mujeres con el movimiento ciudadano y entrar al mainstream de la movilización social en este país.

Estamos, además en un momento muy importante, donde la coyuntura de inseguridad, de violencia y de violación a los derechos humanos nos está poniendo en el centro de la cuestión. No es casual que el tema del feminicidio esté en las primeras planas de los periódicos. Tenemos que inscribirnos en esa movilización ciudadana, no podemos quedar al margen, y desde ahí inyectar nuestra propia agenda.

Necesitamos rediseñar el modelo de Constitución. En 1982 teníamos una economía de pleno empleo gracias al petróleo, pero eso no se tradujo en generación de más empleo y las mujeres nos insertamos con desventaja. Los partidos se mueven en esa lógica de mercado donde solamente avanzan los poderes fácticos. Los derechos humanos no están en el sistema de planeación a nivel constitucional, hay un divorcio entre los programas especiales, como el de género, derechos humanos y demás, de los programas sectoriales y de los programas regionales.

La transición económica no nos llevó necesariamente a un crecimiento económico.



Hay un cambio en el sistema de partidos y en el sistema electoral, pero falta discutir acerca de la agenda parlamentaria, donde se están produciendo pobres acuerdos y existe un pacto social en su totalidad; a las mujeres se les considera sacrificables y la posibilidad de cuotas de género se va desvaneciendo en los partidos.

Construir políticas de género en términos de este contexto cambiante hace necesaria la reflexión, el análisis y la visualización de todas estas desigualdades sociales que forman parte de una política global y de una política neoliberal que está generando condiciones de desigualdad.

En resumen, la agenda mínima de Beijing sigue estando vigente, sigue siendo la agenda; lo que se necesita es replantear las estrategias para llegar a ellas con base en un nuevo contexto, en una nueva forma de hacer política y una nueva forma de hacer políticas públicas.



## Ideas básicas. Tema 3. Problemas en el camino

Todos los organismos internacionales a la hora de calificar, de implementar observaciones, de dar sus recomendaciones al Estado mexicano, efectivamente comienzan evaluando el marco legislativo, pero sigue habiendo un proceso totalmente desigual, el que se confiere en el ámbito del Congreso de la Unión y lo concerniente a los procesos que tienen que seguirse en congruencia.

El Poder Judicial está encargado de que las leyes se apliquen, y el Poder Ejecutivo, de los tres órdenes de gobierno, de que la leyes se implementen. El problema que tenemos en el país es que no existe esta interdependencia y esta integralidad de trabajo en los tres Poderes de la Unión, en los tres órdenes de gobierno. Necesitamos vindicar el concepto de Estado del Derecho, que no está debidamente concretado en el país a favor de los derechos humanos de las mujeres. Que estas nuevas leyes nos vean reflejadas en la vida, en la seguridad, en el patrimonio en general de todas las personas, como debiera ser en un estado de derecho. Tenemos que ir al origen de lo que significa, de lo que la humanidad construyó, de lo que es el Derecho. El Derecho está, precisamente, para dotar de normas de convivencia a toda la sociedad.

El segundo punto abordado fue el de la propuesta de la participación política y ciudadana, la demanda de la verdad, de la justicia, de la dignidad y de la reparación del daño, como una sensación corporal, como una rajada, como una sensación de rechazo que se incorpore a nuestro cuerpo y que no pueda salir de él; como un dolor colectivo que pueda emular al que sienten aquellos a quienes les han matado, arrancado y torturado seres queridos. Es necesario que dotemos de significado a esos actos de inmensa crueldad de lo que nos llenamos cotidianamente.

Alzar nuestras manos en contra de tanta crueldad, de tanta impunidad, complicidad e ineptitud. La demanda cultural de participación política es muy particular hoy: nos conmina a convertir cada crimen, cada acto de impunidad en un asunto material, carnal, corporal, de sensaciones y ése ha sido un reclamo de las feministas y eso lo ganamos las feministas, lo metimos al currículum y ahora hay que meterlo a las calles y a la política.



Rehusémosnos a la indiferencia como efecto de tanta crueldad e impunidad, rehusémosnos a no sentir, a no acoger el dolor de los otros.

Por lo que hace al tema de los recursos, las ideas en esta mesa fueron en el sentido de que los acuerdos son acuerdos que los gobiernos no saben cómo cumplir. De hecho, la tarea de la orientación del gasto es reflejo de ello. La propuesta presupuestal del Ejecutivo no sirve para atender los problemas y la agenda pendiente y el Legislativo no ha sabido reaccionar. avanzamos en el presupuesto, desde luego hubo una propuesta construida con solidez, hubo un esquema que permitió avanzar, que fue sólido, en el que participó la Comisión de Equidad y Género que atiende de mejor manera lo que se estaba revisando, pero no fue la propuesta que implicara un replanteamiento de la visión, que fuera a atender el centro, que es la agenda, en forma focalizada como se requería.

Otra intervención tuvo que ver con que no solamente se trata de hacer más, sino de ver cómo se está haciendo y si la manera en que se está diseñando es la pertinente. Porque se partió de la elaboración de presupuestos sin haber tenido diagnósticos. Se está distribuyendo desde la federación en términos centrales y para generar políticas hegemónicas, sin ver el asunto de la diversidad.

De igual forma se señaló que hay problemas legislativos, porque hay problemas en la organización de las mujeres y porque hay grandes desencuentros culturales que existen en nuestro país y que afectan a las mujeres. A las condiciones de pobreza se suman las de la cultura. Hay un proceso clarísimo de asistencialización de los recursos. Toda la parte de asignaciones que sirven para la parte electoral, se incrementa, y toda la parte de derechos, incluyendo el derecho a la justicia, el derecho a una vida libre de violencia, se reduce.

Se observó que en cuanto a la centralización, la mitad del presupuesto del Instituto Nacional baja a estados y a municipios. Hay dos temas que tomamos cada año en acuerdo el Instituto y las instancias estatales para dar seguimiento a la Ley de Igualdad, que es la responsabilidad de aplicarla.

En réplica, se comentó que no necesitamos conocer la ley para aplicarla.



La ley es, nada más, sentido común, no tanto la interpretación que de ella se hace. La ley garantiza convivencia, una convivencia armónica y por eso se le llamó sentido común. Hay tres bastiones del crimen organizado: armas, drogas y personas. Tráfico de armas, tráfico de drogas y tráfico de personas. Contra armas y drogas no podemos hacer absolutamente nada, pero contra el tráfico de personas, los hombres y las mujeres de este país somos el factor principal de su difusión, porque somos consumidoras y consumidores.

En alusión al tema de participación, se dijo que no tenemos políticas públicas en este país, seguimos teniendo políticas gubernamentales. Le apostamos a tres mecanismos para tratar de ser más escuchadas en los ámbitos de toma de decisiones. Uno: la democracia. El segundo fue la generación de una serie de consejos y espacios de discusión de política pública, en instancias de gobierno. Tercero, le apostamos a la descentralización. Pensamos que acercando las decisiones al territorio, a las comunidades, las mujeres íbamos a poder participar más. Tenemos que rescatar al Estado y tenemos que plantear, como O'Donnell dice, el derecho al Estado. La Federación ha perdido sus pies en la tierra y (...) el Estado se va convirtiendo en uno financiador: financiando a las empresas del mercado que nos van a dar todos los servicios sociales por los cuales estamos peleando acá, y convirtiéndose en un Estado totalmente ajeno a la regulación.

La ciudadanía y la organización de las mujeres se abordó en cuanto a que este tipo de reunión que hemos tenido ha sido muy estimulante para quienes en ella intervinieron, y se espera que para la gente que la escuchó pueda verse también como un modelo de rendición de cuentas para los Estados, como una forma de replicar este tipo de encuentro y análisis de las políticas. Asimismo, que el tema de cultura fue un gran ausente en la Conferencia de Beijing es un tema al que debemos acercarnos desde los presupuestos, desde las discusiones de procesos políticos y volver a replantear el tema de las transformaciones culturales, que tiene que ver con lenguaje, con significado y sobre todo, con un tema de inversión y de ver cómo se puede replantear.

Se insistió en que esto puede ser un ejemplo para muchas otras reflexiones, sobre todo cuando nos dicen los funcionarios públicos que no hay mujeres



capacitadas. Todo lo que se ha dicho tiene que ver con esta necesidad de un cambio profundo, de un cambio en nuestras formas de pensar, en nuestras formas de vernos y de relacionarnos, pero sobre todo, nos preocupa la forma en que el Estado mexicano se ha desarrollado en los últimos años. Es una forma que va retrocediendo en cuanto a las garantías y los derechos de las mujeres. Empecemos a pensar en un nuevo Constituyente, en una nueva Constitución donde las mujeres participemos.

Por lo que hace a la democracia, se planteó que debemos imbricar el principio de paridad en las reglas para que aquélla sea paritaria y el índice de elegibilidad que se pueda construir, el IE, que nos permita observar comparativamente cuántas candidatas y cuántas realmente llegaron y cómo llegan en cuanto a mujeres y hombres. Se propuso crear el seminario para el desarrollo de liderazgos políticos de mujeres y una figura de acoso y violencia política como delito electoral, mediante reforma al COFIPE. El concepto, precisamente, de gobernanza, de quién toma las decisiones, quién está gobernando, quién tiene el poder, quién distribuye los recursos, que son propuestas conjuntas integrales.

En el punto de acceso a la justicia, sí hay diferencias de acceso a la justicia en un sistema penal acusatorio, hay una seria desventaja para las mujeres, que no hemos podido ver en toda su magnitud. Hay un movimiento que se ha gestado con dos propósitos muy concretos. Uno tuvo que ver con la presentación de una reforma constitucional para establecer la paridad, el otro tema es el de la terna de mujeres de la Suprema Corte de Justicia.

Se vio que insistimos en hablar del presupuesto, desvinculado del qué es hacer política pública, pero además, desvinculado de lo que es el Estado. Tendríamos que empezar a trabajarlos juntos. Y el gran ausente en el tema de las mujeres es la observancia, que es la evaluación. Tendríamos que encontrar un nuevo sitio para la observancia y para la evaluación y hacerlas en el marco de una reforma del Estado.

Volviendo al tema del presupuesto, se detalló que debemos poner el foco en lo que está pasando a nivel de las entidades federativas. Pensamos la política para las mujeres siempre a nivel de lo federal. ¿Cómo hacer que todo esto que estamos discutiendo al nivel federal, lo discutamos para los



estados? Cuando las mujeres, en plural, hace 15 años se reunieron para empujar la Ley de Violencia, lograron sacar cosas. Es momento de volver a esa iniciativa y que hay la materia para hacerlo.

Otra propuesta en cuanto a los recursos es que una buena parte de éstos se vaya a hacer evaluaciones externas de la Ley General de Igualdad, en términos de su aplicación a políticas públicas. Utilizar parte de este presupuesto, como forma sustancial de analizar la aplicación, el impacto de las leyes; la reflexión sobre todo es el reto a nivel de los estados, a nivel local. Cómo las políticas públicas y los programas, cómo evaluar que parte de este presupuesto vaya a analizar el impacto de las políticas. Es un reto en dos términos: el tema de analizar el impacto, y por otro lado, el tema del nivel local, estatal.

Se reiteran los tres temas: la desigualdad, el pacto federal que no se traduce a los otros niveles; las deficiencias de la implementación, que no es solo una deficiencia del Ejecutivo, es un llamado también a la responsabilidad ciudadana y a la justicia para exigir el cumplimiento de las leyes. La justicia y las leyes son traducciones normativas de lo que las reglas de la convivencia de sentido común debería ya haber expresado en términos de géneros, de igualdad. Asimismo, la necesidad y el derecho a una reforma del Estado que incluya desde adentro, con propuestas de reformas desde lo constitucional, desde el fundamento, la transversalización del género.

## **Ideas básicas. Tema 4. Acciones concretas. Estratégicas y coyunturales**

Los comentarios vertidos en esta mesa se centraron, por una parte, en una modificación en el cambio de estrategias y de discurso sobre el que estamos construyendo los pendientes de la agenda de Beijing y ampliarlo hacia una visión democrática amplia, de libertades e igualdades, de derechos humanos, de no discriminación. Y por otro lado, en que esa posibilidad de construcción de negociación, lo emergente es trabajar en la construcción de una masa crítica de aliados, que desde luego, sí tenemos en los distintos partidos políticos.

En la consolidación de una democracia como diálogo entre distintos y en que nuestros derechos humanos son el termómetro del avance de la democracia, se ejemplificó con la sociedad de convivencia, que nació para tener una incidencia social. En ese logro se pudo modificar al imaginario social, romper la espiral del silencio que hacía suponer que el fundamentalismo y la derecha hablaban por todos.

En cuanto a los escenarios que se podrían plantear se dijo que es difícil pensar que en el período que falta para la elección federal la clase política entienda la urgencia de un diálogo para avanzar de manera efectiva y unificada en estrategias para confrontar la violencia criminal. Primero: que la caída en picada se mantenga hasta que en algún momento toquemos fondo; segundo, que la velocidad de la caída disminuya, pero que el deterioro continúe y la mediocridad en la gestión pública continúe dominando; y tercero, que el nuevo gobierno asuma la necesidad de formar un gobierno de coalición con participación de las diversas fuerzas políticas y se construyan acuerdos básicos para la reforma del Estado y el combate a las violencias por la vía del acceso a la justicia, la prevención social de la inseguridad, el crecimiento con empleo digno y el enfrentamiento de las violencias estructurales como son la pobreza, la desigualdad, la explotación y la discriminación.

En ese tenor, un tema muy fuerte va a ser el acceso de las mujeres a la justicia. Hay que hacer un compromiso con una agenda de cultura de paz y un nuevo pacto social, una nueva Constitución, somos un país



verdaderamente atrasado en las reformas que tienen que ver con el Estado y en materia de una nueva institucionalidad.

En cuanto a otras estrategias se propuso que hay que impulsar la educación no sexista, con el concepto de coeducación, no solamente en las universidades sino desde la educación básica. Elaborar programas de corresponsabilidad doméstica para respaldar con mayor eficacia la colaboración masculina en las responsabilidades familiares. La economía como un nuevo sistema financiero de banca social para las mujeres, para que faciliten los recursos a ellas, con tasas accesibles, para el autoempleo, vivienda, proyectos productivos, fondos de garantía y diversos servicios; incluir en la currícula educativa la historia del voto femenino en México, e impulsar el pacto fiscal en el Congreso de la Unión. Salir de la mediocridad y reivindicar todas las leyes que hemos hecho nosotras.

Se recalcó que las y los mexicanos podemos resolver la situación actual y por primera vez las mujeres vamos a estar en el centro de esta acción. Tenemos que empezar a movilizarnos, pero tener estrategias muy realistas que nos puedan unir. Caminemos juntas, porque la paz social es lo más importante para el futuro de nuestro país. Cambiar el modelo de desarrollo, insistir en cambiar la cultura de relación entre los géneros y, muy importante también, reconstruir la familia. Hay nuevas maneras de organizar a la sociedad. Las mujeres vamos a ser centrales en esta remodelación del Estado y de la sociedad.

Se hizo la moción de que tengamos una sesión muy profunda sobre las resoluciones 1325 y 2882 y otras más, que hacen referencia a los conflictos armados. El llamado fue a que, efectivamente, asumamos esta tarea de promover los derechos humanos de las mujeres, pero también a inscribirnos en este movimiento ciudadano que hace falta tanto en este país. Tenemos que hacer un compromiso serio, íntegro, personal y completo.

La pregunta fundamental es cómo rescatar la humanidad y cómo el puente que se nos está cayendo es un puente donde están colgados, además, muchísimos cuerpos. Acciones que obliguen al Estado a sentir, que obliguen al Estado a escuchar, que obliguen al Estado a acercarse a las personas. Una política de las sensaciones. Cuando hablamos de cuerpo ligado a la cultura,



estamos hablando precisamente de la humanidad y de la humanidad del contacto.

Otro punto a destacar es el que tiene que ver con subir el nivel del discurso, cambiar las estrategias y visibilizar las contradicciones. No hay que descartar a ninguno de los actores de los tres Poderes y de las instituciones como posibles aliados nuestros, con los que tenemos que trabajar y con los que tenemos que negociar. Pero también las nuevas voces. Lo que está en disputa no sólo son nuestros derechos, sino el tipo de sociedad y Estado que deseamos hacia el futuro, una realidad de libertades e igualdades. A visibilizar las contradicciones.

Otra cosa a la que hay que darle seguimiento cuidadoso tiene que ver con los procesos internos de los partidos políticos, de preparación de las candidaturas de mujeres que tienen interés en participar en sus partidos.

El Estado somos todos. Somos los tres Poderes de Gobierno, somos los tres niveles, somos la sociedad y también hemos sido muy permisivos en toda esta situación de conflicto. La política es el instrumento para no llegar a la guerra. Retomemos lo que es la política, que siempre podamos tener estas mesas donde discutamos.

Asimismo se reafirmó la voluntad en torno a propiciar la renovación del pacto social desde nuestra agenda; apostarle a las sociedades del conocimiento, fortaleciendo la investigación, la producción de patentes por toda la espiral de riqueza que esto genera; consolidar núcleos de análisis que tracen puentes entre acción y teoría. Es muy débil la situación en la cual están los estudios de género dentro de la academia y la capacidad de establecer análisis estratégicos por parte de núcleos consolidados no es una realidad en México.

Otra área de oportunidad se mencionó en armar una agenda plural donde tengamos indicadores comunes, objetivos comunes, priorizados, que permitan hacer avanzar la agenda, que con un diagnóstico se pueda hacer esa priorización y ver dónde están los nudos duros en los cuales podemos hacer algo en los próximos meses.



Que en la agenda de las mujeres tiene que estar primeramente nuestra lucha contra la discriminación y contra el racismo, tenemos que hablar de la justicia.

Entre las conclusiones del tema se insistió en que empecemos a cambiarnos el chip de la memoria y entendamos que pluralidad y diversidad, donde usemos esos conceptos, implica que estamos hablando de igualdad y por lo tanto, estamos sumando y no dividiendo. Pluralidad y diversidad en igualdad, como una propuesta de conclusiones, implican suma y no división. Que la consolidación de un Estado democrático de derecho, se logra a través, justamente, de la construcción de alianzas para alcanzar acuerdos, pero acuerdos que sean realistas y posibles.

Impulsemos el tema, desde luego, de acceso a la justicia, porque estos asesinatos, estos feminicidios, esta disparidad en la asignación y distribución de los recursos, tiene que ver con acceso a la justicia, pero también tiene que ver con la paz. Las personas reconocemos nuestra propia dignidad y esa dignidad es la puerta del acceso a la justicia.



## Análisis

Conforme revisaba la versión preliminar de la Memoria, intenté separar en dos grandes apartados las participaciones; en uno, los elementos de análisis temáticos y en otro, las propuestas para avanzar.

Luego, al intentar relatar, me encontré con contenidos recurrentes en las 4 mesas que conectaban bien y mejor frente al análisis o conjunto a las propuestas y decidí aportarle a las y los lectores dos listados orientadores: uno de elementos de análisis y otro de propuestas concretas.

1. Los avances en la agenda de las mujeres no son para siempre.
2. Divorcio generacional entre mujeres jóvenes y las mayores.
3. La CEDAW combate la discriminación y busca lograr la igualdad formal y sustantiva.
4. Déficit informativo a nivel estatal.
5. La igualdad como meta, frente a las transiciones demográficas, epidemiológicas, etcétera.
6. La carga de trabajo femenino persiste, mercado desigual entre hombres y mujeres.
7. Las metas del milenio son cada vez más difíciles de lograr.
8. En la educación persisten los nudos cualitativos.
9. Hay una deuda grande con las mujeres jóvenes.
10. La igualdad está en la diversidad.
11. Estar en la toma de decisiones.
12. Ni los institutos de las mujeres ni de la juventud han respondido a las necesidades de las jóvenes.
13. Pasar del enfoque de género a la transversalidad de género en todo.
14. Estamos tarde como país en varios compromisos frente a lo que pasa a nivel internacional.
15. Analizar el modelo de desarrollo.
16. Las decisiones gubernamentales se vinculan a la experiencia de vida de las mujeres.
17. Política sin justicia, entierra la democracia.
18. Pérdida del estado laico.
19. Acotar la ausencia del tema de feminización de la pobreza.
20. La ciudadanía está excluida de la agenda de los gobiernos.



21. Analizar la política social y económica para retomar las desigualdades y establecer la igualdad sustantiva como meta.
22. Salir de la lógica del 2012 cuando nuestros derechos pueden ser utilizados, pospuestos o canjeables.
23. La transición democrática se ha explicado con la falta de reformas estructurales.
24. Hay que discutir a fondo el sistema de gobierno que traduzca la diversidad en representatividad.
25. Las acciones de gobierno dirigidas a solventar la organización social para la democracia es política pública.
26. La visión de inclusión comprende no sólo la participación sino pensar y demandar los programas.
27. La ideología y los tiempos sin obstáculos para las mujeres en las políticas públicas.
28. Las políticas públicas de igualdad en las mujeres tienen los mismos vicios de todas las políticas públicas del país.
29. En todas partes tenemos déficits en materia legislativa.
30. Hay un escenario deficitario y una perspectiva en términos políticos electorales no muy clara.
31. Hay ejercicio indebido de los recursos asignados para capacitar a las mujeres en los partidos políticos.
32. Hay déficit de cohesión social y participación social.
33. México debe poner las bases para una transición en el contexto de la democracia, en paz, con tranquilidad social.
34. La justicia no nos garantiza sacar de la fragilidad a la igualdad.
35. La discriminación positiva acelera el proceso de igualdad y está ausente en nuestras políticas públicas.
36. En México es deprimente que haya mujeres de primera y de segunda y como tales, ejercer sus derechos.
37. Precisar en nuestros análisis de cuál poder estamos hablando en nuestro país, ya no está en manos de los políticos ni del aparato político.
38. Se aplican políticas homogéneas en un país de diversidades con desigualdad y básicamente multicultural.
39. Es importante la crítica y la autocrítica para rendir cuentas.
40. En los Consejos de los Institutos, raramente figuran los movimientos feministas que le dieron origen a sus estructuras.



41. Las desigualdades se han profundizado gracias, en parte, a que los gobiernos se han apropiado de los recursos, los han controlado y manipulado.
42. El movimiento antifeminista ha creado una agenda de sustitución.
43. Si no hay estado laico, no hay derechos para nadie.
44. El mercado y el mercado laboral han fragmentado a la gente.
45. El mercado ha creado ciudadanos consumidores, que individualizan y llevan a la gente a dispersarse.
46. Para el ejercicio de la ciudadanía, necesitamos tener libertad y votar en conciencia.
47. La coyuntura de inseguridad, violencia y violación a los derechos humanos nos está poniendo en el centro de la discusión.
48. No es casual que el tema del feminicidio esté en todas partes.
49. Las mujeres nos insertamos con desventajas en el empleo.
50. La agenda de género en los partidos no se considera.
51. El análisis, la reflexión y la visualización de las desigualdades sociales, forma parte de una política global neoliberal.
52. Los organismos internacionales consideran los avances legislativos en las evaluaciones.
53. Entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo no existe interdependencia ni integralidad en los tres órdenes de gobierno, ni en los tres poderes.
54. Las nuevas leyes no se ven reflejadas en la realidad: inseguridad, patrimonio, etc. El derecho está para dotar de normas a la sociedad.
55. La demanda cultural de participación política conmina a convertir cada acto de crueldad o de impunidad en un asunto corporal, de sensaciones, meterlo a las calles y a la política.
56. Frente a los acuerdos, los gobiernos no saben cómo cumplir.
57. La propuesta presupuestal del Ejecutivo federal no sirve para atender los problemas. El Legislativo no ha sabido reaccionar.
58. Se avanzó en los presupuestos federales (PEF) sin diagnóstico, su aplicación es hegemónica sin ver la diversidad.
59. Hay problemas legislativos porque hay problemas en la organización de las mujeres y por el desencuentro cultural de las mujeres.
60. Hay un proceso claro de asistencialización de los recursos.
61. Las asignaciones presupuestales están sesgadas hacia lo electoral, no a atender los derechos de las mujeres.



62. La mitad del presupuesto asignado al INMUJERES baja a estados y municipios.
63. No necesitamos conocer la ley para aplicarla. La ley es sentido común.
64. Hay tres bastiones del crimen organizado: armas, drogas y personas; sólo con las personas podemos hacer algo.
65. No hay políticas públicas en México, hay políticas gubernamentales.
66. Le apostamos a la democracia, a los espacios de discusión política y a la descentralización para ser escuchadas y participar.
67. Tenemos un estado privatizado, destruido y alejado de la gente.
68. El Estado perdió su función, ahora es un estado financiador, totalmente ajeno a la regulación.
69. El gran ausente de la IV Conferencia de Beijing fue la cultura.
70. El Estado ha retrocedido en las garantías y los derechos de las mujeres.
71. En el tema de la democracia incluir la paridad.
72. Hay un movimiento plural para 1) establecer la paridad y 2) las ternas en el Senado para ministras mujeres.
73. El gran ausente de los temas de las mujeres es la observancia, es la evaluación en el marco de una reforma del estado.
74. Hay que poner el foco en lo que están haciendo en los estados.
75. Parte del presupuesto federal se va en hacer evaluaciones a la ley de igualdad en los estados.
76. La sociedad de convivencia nació para tener una incidencia social, rompiendo la espiral del silencio.
77. Tres escenarios del deterioro del estado: 1) caer en picada hasta tocar fondo; 2) la mediocridad en la gestión pública continúa y 3) se forma un gobierno de coalición y se construye la reforma del estado.
78. Tres temas a considerar: 1) el acceso de las mujeres a la justicia; 2) compromisos con una agenda de cultura de paz y 3) repensar el estado en clave de igualdad sustantiva de las mujeres y de superación de las desigualdades sociales.
79. En la solución de las situaciones actuales, las mujeres vamos a estar en el centro de la acción.
80. Caminemos juntas porque la paz social es lo más importante para nuestro país.
81. Lo que está en disputa no son sólo los derechos de las mujeres, sino el tipo de sociedad y estado con una realidad de libertades e igualdades.



82. El estado somos todas. La política es el instrumento para no llegar a la guerra.
83. Considerar núcleos de análisis que tracen puentes entre la acción y la teoría.
84. Los estudios de género en la academia son débiles, además de insuficientes.
85. Carecemos de núcleos consolidados capaces de hacer análisis estratégicos.
86. Con el diagnóstico, revisar dónde están los nudos duros.
87. En nuestra agenda, tiene que estar la lucha contra la discriminación y el racismo, tenemos que vincularlas a la justicia.
88. Pluralidad y diversidad en igualdad, implica suma y no división.
89. Consolidar un estado democrático de derecho a través de construir alianzas para alcanzar acuerdos realistas y posibles. El centro de las acciones son los derechos humanos.



## Propuestas

1. No burocratizar las instituciones responsables de las políticas públicas y los programas para la igualdad.
2. Rescatar la economía del cuidado.
3. Profundizar en el concepto de igualdad sustantiva y efectiva.
4. Integrar la perspectiva de género como una política nacional.
5. Replantear si hay o no interés de sumar a las jóvenes.
6. Replantear la agenda de los próximos 5 años.
7. Generar estrategias contundentes, se requieren para abatir la mortalidad materna.
8. Revisar los mecanismos institucionales estatales y municipales.
9. La agenda con visión de integralidad en los 12 objetivos de Beijing.
10. Hacer eficientes las leyes de igualdad y de acceso a una vida libre de violencia.
11. Seguimiento a la rendición de cuentas de los gobiernos, instancias, organismos, etc., con indicadores de impacto.
12. Utilizar indicadores de necesidad insatisfecha y no de cobertura anticonceptiva.
13. Armonizar las normas secundarias a los principios de igualdad. Hay una gran ausente: la justicia.
14. Política sin justicia entierra la democracia.
15. Implementar instrumentos de decisión con enfoque de género.
16. Incrementar los escaños de las mujeres para cumplir las metas del Milenio.
17. Régimen parlamentario.
18. Test a las y los servidores públicos para conocer cómo conciben a las mujeres; como racionales o irracionales.
19. Revisar qué hemos hecho todos estos años después de Beijing.
20. Revisar la “oenegeización” y “consultorización” del movimiento de las mujeres.
21. Reforzar el tejido social para que construya, vigile y exija rendición de cuentas y transparencia.
22. Si se aplica un test al funcionariado, que sea a todos/as, porque todas las políticas públicas deben diseñarse con perspectiva de género.
23. Garantizar que la igualdad salga de los cajones de la simulación y del discurso políticamente correcto.



24. Diagnóstico de los avances con normatividad e indicadores sólidos.
25. Analizar la rendición de cuentas no sólo en transparencia sino en la rendición de resultados.
26. Hay ya una propuesta de reforma a 11 artículos de la Constitución que suben a rango constitucional los derechos humanos, redefiniendo conceptos fundamentales: pro persona, familia, entre otros.
27. Es inadmisibles que el derecho a decidir de las mujeres sea criminalizado y que no podamos decidir sobre nuestra maternidad. Hay un trabajo pendiente.
28. Después de este análisis ¿caminamos juntas? Los institutos necesitamos el apoyo de la sociedad civil y construir alianzas.
29. Rediseñar las políticas públicas y hacer políticas de Estado, no del Ejecutivo.
30. Necesitamos datos duros que nos permitan monitorear los compromisos y descender los esfuerzos a los estados.
31. Revisar seriamente qué es el poder de las mujeres y lo que ha pasado con la liberación de los mercados, la descentralización, privatización y minimización del Estado.
32. Recuperar temas para su revisión como lo político y lo privado, la democratización del bienestar, entre otros.
33. Un gran pendiente es el tema del federalismo.
34. Revisar si lo que se dice en el discurso es compatible con la realidad.
35. En los presupuestos públicos (15 mil millones del PEF) no están establecidos los mecanismos legales institucionales para medir el impacto. Hay que establecerlos.
36. Movilizarnos en nuevas áreas que no estaban en la agenda: los poderes fácticos, la TV y los videos, la violencia y el sexismo en estos medios (al igual que los videojuegos).
37. Movilizarnos contra el abuso a los consumidores.
38. Entrar al *mainstream* de la movilización social en este país. Tenemos que inscribirnos en la movilización ciudadana y desde ahí inyectar nuestra agenda.
39. Rediseñar el modelo de Constitución.
40. Incluir los derechos humanos en el sistema de planeación a nivel constitucional, hay divorcio con los programas sectoriales y regionales.
41. Discutir la agenda parlamentaria, donde se establecen acuerdos muy pobres.



42. La agenda de Beijing está vigente, hay que replantearnos las estrategias en estos nuevos contextos y nuevas formas de hacer política y políticas públicas.
43. Reconstruir el concepto del Estado de Derecho.
44. La participación política y ciudadana, la demanda de la verdad, justicia, dignidad y reparación del daño como una sensación corporal.
45. Dotar de significado los actos de inmensa crueldad, impunidad, complicidad e ineptitud.
46. Al tema de cultura tenemos que acercarnos desde los presupuestos, replantearlo frente a las transformaciones culturales.
47. Construir un índice de elegibilidad que nos permita observar a las mujeres en los procesos electorales comparativamente con los hombres.
48. Revisar el concepto de gobernanza a través de variables como el poder, el gobierno, los recursos.
49. Replicar esta reunión en otros estados y abrir las discusiones.
50. Trabajar en la pluralidad y sacar leyes como la de violencia, que se construyó con los acuerdos de todas.
51. Medir impactos de las leyes, tanto en lo federal, estatal, como en lo municipal.
52. Revisión temática: el pacto federal, la justicia y la desigualdad, las obligaciones del Estado y la responsabilidad ciudadana.
53. Una reforma del Estado que incluya en la Constitución, la transversalización de género.
54. Es muy importante modificar las estrategias y el discurso y ampliarlos hacia una visión democrática, de libertades, de igualdad, derechos humanos y no discriminación.
55. Trabajar en la construcción de una masa crítica de aliados de distintos partidos políticos.
56. Consolidar la democracia como diálogo entre distintos/as.
57. Diálogo con la clase política para avanzar en estrategias que confronten la violencia criminal.
58. Un nuevo pacto social, una nueva Constitución.
59. Impulsar la educación no sexista y la coeducación desde la educación básica.
60. Elaborar programas con corresponsabilidad doméstica.
61. La economía como nuevo sistema financiero de banca social.
62. Incluir en la currícula educativa la historia del voto femenino en México.



63. Garantizar la igualdad en el trabajo, erradicando la segregación laboral.
64. Impulsar un pacto fiscal en el Congreso de la Unión.
65. Cambios en la currícula universitaria en la formación de abogados/as.
66. Generar estrategias realistas que nos unan.
67. Cambiar la cultura de relación entre los géneros y reconstruir la familia.
68. Construir nuevas maneras de organizar a la sociedad.
69. Tener una sesión profunda sobre las resoluciones 1325 y 2882 de conflictos armados, de Beijing.
70. Asumir la tarea de promover los derechos humanos de las mujeres.
71. Generar acciones que obliguen al Estado a sentir, en una política de sensibilización, pensando en la humanidad del contacto.
72. Sumar como aliadas a las nuevas voces de la sociedad.
73. Visibilizar las contradicciones del PEF.
74. Darle seguimiento a los procesos internos de los partidos políticos.
75. Preparar a las mujeres como candidatas a los puestos de elección popular.
76. Propiciar la renovación del pacto social desde nuestra agenda.
77. Apostarle a las sociedades del conocimiento, fortalecer la investigación y la producción de patentes.
78. Armar una agenda plural con indicadores y objetivos comunes.
79. Impulsar el tema del acceso a la justicia con paz. Nuestra propia dignidad es la puerta de entrada a la justicia.
80. Las funciones de seguimiento a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres no son de la CNDH, cambiar la ley.



## **Opiniones del grupo observador**

---





## Comentarios de integrantes del grupo observador

### **Adriana Jacobo**

Muchas felicidades, me abre los ojos ante lo que se está haciendo y no se sabe, ante lo que aún no se ha hecho. Y me sumo al esfuerzo y apoyo en lo que pueda, dando a conocer o a hacer conciencia de las necesidades. Excelente esfuerzo por juntar a tantas mujeres que lideran estos temas. Creo que es importante caminar al mismo paso con la información compartida y con la misma visión. Que haya muchas reuniones de seguimiento, con objetivos y bajarlos a planes de acción, con mediciones de los mismos, que no se quede en puros planes.

### **Antonio Romero Garza**

Me pareció un ejercicio que debe repetirse, si bien en esta reunión se “realizó un alto en el camino Beijing+15”, sugiero que en el ámbito estatal se realice un alto en el camino, retomando algunas de las intervenciones del primer bloque, donde se planteó la necesidad del análisis cualitativo – con visión de género- a la par del análisis cuantitativo. Asimismo, identificar los avances y los retrocesos que se han presentado; identificar los peligros actuales que pudieran incidir en retrocesos, y así, disminuirlos para seguir avanzando. Felicidades por el encuentro.

### **Aixa Alvarado Gurany**

Era urgente la reunión de revisión de avances de Beijing a 15 años de muchas omisiones y acciones realizadas que hay que evaluar para continuar con lo avanzado. Escuchar de boca de valiosas mujeres que formaron esta mesa plural y que son especialistas en su ramo, es enriquecedor y nos abre puertas para reflexionar desde diversas posturas. Muy importante el esfuerzo de esta reunión para construir la unión y la fuerza que bien ha resultado para lograr metas que, organizadas, las mujeres de diferentes partidos y posiciones políticas han conseguido. Me parece que podemos ser el ejemplo de lo que la unidad puede lograr ante un asunto tan difícil como la inseguridad que vivimos. Propongo continuar con estas reuniones de trabajo.



### ***Bertha Alicia Cervantes Rivas***

Esta iniciativa de trabajo por parte del IEM es crucial en el camino recorrido por parte de las mujeres. Sin embargo, considero necesario una reinención de los objetivos de la lucha de las mujeres por salir de la invisibilidad social en pro de la equidad. Más de adentro hacia fuera de los institutos de mujeres, se debe ver no sólo desde la institucionalización si no más desde la comunidad/hogar; ¿qué se lleva a cabo o no?, ¿cuál es la cotidianidad real de las mujeres?, ¿qué pasa con la sociedad civil?, ¿está enterada de que las feministas no son las “renegadas”, como se les designa en el argot común? sino que son la misma mujer, como cualquier otra: la ama de casa, la trabajadora, la señora de la tercera edad, la menor, la estudiante que busca una igualdad ante la sociedad. Entonces, falta sensibilidad en derechos humanos desde las diferentes trincheras: desde zurcir una calceta hasta redactar una iniciativa de ley con perspectiva de género. Retomo la pregunta que nos hizo la compañera Rocío Gaytán: ¿Estamos caminando juntas en esto?

### ***Carolina Farías***

Además de felicitar a María Elena y a cada una de las participantes, pues, tal y como han dicho, ha sido un encuentro de aprendizaje. Espero la publicación y ofrezco mi colaboración a través del Fondo (Fondo Editorial Nuevo León), y mi comentario se refiere a su contenido:

Para que propicie el conocimiento y entendimiento de la situación y sus avances, pediría que las participantes presentaran un escrito que dé contexto a su propuesta. Tal vez, que hagan explícita su posición frente a los mínimos requeridos en su tema. Las referencias bibliográficas que pueda proporcionar cada una de las ponentes serán muy apreciadas. Espero también que este encuentro genere otras mesas de los 12 temas básicos de la agenda, donde se planteen los mínimos necesarios en nuestro contexto, los programas que les dan respuesta, sus resultados e impacto, la posibilidad de medición cualitativa. Me parece necesario para impulsar la participación ciudadana amplia y con conciencia.

### ***Cecilia R. Loría Marín***

Excelente espacio de reflexión y análisis, felicitaciones a María Elena y a todo su equipo. Esperemos la información para poder compartirla en nuestros estados y sobre todo, que haya continuidad.



### ***Elizabeth Solís Pérez***

Muy interesante todo lo tratado, lo que ya estaba en la agenda y los puntos que las participantes pusieron en la mesa. Me parece que siempre falta más tiempo para las acciones concretas, las estratégicas y las coyunturales. Considero que ese tema debería tener más tiempo para avanzar en los hechos, puesto que el “discurso” ya está más consensuado; los “cómos”, los “cuándos” y los “en dónde” son fundamentales para avanzar en la agenda mínima. Entiendo que no es fácil. También considero que sería valioso integrar a más mujeres y jóvenes en los temas de discusión. Gracias y felicidades. Nuestro reconocimiento por el trabajo y entrega para la construcción de los nuevos escenarios y la transformación social.

### ***Elsa Escobedo Vázquez***

Hemos avanzado las mujeres en algunos rubros, hay programas, se han hecho leyes y reglamentos, pero, ¿qué pasa con las mujeres más vulnerables? las que son discriminadas en el trabajo porque tienen 45 años, o están obesas y no las contratan, o están embarazadas, o las discriminan porque son discapacitadas, o son golpeadas por su marido, hermano o vecino. ¿Qué pasa con los funcionarios que no cumplen con las leyes que les son encomendadas? Porque no hay la cultura de perspectiva de género donde todos somos iguales ante la ley. Veo con tristeza que, por el hecho de ser mujeres de bajos recursos, no las atienden o tratan de convencerlas de que desistan de sus denuncias y no les creen lo que les está sucediendo. Hay que concienciar a quienes aplican las leyes en que todos somos iguales. No hemos avanzado mucho con las personas que representan o imparten la justicia.

### ***Elvira Lozano de Todd***

La lucha por los derechos de las mujeres en ocasiones parece eterna y lenta, por eso es importante la revisión de los avances por mínimos que estos nos parezcan. El encuentro “Un Alto en el Camino” organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León que encabeza la Lic. María Elena Chapa, ha servido para indicarnos donde estamos paradas y reflexionar cuánto nos falta para alcanzar las metas que se acordaron hace 15 años en Beijing entre los países firmantes. En estos tres lustros el mundo ha cambiado, los retos de las mujeres son distintos a los de entonces, y la situación de cada país replantea la importancia de los puntos acordados.



México enfrenta hoy en día, rezagos importantes en materia de equidad de género en temas tan sensibles como salud, violencia, sexualidad, pobreza, política, justicia, educación, empleo. Poco a poco las políticas públicas han ido integrando la perspectiva de género, pero los cambios no han sido definitivos ni inmediatos. México cuenta con instituciones que defienden los derechos de las mujeres, pero aún subsiste una marcada violencia y discriminación, además de deficiencias estructurales, que impiden la existencia de una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres.

Ante esta realidad es necesario establecer estrategias que mejoren la vida de las mujeres en todos los ámbitos, en las que se incluya el reconocimiento a las aportaciones que han hecho y siguen haciendo a la sociedad. En esta revisión se hace necesario trabajar en el relevo generacional, en la formación y capacitación de mujeres jóvenes que den continuidad a las luchas que las antecedieron y a la vez planteen sus propias peticiones y preocupaciones. Hay una demanda hacia los gobiernos, las instituciones y la sociedad para trabajar en pro de un mundo más justo y equitativo para las mujeres y las niñas, donde sus derechos humanos sean respetados y no sufran violencia de ningún tipo.

Pero también existe la responsabilidad que debemos asumir todas las mujeres informadas y conscientes de las desigualdades que todavía existen, incidiendo en las reformas y cambios necesarios para conseguir estas metas en todos los ámbitos posibles. Desde la casa, la escuela, el trabajo, la comunidad, la política, la ley, los cambios que se requieren son muchos y no pueden esperar, es necesario el trabajo de todos y todas para lograrlo.

### ***Ethelvina Suárez Flores***

Un alto en el camino para el análisis, para la reflexión, para compartir y debatir ideas; relatar luchas pasadas y advertir retos por vencer. La riqueza de conocimientos y experiencias vertidas por las mujeres ponentes en este trascendental evento, se traduce en un auténtico estímulo y compromiso para todas y todos los mexicanos en momentos tan complejos como los que vive el país, ¿por qué? porque las mujeres hemos sido a lo largo de la historia, forjadoras de progreso y de avance social.

Hoy más que nunca, México requiere los mejores talentos para sumar voluntades y concretar cambios estratégicos que produzcan el desarrollo individual y colectivo de las y los ciudadanos, de manera urgente. La revisión de la Plataforma de Acción de Beijing ha sido ocasión afortunada



para sustantivar la reforma del Estado y las grandes transformaciones políticas, sociales y económicas que el país requiere y demanda, repotenciar la familia para recuperar el tejido social. Las mujeres tenemos una gran misión al formar a las ciudadanas y los ciudadanos de este país. México requiere de nuestra mayor participación para generar confianza y esperanza, los movimientos se hacen caminando. ¡Felicidades por el evento! profundamente aleccionador y motivante.

### ***Eva Patricia Salazar Marroquín***

Me parece muy apropiado que el Instituto Estatal convoque a especialistas en la materia, pero considero muy importante se tomen acuerdos, se designe al personal que lo ejecute, se mida y se le ponga fecha de ejecución y valoración del resultado. Un tema que me parece prioritario es la formación vocacional de la mujer como parte importante en la formación del ser humano, pues considero que el problema social que vivimos actualmente es a consecuencia de, entre otros factores, la educación de la mujer, el bajo nivel de educación vocacional no profesional.

### ***Hilda Catalina Cruz Solís***

\* Revisar la estructura organizacional de los Institutos Estatales de las Mujeres para que se logre efectivamente la transversalidad de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) en todas las funciones gubernamentales a nivel estatal y municipal, tipo el Instituto Nacional de las Mujeres.

\* Vincular a las organizaciones ciudadanas al Instituto Estatal de las Mujeres, para ciudadanizar la visión de género en todas las iniciativas ciudadanas y difundir más el tema, hacer que se trabaje desde otras trincheras en el tema de la mujer.

\* Excelente propuesta la de ir pensando en un nuevo Constituyente, donde haya participación de mujeres para que se incorporen todos los requerimientos que garanticen la equidad / igualdad de las mujeres en todos los ámbitos.

### ***Hilda Esthela Treviño Treviño***

Las felicito por su labor titánica de reunir a grandes mujeres de distintas instituciones educativas, partidos políticos, investigadoras, etc., para que, unidas, convoquen a hacer un frente común desde donde nos encontramos para lograr los objetivos y metas a conseguir —de las cuales nos falta

mucho desde todos los puntos— y retomar los existentes. Felicidades nuevamente y que sigan promoviendo este tipo de reuniones.

### ***Laura Karina Castro S.***

Es interesante la postura tomada en el tema de la desigualdad estructural, es decir, sabemos y ubicamos una desigualdad sustantiva donde la cuestión de género a nivel de hombre y mujer sigue representando una desventaja para el femenino; pero la desigualdad estructural es aquella donde no solo se aprecia un exosistema sino un macro-sistema donde se ha dado la feminización de la pobreza, porque en una línea de desventaja ser mujer, ser pobre, ser analfabeta, ser indígena, pone en la peor de las desventajas o desigualdades al género femenino. Esta desigualdad estructural es necesario también atenderla para poder reclamar una igualdad sustantiva, es prioridad el establecimiento de políticas públicas tendientes a subsanar la perspectiva de género pero, también, a materializar oportunidades para las mujeres inmersas en la desigualdad estructural.

### ***Laura Vega de Butzman***

La ponencia fue de un excelente contenido en el tema de “Participación ciudadana y cultura”. Es parte de las mujeres hacer lo nuestro dentro del estado y apoyar al Instituto Estatal de las Mujeres para avanzar en lo lingüístico y corporal, para llegar a las mujeres con una cultura de valores y capacitarlas con más herramientas para crecer. Cada una dentro de nuestra trinchera podemos apoyar al Instituto con un diagnóstico y conseguir mayor presupuesto para que los diferentes programas puedan llegar a todas las mujeres de nuestro estado. Aquí estamos aportando comentarios, aportando ideas para un cambio en los derechos de las mujeres, con participación ciudadana y cultural. Es momento de retomar la unidad de las mujeres nuevoleonenses.

### ***Leonardo Iglesias González***

En primer término, se aprecia el hecho de realizar una reunión de evaluación sobre las propuestas de Beijing, quince años después, y la capacidad de convocatoria de María Elena Chapa para organizar un encuentro con dimensión nacional. En relación con la participación de las ponentes: en términos generales, no se enfocaba la temática señalada en el programa, se hacía escasa referencia a los contenidos de la propuesta de Beijing,



con escasos criterios de evaluación. Los contenidos se hacían repetitivos, superficiales y dispersos. Se señalaban frecuentemente los escasos avances logrados de ese tiempo a la fecha, sin asumir responsabilidad respecto a dichos resultados. Soy de la opinión de que estos eventos requieren criterios evaluativos, de otra manera los esfuerzos quedan en buenas intenciones. Modificar la realidad de las mujeres requiere a su vez transformar la realidad del país, por lo que, el uso de la fuerza y la organización actual de las mujeres pueden ser orientados en esa dirección. En particular, la realidad sociocultural del país, que en gran medida condiciona las desigualdades durante siglos, requiere de una actitud legisladora, y legislar significa imprimir una nueva norma a la realidad. La nueva norma es resultado de la acción participativa que dirija el esfuerzo hacia la realidad y conduzca a las mujeres a salir de la posición androcéntrica que se deja traslucir en el evento. Se requiere, por tanto, insertar los problemas de las mujeres en el contexto de la realidad del país; que la acción abarque todo género, edad, oficio y condición sociocultural, sin perder por eso el marco de referencia de género. El empoderamiento sobre la realidad es derivado de la acción, lo que se consigue con la aplicación de la fuerza para imprimir cambios en los modos de vida de la población del país.

### ***Lídice Ramos Ruiz***

Van mis comentarios al evento del pasado 19 de enero al que amablemente fui invitada al grupo de observadoras y observadores. Voy a centrarme en: panel de expertas, observadoras, contenidos y enseñanzas para mí.

Panel de expertas:

Excelentes conocedoras del tema, algunas habían asistido a Beijing, sin embargo, para lo apretado del tiempo y las cuatro mesas, resultaron a mi entender muchas personas. Ignoro si cada una preparó un escrito, se le dijo con anterioridad, porque se quedaban en las introducciones a sus temas. En las intervenciones libres de bote pronto se dieron las reflexiones desde el área que cada una conoce o es experta, y aquí la mejor fue Tere Incháustegui en el tema de políticas públicas, que es de mis favoritos. Aportó muchas ideas sobre las prácticas concretas, más allá del tema que se le propuso. A ella habría que invitarle junto con dos o tres más para redondear esto de la agenda de mínimos.

Para mí, destacaron las aportaciones de todas, pero en especial entendí mejor las de: Dulce María Sauri, Adriana Ortiz-Ortega, Tere Incháustegui por lo que ya mencioné y de Marisa Belausteguigoitia que cambió el sentido de los discursos e hizo un *impasse* sobre el estilo de lo discutido. Dulce María porque pudo hacer un buen resumen de los avances, retrocesos y riesgos políticos. Luego dos intervenciones sobre la aplicación de programas de políticas públicas para ver luces y sombras de lo caminado. El apapacho a Rocío Gaytán cayó en momento oportuno, aunque considero que esta segunda no entendió bien la idea. Adriana nos situó muy bien, en algo que yo no había reflexionado y es que Beijing es la culminación de un proceso que llevaba demandas desde las mujeres organizadas, y el inicio de la institucionalización, no siempre bien entendida por las ONG, los gobiernos y las mujeres.

Esto de cómo las metas del Milenio nos desdibujan el espíritu de Beijing es clave. Los planteamientos de global, plural, incluyente, cambian de sentido cuando asumen los gobiernos el timón de la Plataforma de Acción. Yo aquí remarcaría los supuestos sobre el tipo de sociedad global que se tenían en 1995, el tipo de país que era México entonces y Nuevo León. Ahora bien, desde muchas de las ONG mexicanas, para Beijing +5 se tenía claridad de la exclusión de la educación, nos fuimos con la finta del camino de igualdad de oportunidades que conlleva un esquema de exclusión disfrazada o de diferenciación de género cualitativa fuerte. El avance cuantitativo obscureció referentes.

La mesa 2 tuvo poca fuerza, como que no se hilvanaron las ideas dado que la agenda de la plataforma está organizada de otra manera. La mesa 3 tardó en entenderse porque fue después del receso y la mesa 4 demasiado apresurada, sin pausas ni tiempo para la reflexión, se iniciaba un acercamiento de compromisos, Enoé daba pautas pero no amarró desde mi perspectiva.

Observadoras y observadores:

Voy a hablar en femenino. Muy diversas y dispersas. Pocas interesadas, en su mayoría abandonaron la reunión luego del descanso. Durante éste la retroalimentación que tuve fue poca, se habló de otras cosas, la ventaja que observo es que se tuvo cuidado de que fueran de muy diversos sectores ,



había gente muy nueva que conoce poco los temas y que considero que captó poco, porque les vi, cuando pude poco concentradas. Atentas si, no todas las personas y el enfoque de género bastante ausente.

### Contenidos

Considero un acierto la idea de las mesas, como dije antes, el estilo del manejo de las mismas, muy ejecutivas las expertas, hasta a ellas mismas, las tenía destanteadas. Como fue sobre la Plataforma y sus aspectos, se dejaron fuera los que la misma Plataforma dejó fuera y en ello Clara Jusidman fue muy clara y en la mesa 4 tuvo muy buenas aportaciones para ver más allá del 2012. Los acentos sobre lo legislativo y la institucionalización dieron pie, para terminar en el cierre con lugares comunes. Como que la Plataforma es la agenda de mínimos, no se volvió sobre la igualdad sustantiva, sobre los tiempos y filosofía de los gobiernos y de la sociedad civil, sobre algo que considero fundamental y que era el enfoque de lo femenino en la política y la economía. En los cambios culturales que se han logrado, en la improvisación y falta de pertinencia para caminar juntas, más mujeres. La idea de democracia como diálogo la mencionó Enoé y voló.

### Enseñanzas:

- El método de trabajo interesante, ser observadora fue una disciplina para mí.
- Destacar más los logros no sólo legislativos, en políticas públicas sino como revolución silenciosa en los espacios de la cultura.
- Hacer un balance sobre el impacto, la avanzada y las estrategias de contención de los aspectos de la plataforma.
- No ver los cambios sólo como apatía, inmovilidad del movimiento de mujeres, sino como agotamiento de estrategias que ya superaron sus metas y que nos faltan otras.
- Darle un lugar a la educación y las nuevas tecnologías.
- Estudiar más eso de la igualdad sustantiva, que debe ser efectiva.
- Nuestro compromiso con la paz en esta remodelación política, de hacer política, buscarle más a lo que decía Marisa sobre acciones que visibilicen que estamos haciendo cultura.

Un abrazo y estamos en contacto.



### ***Magaly Navarrete Couto***

Con las participaciones de expertas mujeres, no puedo evitar sentirme afortunada y encantada de tan valiosa oportunidad. Me gustaría tener un guión de acciones específicas que podamos llevar a nuestros ambientes para permear y educar a las nuevas generaciones en las cuestiones de equidad, abrir a la cultura los criterios de equidad de género.

### ***Marcela Granados Shiroma***

Ha sido tan valioso este evento que demanda su publicación internacional Beijing+15 ( y subirlo a Internet), y si bien se comentó que se ha bajado la guardia, considero se debe resaltar lo que sí se ha hecho y cuál es la propuesta concreta, incluyente, plural, de la agenda para Beijing +20. Ustedes que tienen el *expertise* saben el camino, qué falta por hacer, cuál es el siguiente paso. Considero que faltó abordar el tráfico y trata de mujeres, prostitución de niñas. "Aún y cuando el camino no ha sido recorrido, mi andar deja huella"... queremos seguir construyendo. ¡Gracias mil!

### ***María Angélica Morales Dávila***

Un sincero reconocimiento al Instituto Estatal de las Mujeres y a su presidenta ejecutiva, la Lic. Chapa, por actuar con tanta generosidad y permitirnos asistir y ser testigos de esta exitosa reunión de trabajo. Este alto en el camino para mí ahora se ha traducido en todos los retos que me plantea el camino por venir. Escuchando las maravillosas opiniones y los riquísimos comentarios de las expertas, sólo me queda refrendar mi compromiso de continuar luchando y aportando mi granito de arena sobre el tema en el que trabajo desde mi trinchera: El derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Creo firmemente en el ideal de alcanzar la igualdad a través de la difusión del concepto de equidad en todos los ámbitos, iniciando en el núcleo de la sociedad: La familia.

### ***María del Carmen Ayala de la Cruz***

En contadas ocasiones he tenido la oportunidad de escuchar a un grupo numeroso de mujeres cultas, conocedoras del tema, preocupadas por servir al prójimo y trascender. El día de hoy fue una gran oportunidad. Felicidades a todas las participantes y en especial a María Elena Chapa y su equipo por su excelente organización. Hasta lo que se manejó en



la mesa de trabajo número 2 veo el deseo de encontrar estrategias para trabajar en las consecuencias de la desigualdad, sin embargo, se visualizan pocos resultados, pero no se menciona la gran necesidad de las medidas preventivas para no llegar a los problemas. Creo que ahí sería más efectivo si esas medidas preventivas se inician en la formación de la familia, por lo que el esfuerzo máximo debiera enfocarse a ese nivel.

### ***María de Jesús Chapa Maldonado***

Felicidades, el taller estuvo excelente, las panelistas sumamente preparadas y con gran experiencia. Definitivamente ha habido muchos avances en equidad de género a partir de la PAB, pero falta mucho por hacer. En educación, falta incluir la equidad de género en la currícula y la cultura de la no violencia en todos los niveles: básico, medio, medio superior y superior. Las universidades tenemos una gran responsabilidad en estos temas y mucho por hacer. Gracias por la invitación. Estuvo sumamente interesante.

### ***María de los Ángeles Rodríguez Páez***

Las mujeres jóvenes seguimos luchando día con día por nuestros derechos, pero no existen plataformas o espacios para expresarnos, entonces parece un sector desarticulado. Vendrían bien más foros de mujeres jóvenes, para integrar a la agenda del movimiento las problemáticas de las circunstancias actuales que nos tocan vivir. ¿Por qué debemos conformarnos con una cuota de participación política para las mujeres? Necesitamos trabajar para transformar la cuota en convicción. Se ha trabajado mucho para educar a las mujeres acerca de sus derechos, pero ¿qué se ha hecho para dar a conocer a los hombres los derechos de las mujeres, más aún, sensibilizarlos? Hay que unirlos a la lucha por la equidad en un mayor número. Nos gustaría saber cómo contactar a algunas de las panelistas o tener acceso a sus trabajos. Gracias.

### ***Maricruz Flores Martínez***

Pienso que esta propuesta de Un alto en el camino es un ejercicio que se debe implementar en todo el país. El hecho de que se reúnan mujeres de todas las ideas políticas, con ideas divergentes es un logro para el movimiento amplio de mujeres. Mi coincidencia con Marisa, con Alicia Elena, con Margarita, con Raffaella, fue que propongan la acción, que propongan la divergencia, la propuesta de una nueva Constitución, son



tareas que hacen falta para seguir avanzando. La mayoría de las mujeres que nos removieron las neuronas son las más del movimiento de los años 60 y 70; la no inclusión de las mujeres jóvenes nos hace reflexionar sobre la educación y transmisión de la cultura hacia nuestros hijos; también es punto de reflexión el grito desesperado de las que han perdido hijos, que los han desaparecido, es otro tema que nos incumbe. Cómo le vamos a hacer para recomponer ese tejido social que se rompe y que con el tiempo traerá sus consecuencias sociales.

### ***Marina Duque Mora***

Me pareció muy importante el tema 3, creo que son puntos centrales, sin quitarle valor a los otros. Pero lo de las reformas legislativas, como un obstáculo enorme a mi ver es la gran dificultad para hacer valer la ley para la equidad de género. Muy importante lo de la participación ciudadana y cultura, ya que son opiniones de mujeres que están dentro de las acciones que se llevan a cabo para la prevención y erradicación de la violencia. Es un evento del que aprendí mucho, ya que escuché una serie de informaciones actualizadas del estado actual de las políticas públicas para las mujeres. Así como información de los antecedentes de los conflictos que llevaron a establecer los puntos de plataforma.

### ***Mario Alberto Rodríguez Platas***

A pesar de la insuficiencia en la materia de equidad de género, lo cierto es la importancia de la cohesión que demuestran las mujeres todas que participan en estos foros. Me gusta saber de esto y ser parte de un cambio en la historia que es de todos.

### ***Martha Flores***

Entiendo que el camino se refiere a los mínimos que están planteados en la Plataforma de Beijing. Entiendo que existe el compromiso nacional y que se plantearan estrategias y se asignaran presupuestos. Entiendo que existen indicadores y metas y que la propuesta sería asignar recursos dependiendo de resultados. Varias opiniones que reflexiono con lo escuchado. ¿El planteamiento de objetivos contó con el aval de las necesidades de las mujeres?, ¿desde su contexto?, ¿cómo se evalúa y da seguimiento a indicadores y metas?, ¿cuáles son los sistemas de recolección?, ¿cuenta con supervisión?, ¿cómo evalúa el impacto?, ¿existen indicadores para esto?, ¿se



entrevista a las mujeres para valorar si respetaron sus derechos, si realmente ayudó la intervención del tipo que se trate que haya contado?, ¿existió avance cualitativo?

### ***Martha Sañudo***

De lo escuchado en las intervenciones de las ponentes, queda claro que la plataforma política es indispensable para instrumentalizar, aplicar y vigilar el avance de equidad de género. Sin embargo, por el currículum de las mismas ponentes, podemos intuir que el cabildeo político debe venir de la sociedad civil organizada, las cuales educan sobre cuestiones de género y denuncian abusos u omisiones. El liderazgo de estas asociaciones civiles por su parte se fragua en las universidades.

La conclusión es que el cambio se consolida al tener injerencia en tres ámbitos del posicionamiento de la equidad de género: políticas públicas, ONG, universidades. También de la currícula de las ponentes podemos notar que sigue siendo la capital donde parece ejercerse el grueso de la promoción y defensa de la perspectiva de género. Hubiera sido enriquecedor tener en las mesas al menos 3 participantes nuevoleonenses.

### ***Mercedes Escobedo***

Que las vaginas de las mujeres pertenezcan totalmente a ellas y no a los padres de las niñas, a sus novios o a hombres que violentan a cualquier mujer dejándola embarazada o con infecciones vaginales.

Libertad de cómo la mujer usa su propia vagina.

### ***Nora Elia Cantú Suárez***

Excelente evento donde se analizó la situación de las mujeres, cumpliendo los objetivos trazados. Me llamaron la atención los siguientes puntos, con los cuales estoy de acuerdo: Inclusión de las mujeres jóvenes para asegurar la lucha por ganar los derechos y espacios que se exigen. Rendición de cuentas. No se trabaja en generar la información necesaria para conocer los avances e impactos de los cambios. Se han perdido espacios en puestos donde las mujeres puedan tomar decisiones en apoyo a los cambios que se demandan. Por otro lado, opino que se requiere trabajar en propuestas concretas: si se demandan presupuestos, conocer en qué se utilizarán. Si no estamos organizadas, trabajar con ideas de cómo podemos hacerle. Todo esto último podrían ser los temas para tratarse en otro foro como éste.



### ***Nora Leticia Alanís Díaz***

No hay duda de los avances. Negarlos sería negarnos. Es importante haber recalcado que CEDAW es el andamiaje en el que hay que construir de manera armónica, eficaz, eficiente, mediante el puntual cumplimiento de la ley, para lo cual debemos destacar dos cuestiones: Implementar los mecanismos que nos permitan “positivar” las normas jurídicas ya existentes. Lograr que las autoridades, particularmente las judiciales se sensibilicen al cumplimiento de la ley, pero no sólo cumpliendo con los procesos, sino con los fines. Hemos de destacar la importancia de caminar juntas, y sobre todo, optimizar los logros y las herramientas, sin egoísmos ni prejuicios sino con tolerancia y madurez, para seguir avanzando. Enhorabuena.

### ***Norma Leticia Platas Gómez***

En primer lugar felicito a la Lic. María Elena Chapa por tan importante y nutrida reunión. Mi respeto y admiración por su incansable lucha por el beneficio de todas las mujeres. De igual manera, felicito a todas las expositoras por sus ponencias, críticas y propuestas. Fueron de gran aprendizaje para mí en lo personal, profesional y laboral.

Por otro lado, los temas que se analizaron son muy amplios, pero considero que todos lo que aquí se vieron son muy importantes para involucrar a todos los gobiernos en los tres niveles: federal, estatales y municipales, para que sea una obligación y se cumpla como tal. Que se tomen en cuenta en sus respectivas agendas de trabajo, presupuestos y estrategias para lograr esa igualdad y equidad a que toda mujer tiene derecho.

### ***Olga Angélica Tatúa Sánchez***

Les felicito por la excelente organización del evento y les agradezco la invitación. Me llevo muchas propuestas y sobre todo puntos de reflexión que de aquí en adelante enriquecerán mi propio camino y el de las mujeres en mi estado que tengo a bien representar y apoyar. Considero de primordial importancia homologar propuestas acciones (entre gobiernos y estados) así como lograr un verdadero compromiso de parte de los mismos en apoyo a las mujeres. Indispensable contar con la voluntad política para generar cualquier tipo de cambio.

**Patricia Pérez Reyes**

En primer lugar, deseo felicitar a la Lic. María Elena Chapa por organizar esta mesa de trabajo en las que participaron mujeres que han luchado por los derechos de las mujeres; profesionistas multidisciplinarias que se requieren para lograr el cambio desde la cultura hasta el derecho humano de las mujeres. Es sumamente importante la reflexión de todos los temas aquí tratados, desde los objetivos de Beijing hasta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que necesita una mirada de mujer, involucrar la participación de las profesionales que se han capacitado y que tienen mucho que aportar para el beneficio de las mujeres de nuestro país. Así como la participación en la elaboración de políticas, programas, indicadores y modelos de evaluación que nos permitan la toma de decisiones en los gobiernos desde el federal, estatal y municipal. La educación es otro tema que también se tocó y que no ha sido involucrado para este fin, que también es vital para el cambio necesario en la currícula. Muchas gracias por la invitación, fue para mí muy enriquecedor y de gran aprendizaje.

**Raquel Rodríguez González**

En este alto en el camino sirve mucho el análisis, en la reflexión y en la búsqueda de nuevas metas según los resultados que nos arrojaron los diagnósticos y números de beneficio en la igualdad de trato hacia la mujer. Lo importante es ir avanzando de acuerdo a cómo las mujeres ya manejamos la tecnología y comunicación, que deben ser de apoyo a otras mujeres que desconocen de sus derechos de vida, de una vida plena, que se suma a más en la exigencia de respeto como personas, ni más ni menos. Es importante estos foros que exponen todo el punto de vista de mujeres dedicadas a estos estudios para reforzar todo el ánimo de continuidad en favor de la equidad. En el campo del derecho tenemos aún rezago en su letra, que irónicamente queda a la interpretación de acuerdo a la sensibilidad de quien toma decisiones de justicia; importante revisar y contrastar la legislatura y en ésta se logre la homogeneidad, siempre en el respeto a nuestro estado de derecho a las personas, en equidad. Felicidades por estos encuentros.



### **Roberto Silva Niño**

Con relación al evento celebrado el pasado 19 de enero anterior, me permito formular los siguientes comentarios: 1. Por razones de tiempo no me fue posible estar durante todo el evento, si bien tuve la oportunidad de estar presente en las primeras dos mesas. En general, estimo que se cumplió con los propósitos buscados y con panelistas que tienen presencia en las temáticas. Su afluencia fue nutrida, a pesar de su acceso controlado. Si bien los medios no le dedicaron el espacio deseado al evento, no lo ignoraron. Deploro la no asistencia de la Lic. María de los Ángeles Moreno Iruegas, quien, en una reunión anterior, formuló valiosos comentarios. Por lo menos el área de los observadores en que me tocó, los asientos estaban sumamente pegados, lo que generaba incomodidad, y a mi juicio, propició que la gente se moviera de sus lugares, a veces innecesariamente. 2. Una impresión de mi parte, no sólo del evento en esta ocasión, es lo reiterativo de los logros y pendientes de los que se habla, a pesar de lo cual, a los mismos les hace falta precisión, mismo que ubico en la vaguedad o que quedan como cabos sueltos, eso hace árido su seguimiento. Sugiero formulemos una matriz en columnas, donde en una primera columna de forma lacónica consignemos los compromisos adquiridos en Beijing; en una segunda, el estado actual que guardan en nuestro país; en una tercera, su estado en la entidad, y en una más una valoración o propósito concreto para avanzar. Esto último en forma precisa que nos permita reformular un nuevo documento con columnas que identifiquen obstáculos, limitaciones, metas, tiempos de realización, etc. Se trata de identificar con precisión hacia dónde dirigir las acciones y no perder de vista los propósitos en un contexto de estrategias y plazos definidos. 3. Reitero mi opinión de que en estos paneles hace falta la figura masculina lo cual fortalezca la autenticidad de la igualdad que se abanderó; la forma actual de manejarlo la interpreto como auto marginación de la mujer. Hay que romper esquemas. Manejar los sexos por separado es precisamente de alto significado que ataca los propósitos buscados.

### **Sandra Luz Rivera Cuéllar**

Creo que uno de los aspectos que deben incluirse de manera urgente en la agenda, es el relacionado con el abuso sexual infantil, que indudablemente se da también en niños, sin embargo, es en un mayor porcentaje en niñas. Es urgente una revisión a las leyes, a la ejecución de las leyes, en el proceso



legal es más que urgente y no se diga en la evaluación del abuso. Estamos en pañales y mientras eso ocurra, tenemos a niñas abusadas, revictimizadas con un abuso que queda impune con las consecuencias que afectan desde su sexualidad, su desarrollo, la confianza a terceros, los síndromes de estrés postraumático, síntomas depresivos en la edad adulta y una transmisión a otras generaciones de ese temor y desconfianza. Es urgente que se pongan manos en este asunto y estoy hablando sólo de los casos que denuncian ,ahora imaginemos la cantidad de niñas que en estos momentos están siendo víctimas de abuso sexual y viven mudas en una sociedad permisiva. Es importante que se trabaje para la prontitud de atención de los casos de abuso sexual en todos los sentidos, legal, social, familiar, psicológico, etc.

### ***Tatiana Clouthier***

Felicidades, sin embargo, faltó representante de gente joven (sólo 1) y de hombres, mínimo.

Agenda muy profunda para tan poco tiempo. Se sugiere menos temas y más profundización.

### ***Teresa de Jesús Mendoza Rivera***

Me llevo una gran experiencia, he caminado en una vía que goza de algunos privilegios gracias a mujeres como las que aquí discutieron nuestras prioridades, la lucha de la libertad. Felicito a María Elena Chapa por la invitación. Creo que se escribe un nuevo capítulo con este encuentro. Aprendí mucho y estoy muy honrada de impulsar las políticas de las mujeres potosinas, con los principios que hoy florecieron en tan afable recinto.

### ***Yolanda Minerva García Treviño***

Felicitemos los avances. Los temas fueron muy oportunos y actualizados. A solicitar la reestructuración en algunas cosas a quien tiene la responsabilidad de aplicar la justicia y revisar la reforma legislativa con suma seriedad. Y a encontrar el cómo –ya se tiene el qué- en los temas que se trataron.





## Currícula

---





## Adriana Ortiz-Ortega

Doctora por la Universidad de Yale, maestra en economía política por la Universidad de Essex, Inglaterra; maestría en ciencias políticas y filosofía (Yale), con posdoctorado de la Universidad de Rutgers. Actualmente es asesora académica del Secretario General de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y al Comité Asesor Internacional de Scopus. Fue coordinadora del PIEM de El Colegio de México. Directora para México y Centroamérica de la Fundación Ashoka; coordinadora del Programa de Investigación sobre aborto del Population Council. Autora de más de 30 capítulos de libro y artículos científicos en temas relativos al género, las sexualidades y la producción científica mexicana. Recibió la beca Soros de la Universidad de Columbia por sus trabajos sobre derechos y salud sexual y reproductiva. Premiada por la American Association of University Women, las Fundaciones Ford y MacArthur, CONACYT, el Overseas Research Council de Inglaterra y el Center for Advanced Study, de Berlín, Alemania.

## Alejandra Rojas

Feminista. Tiene dos carreras: Planeación del Desarrollo (IPN) y Economía (UAM-A). Se ha especializado en temas de política social, desarrollo municipal, medición de la pobreza, discriminación y en derechos humanos. Ha sido asesora en distintas legislaturas. Coordinó la elaboración de la fórmula para asignar recursos contra la pobreza del Ramo 33, y fue pionera, junto a otras, del establecimiento de sistemas de evaluación y seguimiento de programas sociales en los inicios de la incorporación de la perspectiva de género. Representó a México en la Reunión de técnicos en Política Social del Grupo de Río. Fue directora de Políticas Públicas en el CONAPRED. Coautora del Programa Nacional de Derechos Humanos, del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el de la Juventud. Integró el Comité Promotor del Encuentro Nacional Feminista 2010. Es parte del grupo Mujeres en Plural y del Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia (IETD) desde su fundación.



## Alicia Elena Pérez Duarte

Doctora en Derecho egresada de la UNAM, especialista en derechos humanos y estudios jurídicos de género. Ha ocupado cargos de dirección en las procuradurías General de Justicia del DF y en la General de la República. Primera Fiscal Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres. Fue magistrada del Tribunal Superior de Justicia del DF; consejera en la Misión Permanente de México ante Naciones Unidas en Ginebra, Suiza; delegada para América Latina de la Organización Mundial contra la Tortura; Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Senado para dar seguimiento al avance de las investigaciones en torno al caso de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Actualmente continúa su labor académica en la centenaria UNAM, con un amplio catálogo de publicaciones en los temas de su especialidad, y consultorías nacionales e internacionales.



## Angélica de la Peña

Socia fundadora de la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C. y del Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y familias, A. C. Consultora sobre Derechos Humanos de la niñez y de las mujeres. Integrante del Consejo del Observatorio Ciudadano de Derechos de las Mujeres de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Diputada federal en la LVII y la LIX legislaturas; consejera consultiva de la Junta de Gobierno del INMUJERES. Asesora de la delegación mexicana en la Asamblea de la ONU para la Infancia (2001). Asesora de la delegación mexicana en Beijing+5 en New York. Consultora de UNICEF 2001-2003. Impulsó, junto a otras legisladoras, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia. Miembro del Parlamento de Mujeres de México. Integrante de las Comisiones de Equidad y Género, de Justicia, del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

.....

## Clara Jusidman

Economista de la UNAM, se ha dedicado a la investigación y a la construcción de instituciones en materia de desarrollo social en el gobierno federal (1970-1991) en el Distrito Federal, como Secretaria de Desarrollo Social (1996-2000). Ha participado en y promovido organizaciones y redes de la sociedad civil en lucha por la democracia como: ACUDE, Alianza Cívica y los Comités Conciudadanos para la Observación y Reforma Electoral. Fue Directora del Registro Nacional de Electores (1996). Es Presidenta Honoraria de INCIDE Social A.C., miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana y consejera de CDHDF, de la CONAPRED y de la CONAVIM. Coordinó los trabajos técnicos de México para la Conferencia de Beijing y elaboró los capítulos sobre Derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y Derechos de las mujeres. del Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en México de la OACNUDH.

.....



## Clara Scherer

Licenciada en Pedagogía con estudios de maestría en la misma especialidad por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Integrante del Consejo del Programa Nacional de la Mujer; presidenta de la Contraloría Social de la Comisión Nacional de la Mujer. Consultora externa del Banco Mundial y también del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue asesora de la Fundación Voz Alternativa. Socia tesorera y subdirectora de la asociación civil Inclusión Ciudadana. En 2003 fue candidata a diputada federal del partido México Posible. En 2005 fue parte del Consejo Consultivo del Partido Alianza Democrática Social y Campesina; posteriormente fue candidata a senadora por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Desde 2006 es editorialista de *Excélsior*. Consultora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.



## Dulce María Sauri

Licenciada en Sociología, egresada de la Universidad Iberoamericana. Se ha desempeñado activamente en la política y en la administración pública federal desde 1971. Su trayectoria incluye el haber sido presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI 1999-2002, luego de desempeñar otros cargos directivos en el mismo partido, como la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas. Fue diputada federal por Yucatán (LVI y LII legislaturas). Gobernadora del Estado de Yucatán en el periodo 1991-1994 y senadora de la República en las LIV, LV y LVIII legislaturas. Entre los cargos internacionales desempeñados se encuentran la vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo 2002-2004. Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos 1998-2000. Delegada titular de México y miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de los Estados Americanos 1996-1998.

## Enoé Uranga

Socióloga con especialidad en Políticas Públicas y Derechos Humanos, diplomada en Política Social y Género, y en Prácticas Parlamentarias en México. Diputada Federal en la LXI Legislatura (2009-2012), secretaria de las comisiones de Derechos Humanos y Especial para la Familia; integrante de la Comisión de Justicia; del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) y del Grupo de Amistad México-Francia. Diputada de la II Legislatura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2000-2003). Cofundadora y exdirigente de la organización Diversidad Equidad Social y Democracia (DESyDe). Coautora y principal impulsora de la Ley de Sociedad de Convivencia y del proyecto para la creación del Consejo Contra la Discriminación. Autora y ponente sobre política social, derechos humanos, laicidad, ciudadanía, mujeres y género. Activista del movimiento de diversidad sexual desde hace 20 años, donde ha asumido diversos encargos de representación. Ha participado en foros y reuniones mundiales sobre la discriminación, género, diversidad sexual, derechos humanos, entre otros temas.



## Itzá Castañeda

Nació en Guatemala en 1960, después de vivir 18 años en México en 1997 adoptó la nacionalidad mexicana. Bióloga de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, con maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, y diplomada en Problemas Ambientales desde la Perspectiva de Género en la UNAM. Fue directora de Equidad de Género en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y desde 2004 es asesora principal de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Trabaja en investigación, docencia, capacitación y asesoría en políticas públicas el tema de equidad de género, medio ambiente y desarrollo sustentable en México y Centroamérica. Ha participado en numerosos foros nacionales e internacionales relacionados con el tema. Es coautora de cinco libros y ha coordinado diversas publicaciones sobre género, medio ambiente y sustentabilidad. También ha coordinado programas, proyectos y publicaciones sobre igualdad de género, desarrollo humano y no violencia contra las mujeres.



## Janette Góngora

Socióloga, doctora en Educación, integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Directora de Incluye, A.C., donde desarrolla investigaciones y talleres de capacitación en políticas públicas para la igualdad de género. Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública federal y del DF, así como en la Cámara de Diputados, el Poder Judicial y en organizaciones sociales. Fue asesora de la Comisión de Equidad y Género

de la LVIII Legislatura, colaboró con las legisladoras en la iniciativa de Ley del INMUJERES. Fue directora general fundadora del Instituto de las Mujeres del DF, Presidenta de la Junta de Gobierno del Inmujeres DF y Consejera de la Asamblea Legislativa capitalina. Formó parte de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, A.C, fundadora de Diversa Asociación Política Feminista y del Parlamento de Mujeres de México

.....

## Lourdes Arizpe

Licenciada en Historia, con maestría en Etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con doctorado en Antropología Social, London School of Economics and Political Science. Doctora Honoris Causa en Ciencias Humanas por la Universidad de Florida. Fue investigadora y coordinadora académica del Departamento de Sociología de El Colegio de México. Consultora de la Organización Mundial del Trabajo; investigadora visitante del Institute of Development Studies, Universidad de Sussex. Dirigió el Museo Nacional de Culturas Populares; el Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM y fue subdirectora general para la Cultura, UNESCO. Es investigadora nacional Nivel III. Presidenta de la mesa de derechos humanos y libertades públicas. Miembro de la Comisión para la Reforma del Estado. Presidenta del Comité Científico, Informe Mundial de Cultura UNESCO 1996-2000. Miembro del Grupo de Personas Eminentes para el Diálogo de las Civilizaciones ONU, 2000-2001. Actualmente es profesora-investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM y preside el Consejo Internacional de Ciencias Sociales.

.....



## Lucero Saldaña

Licenciada en Administración de Empresas, con maestría y doctorado en género y Derecho. Diputada local por Puebla (XLIX legislatura), diputada federal (legislaturas LIV y LVI) y senadora de la República (LVIII y LIX). Presidió la Comisión especial para la conmemoración del Aniversario del Voto de las Mujeres en México y la Comisión de seguimiento a investigaciones de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. En 2006 recibió la medalla “Margarita García Flores”, por su labor a favor de la equidad de género. Fue

directora fundadora del Instituto Poblano de la Mujer y presidenta de la Fundación Colosio. Autora de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; promotora de la creación del Observatorio para la Igualdad CNDH. Ha sido vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas e integrante del International Women’s Forum. Actualmente es secretaria general del CDE del PRI en Puebla.



## Margarita Dalton

Licenciada de Historia de la Universidad de La Habana, Cuba. Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona, España. Catedrática universitaria en México y el extranjero (Universidad Autónoma Benito Juárez, Instituto Mora, y de las universidades de Seattle, Pennsylvania y Zurich). Fue directora general del Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Secretaria técnica del Consejo Estatal de Población. Dirigió el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Istmo y editó la revista

*Desacatos* en la misma institución. Co-fundadora y directora de la revista *Entre líneas del Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos"*, en 1977. Sus investigaciones se han centrado en temas de historia, literatura y cultura. En los últimos 20 años, ha realizado investigaciones con perspectiva de género. Autora de numerosos ensayos y de los libros: *Mujeres diosas y musas tejedoras de la memoria; Breve historia de Oaxaca; Mujeres, identidad y género en el Istmo de Tehuantepec; Las mujeres y el poder, el caso de las presidentas municipales en Oaxaca: Democracia y equidad en conflicto* (en prensa).

## Margarita Velázquez

Psicóloga social por la UAM-Xochimilco. doctora en Ciencias Sociales en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres con especialización en Sociología del Desarrollo. Es investigadora y docente del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM desde 1993, y ha desarrollado distintas investigaciones en torno a política social, desarrollo, sustentabilidad y género. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores y colaboradora del PUEG. Es autora de libros y artículos sobre la igualdad y la equidad de género. Consultora en la materia para distintos organismos internacionales como UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la FAO, la CEPAL y el Banco Interamericano, entre las principales. Durante el 2007, fue Directora General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a partir del 5 de marzo de 2008 se reincorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México, donde actualmente ocupa el cargo de Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios.



## María Antonieta Alcalde

Licenciada en Contaduría por la UNAM. Feminista y activista por los derechos de mujeres, jóvenes y salud sexual y reproductiva, co-fundadora de organizaciones y redes como: Elige, Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, RedLAC. Coordinadora general de Balance México, donde diseñó e implementó talleres de género, derechos sexuales y reproductivos y perspectiva y liderazgo juvenil. Tiene una sólida experiencia en la incidencia política nacional e internacional, ésta incluye el seguimiento

a la implementación de la CIPD, la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing), los Objetivos del Milenio y la Declaración de Compromiso de VIH y sus respectivos +5, +10 y +15. Ha sido integrante de la directiva del Centro para las Actividades de Población y Desarrollo (CEDPA), Fundación Mexicana para el Planeamiento de la Familia (Mexfam) y la Coalición de Jóvenes por los derechos sexuales. Actualmente es la representante de las ONG de Norteamérica en la Junta de coordinación del Programa de UNUSIDA y subdirectora de Asuntos Públicos de la Federación Internacional de Planificación Familiar –Región del Hemisferio Occidental.



## María de la Paz López

Egresada de la maestría en Demografía de El Colegio de México. Consultora regional de ONU-Mujeres. Ha sido funcionaria de la administración pública federal, responsable de diversos proyectos orientados al avance en la igualdad de género. Ha sido consultora de diversos organismos internacionales para temas de género como: el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, la CEPAL, el UNICEF, entre otros. Ha realizado y coordinado diversas publicaciones de Naciones Unidas. Asesora para temas de género en distintas instituciones de países latinoamericanos. En el ámbito académico cuenta con más de 30 trabajos publicados sobre los temas de familias, pobreza y salud, la mayor parte abordados desde una perspectiva de género, algunos de ellos realizados en co-autoría. Participa también en organizaciones de la sociedad civil que abogan por los derechos de las mujeres, como el Consejo ciudadano para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, y el Consejo ciudadano para las políticas de población.

.....

## María del Carmen Elu

Doctora en Antropología Social, co-organizadora de la 1a. Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos en México, 1993 y durante 15 años, Secretaria técnica del Comité Promotor, creado a partir de dicha conferencia para contribuir al abatimiento de la mortalidad materna y al logro de una maternidad libremente decidida, sin violencia y atendida con calidad. En 2008 recibió en Nueva York el premio “Por la Salud y la Dignidad de las Mujeres en el Mundo” en ceremonia de gala presidida por Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU. Ha impulsado los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha participado en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas de: violencia, servicios de planificación familiar y cáncer cérvico-uterino. Bajo su conducción el Comité ha organizado más de 400 eventos nacionales, estatales y municipales; promovido la colaboración instituciones gubernamentales y ONG; ha publicado más de 30 obras y generado modalidades para acercar los servicios de salud a embarazadas en situación de vulnerabilidad, mediante diversas estrategias de movilización comunitaria.

.....



## María Elena Chapa

Licenciada en Filosofía con maestrías en Filosofía y en Recursos Humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Diputada federal en dos ocasiones, diputada local y senadora de la República por el Estado de Nuevo León. Su compromiso con la equidad y la igualdad la ha llevado a impulsar desde la tarea legislativa los derechos humanos de las mujeres, labor que encabeza igualmente desde la política pública. Formó parte de la delegación mexicana en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, 1995. Conferencista en foros nacionales e internacionales. Fundadora del Internacional Women’s Forum Capítulo México. Ha encabezado diversas instancias de las mujeres y fue presidenta del Consejo Consultivo del PRONAM e impulsora de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres. Ha recibido numerosos reconocimientos internacionales, nacionales y locales. Autora de diversos libros relacionados con la educación, las humanidades y el género. Actual presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.



## María Luisa Tarrés

Doctora en Sociología por la Universidad de París. Profesora–investigadora de El Colegio de México desde 1985. Ha dictado más de 35 cursos en instituciones nacionales y extranjeras. Autora de innumerables artículos, reseñas, capítulos de libro, ha coordinado cuatro volúmenes y escrito numerosas ponencias. Profesora titular de los cursos Métodos cualitativos para la investigación social y Sociología de la Acción Colectiva, que se imparten en el programa de doctorado en Sociología de COLMEX y de diversos cursos del Programa Interdisciplinario de la Mujer (PIEM). Ha dirigido diversas investigaciones sociológicas y ha recibido varias becas para llevarlas a cabo. Participa en comités editoriales y en asociaciones profesionales. En 1998 obtuvo una beca del Banco Interamericano de Desarrollo para seguir curso para “Formadores sobre diseño y gestión de políticas y programas sociales”, INDES. Es investigadora nacional SNI 3 y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

## Marisa Belausteguigoitia

Doctora en Estudios Culturales y de Género por la Universidad de California, en Berkeley. Actual directora del PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género) de la UNAM. Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras. Coordinadora del Colegio de Pedagogía 1991-1993. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de varios libros y numerosos artículos en libros y revistas nacionales e internacionales. Forma parte de diversos comités editoriales. Es integrante del Consejo de Gobierno de la Society for International Development (SID); de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM y del Programa Internacional de Intercambio Académico del Colegio Internacional de Graduados “Entre Mundos”, con la Universidad Libre de Berlín. Su trabajo analiza las relaciones entre género, raza, identidad y cultura en Latinoamérica, identificando proceso de resistencia y exclusión. Actualmente dirige el proyecto “La voz y mirada de mujeres en reclusión: arte, memoria y justicia”.



## Raffaella Schiavon

Médica por la Universidad de Padua, y ginecóloga por la Universidad de Trieste, Italia. Ha sido encargada del Servicio de Biología de la Reproducción del Hospital General de México, jefa del Servicio de Salud Reproductiva en el Instituto Nacional de Pediatría, directora general adjunta de Salud Reproductiva en la Dirección General de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la Secretaría de Salud. Desde 2005, se desempeña como Directora General de IPAS México. Integrante del Grupo de Expertos Regionales para América Latina y el Caribe, y de asesores de género de la Organización Mundial de la Salud. Recibió la medalla Omecíhuatl, otorgada por el Instituto de las Mujeres del DF, 2007, como reconocimiento de sus actividades a favor de las mujeres; el título de Commendatore y la Medalla de la Estrella de la Solidaridad Italiana 2009, otorgada por el Presidente de la República Italiana y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus actividades científicas y sociales. Premio en Salud Reproductiva “Gregorio Pérez-Palacios” en la Categoría de Investigación Clínica, Epidemiológica y Social, otorgado por la Academia Nacional de Medicina de México.



## Rocío García Gaytán

Actual presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Fue diputada por Jalisco en la LVII legislatura, y diputada federal en la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Presidió el Instituto Jalisciense de las Mujeres. Destaca también su presencia y participación activa en foros internacionales y regionales en los que impulsa el avance de la agenda de género, entre los que se encuentran la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM), como presidenta; el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), como país observador, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL), donde logró que México ocupara una de las vicepresidencias de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Su carrera política-administrativa se ha enfocado principalmente a la promoción de políticas públicas que permitan a las mujeres desarrollarse con las mismas oportunidades que los hombres.

.....

## Tere Incháustegui

Licenciada en Sociología, doctora en Ciencias Sociales, con posgrado y estancia posdoctoral en investigación de políticas de familia y servicios personales de bienestar. Actualmente es diputada federal por el PRD en la LXI Legislatura. Ha colaborado en la administración pública federal como directora general del Instituto Nacional de las Mujeres (2001-2002) y como directora de área en la Secretaría de Seguridad Pública Federal (2002-2006). Fue directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. Ha sido consultora independiente y asesora en temas sociales con perspectiva de género. Integrante de Diversa AP y del Observatorio Ciudadano de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia, A.C. Profesora de la UNAM en el Diplomado en Género y Políticas Públicas; y en las asignaturas de Género e Instituciones Modernas y Actores Sociales de la Ciudad de México. Es autora de numerosos artículos, capítulos y libros y conferencista destacada.





## Notas de prensa

---



# Cuestionan falta de lucha de chavas por la igualdad

Daniel Santiago

¿Dónde están las jóvenes en el movimiento por los derechos de las mujeres?, fue la pregunta que lanzó Dulce María Sauri, ex Gobernadora de Yucatán, al iniciar ayer "Beijing + 15. Un alto en el camino", en el que participaron políticas, intelectuales y feministas.

"Nuestras abuelas demandaron el derecho de votar, nuestras madres lo obtuvieron. Nosotras, las mujeres de los 40, 50 y 60, impulsamos desde la sociedad y el Gobierno los grandes cambios institucionales", expresó en el encuentro promovido por el Instituto Estatal de las Mujeres.

"Pero ¿dónde están nuestras hijas?, ¿cómo percibe la juventud la lucha por la igualdad?"

La ex presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos arrancó la jornada en la Casona de Santa Lucía dedicada a señalar avances y retrocesos de las estrategias planteadas en Beijing hace 15 años para promover la igualdad de género.

De los 12 campos establecidos para trabajar, México suscribió 10, entre ellos los ligados a violencia, pobreza, salud, economía, medios de comunicación y capacitación.



➤ Más de 20 académicas, políticas y feministas encabezaron la reflexión sobre avances y retrocesos en materia de equidad de género en México.

Pero quedaron fuera dos: los conflictos armados y el medio ambiente, por lo que es necesario replantear las acciones, dijo en entrevista Alicia Elena Pérez Duarte, académica de la UNAM y ex fiscal especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres.

"En 1995, la guerra era algo lejísimo para México. Sin embargo, hoy, llamémosle como le llamemos, hay balazos, bombazos, sangre de quienes están en guerra y de gente inocente, se habla de efectos colaterales y eso quiere decir que estamos en guerra", señaló Pérez Duarte.

**ALARMAN FEMINICIDIOS EN NL**  
María Elena Chapa, presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, dijo en entrevista que en el 2010 fueron 72 los fallecimientos de mujeres por causas violentas, la mayor cifra registrada en Nuevo León.

"No nos fue bien (en el 2010). Es el número mayor registrado en la historia de este Estado, con un fenómeno diferente, que es la inclusión de muerte de mujeres con violencia vinculada a la inseguridad o a las drogas", informó Chapa.

En el 2009 con 40 muertes violentas de mujeres se había registrado el máximo histórico en Nuevo León.

Realizan debate "Un alto en el camino", convocado por el IEM

## "A las mujeres nos educan como niños de segunda"

● Concluyen que hay un retroceso para las féminas en cuanto a la tasa de fecundidad

Monterrey · Fernanda Ares y Daniela Mendoza Luna

La mañana de ayer no fue común y corriente para el sexo femenino: el Instituto Estatal de las Mujeres convocó a importantes personalidades de este género para hacer "Un alto en el camino", una reflexión sobre los acuerdos tomados en 1995 por la Plataforma de Beijing, los pendientes para México y los posibles tropiezos.

A la Reunión de Trabajo Agenda de las Mujeres, asistieron figuras como Rocío García Gaytán, directora del Instituto Nacional de las Mujeres; María Antonieta Alcalde y Dulce María Sauri, entre otras.

El salón se llenó de mujeres y uno que otro hombre, como los diputados del Partido Nueva Alianza José Ángel Alvarado Hernández y Jorge Santiago Alanís Almáguera, o



Asistieron personalidades como Dulce María Sauri, entre otras

el director del Instituto Estatal de la Juventud, Mauricio Canseco Cavazos.

La concurrencia era también un reflejo de las palabras de algunas de las asistentes sobre la existencia de una brecha generacional, pues casi ninguna de las participantes tenía menos de 30 años. Pocas funcionarias públicas jóvenes hicieron una visita de cortesía y partieron.

A pesar de ser una sesión para discutir y proponer los cambios necesarios no sólo dentro de las instituciones sino crear o modificar leyes en materia de equidad, democracia e igualdad, la asistencia de actores políticos al encuentro no fue como se esperaba, algunos de los asistentes se dieron una vuelta exprés, como la alcaldesa

de Escobedo, Clara Luz Flores; la presidenta del Conarte, Carmen Junco; la delegada de la Secretaría del Trabajo, Fanny Arellanes.

En tanto, María Elena Chapa aprovechó para encender un cigarrillo, y no faltó quien la imitara, para sentirse como en casa.

Las que aguantaron toda la ronda de casi cinco horas de discusión fueron la secretaria de Desarrollo Social de NL, Juana Aurora Cavazos (única secretaria mujer del gabinete estatal), quien asistió en representación del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz; la directora de la Pinacoteca, Elvira Lozano de Todd, y la directora de la Facultad de Filosofía y Letras, María Luisa Martínez. También las activistas Tatiana Clouthier, Mariaraura Mota y Vicky Ponce.

Lo que quedó claro para las 24 mujeres es que, aunque ha habido avances sobre los objetivos acordados en Beijing en 1995, hasta la fecha no se puede presumir de grandes logros, incluso se plantea un retroceso en algunos temas como la tasa de fecundidad y embarazos no deseados y la pérdida del estado laico.

En la educación, Clara Scherer hizo hincapié en que aunque hay más matrícula femenina, los contenidos no son iguales, no actúan a favor de las mujeres, "nos educan como niños, y ni siquiera de primera, sino niños de segunda". ■■

Más información:  
[www.milenio.com/Monterrey](http://www.milenio.com/Monterrey)



Un alto en el camino....

## Abriendo el camino

*Guillermo Jaramillo Torres*

El Instituto Estatal de las Mujeres, conociendo su interés en el tema de los derechos humanos y la igualdad de género, realizó ayer el encuentro "Un alto en el camino. Beijing +15", donde se dieron cita 24 personalidades expertas en la agenda mundial de las mujeres.

"Un Alto en el Camino" tuvo como objetivo reflexionar sobre el piso político en el cual se encuentra ubicada la plataforma de acción de Beijing (PAB) en México. El objetivo de la reunión es primordial y necesaria, para revisar el avance en cada uno de los 12 temas de la agenda de Beijing.

En representación de Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León señaló el interés que representa este tipo de eventos para su gobierno.

"Reconocimiento a la participación y trayectoria y luz que han arrojado en este gran encuentro que convoca el Instituto Estatal de las Mujeres que preside María Elena Chapa que ha hecho a través del trabajo a favor de las causas de las mujeres.

Creo que para el Gobierno del Estado este encuentro resulta muy fructífero, y las memorias que aquí podrán hacerse serán muy valiosas para poder retomar los acuerdos de esa plataforma de acción de Beijing".

Se habló de los avances y los retrocesos, camino que habrá de retomarse para lograr los propósitos en torno al beneficio de las mujeres. Fue interesante la unión del norte y el sur en un mismo evento, además de las aportaciones de jóvenes participantes como María Antonieta Alcalde.

Debido a la fragmentación política que prevalece en el mundo -y México no es la excepción- pella la sobrevivencia de las estructuras que han permitido el avance de la agenda de las mujeres: tal es el caso de la posible desaparición del Ministerio de la Mujer en España, el desplazamiento de las demandas avanzadas por las demócratas en las estructuras de gobierno, o bien, la prevalencia de acciones dedicadas prioritariamente a la sensibilización de género. En este contexto se hace necesario revisar dónde nos encontramos en el proceso de aterrizar el PAB y si son adecuadas las estructuras generadas para el avance, así como la renovación de acuerdos.

### Analizan mujeres la agenda de Beijing



A la reunión asisten unas 100 personas.  
Foto: Daniel Santiago Cruz

**Afirman que existe una falta de participación de las jóvenes en el movimiento de género**

**Daniel Santiago Cruz**

**Monterrey, México (19 enero 2011).**- Retrocesos en materia de igualdad de género es lo que mujeres académicas, feministas y políticas reunidas en Monterrey señalan en el denominado evento "Un Alto en el Camino".

Concentradas en un edificio del Barrio Antiguo, estas mujeres revisan los puntos que México suscribió en la Plataforma de Acción

de Beijing, establecida en 1995 a nivel internacional para que los estados logren la igualdad de género.

Entre los ponentes están Dulce María Sauri, ex Gobernadora de Yucatán y ex Senadora, quien subrayó retrocesos en los derechos de las mujeres en el País.

Dijo que hay una mayor discriminación y también una falta de participación de las jóvenes en el movimiento de género.

Junto con ella están investigadoras de universidades nacionales y funcionarias como Alicia Elena Pérez Duarte, ex fiscal para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres.

A la reunión asisten unas 100 personas, entre ellas algunas políticas, como Tatiana Clouthier, ex diputada federal y hoy integrante de Evolución Mexicana; Clara Luz Flores, Alcadesa de Escobedo, y María Elena Chapa, presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres.

Esta reunión de trabajo es considera la primera a nivel nacional en el tema y es organizada por el Instituto Estatal de las Mujeres.



## Fotografías

---



*El encuentro Un Alto en el Camino se realizó en Monterrey, Nuevo León el 19 de enero de 2011.*





*Una reunión sin precedentes, donde se analizaron los temas de la agenda de las mujeres, convocada por el Instituto Estatal de las Mujeres*

**Bienvenida**



*María Elena Chapa, presidenta ejecutiva del IEM Nuevo León, inauguró el acto.*



*Adriana Ortiz-Ortega, Lourdes Arizpe, María Elena Chapa, Rocío García Gaytán y Clara Jusidman.*

Tema 1



Rocío García Gaytán, presidenta del INMUJERES moderó el tema 1.



Dulce María Sauri



María de la Paz López



Clara Scherer



Adriana Ortiz-Ortega

Tema 2



*Margarita Velázquez, moderadora del tema 2*



*Alejandra Rojas*



*Margarita Dalton*



*Tere Incháustegui*



*Itzá Castañeda*



*Janette Góngora*

Tema 3



María Luisa Tarrés, moderadora del tema 3



Angélica de la Peña



Marisa Belausteguigoitia



*María del Carmen Elu*



*Raffaella Schiavon*

Tema 4



María Antonieta Alcalde, moderadora del tema 4



Enoé Uranga



Clara Jusidman



*Lucero Saldaña*



*Alicia Elena Pérez Duarte*

Relatoría



*Lourdes Arizpe, durante la relatoría.*



*Lourdes Arizpe y María Elena Chapa resumieron las intervenciones de las ponentes.*

**Clausura**

La Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social, dirigió un mensaje a nombre del Ejecutivo Estatal Lic. Rodrigo Medina de la Cruz.

**Aspectos generales**

Mesa de registro y recepción de las personas participantes.



*El grupo observador siguió con atención el desarrollo de las ponencias.*



*En el grupo observador estuvieron integrantes actuales y pasados del Consejo de Participación Ciudadana.*

**Aspectos generales**



*El intercambio de opiniones continuó después de concluido el Encuentro.*



*Las personas asistentes coincidieron en la necesidad de más reuniones como la realizada.*



*Entre el público asistente estuvieron funcionarios y funcionarias interesados en impulsar las políticas públicas con perspectiva de género.*



*En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsará*



*Dra. María del Refugio Ávila (der.) Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres y profesionales de la capacitación en perspectiva de género.*



*Adriana Ortiz-Ortega, Margarita Dalton y María del Carmen Elu, con el poster original de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer 1995 en Beijing.*



*Aspectos de la mesa de debates realizada en La Casona de Santa Lucía.*



*La sesión de trabajo duró poco más de cinco horas.*



De izquierda a derecha (arriba): María Luisa Tarrés, Margarita Velázquez, Angélica de la Peña, Margarita Dalton, Clara Scherer, Lucero Saldaña, Raífaela Schiavon, María Antonieta Alcalde, Itzá Castañeda, María de la Paz López, Janette Góngora y Alejandra Rojas (abajo) Dulce María Sauri, Marisa Belausteguigoitia, Alicia Elena Pérez Duarte, María del Carmen Elu, Rocío García Gaytán, María Elena Chapa, Enoé Uranga, Adiriana Ortiz-Ortega, Lourdes Arizpe, Tere Inchaústegui y Clara Jusidman.



---

*Memorias, Un alto en el camino, Beijing + 15  
consta de 1,000 ejemplares  
y se terminó de imprimir  
en marzo de 2011, en los talleres de  
Impresos Tecnográficos,  
Porfirio Díaz No. 524 Sur,  
Monterrey, N.L., C.P. 64000  
[www.tecnograficos.com.mx](http://www.tecnograficos.com.mx)*